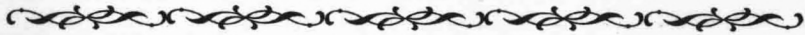


ESTRELLA GUALDA CABALLERO



LOS PROCESOS DE INTEGRACIÓN SOCIAL DE
LA PRIMERA GENERACIÓN DE "GASTARBEITER"
ESPAÑOLES EN ALEMANIA

LECCIÓN INICIAL
CURSO ACADÉMICO
2001-2002



Universidad de Huelva

LOS PROCESOS DE INTREGRACIÓN SOCIAL DE LA
PRIMERA GENERACIÓN DE "GASTARBEITER"
ESPAÑOLES EN ALEMANIA

LOS PROCESOS DE INNOVACIÓN SOCIAL EN LA
PENÍNSULA GIBRALTARITA Y CÁNTABRA
ESPAÑOLES EN ARGENTINA

316.6
GUA
pro

ESTRELLA GUALDA CABALLERO
PROFESORA TITULAR DE SOCIOLOGÍA

LOS PROCESOS DE INTREGRACIÓN SOCIAL DE LA
PRIMERA GENERACIÓN DE "GASTARBEITER"
ESPAÑOLES EN ALEMANIA

LECCIÓN INAUGURAL
CURSO ACADÉMICO
2001-2002



Universidad
de Huelva



Los Profesores de Integración Social de la
Primera Generación de "Gastarbeiter"
Españoles en Alemania

Septiembre, 2001

©

ESTRELLA GUALDA CABALLERO

©

SERVICIO DE PUBLICACIONES

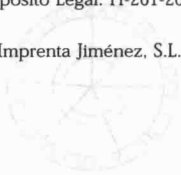
UNIVERSIDAD DE HUELVA

Impreso en España. Printed in Spain.

I.S.B.N.: 84-95699-21-4

Depósito Legal: H-261-2001

Imprenta Jiménez, S.L.



Imprenta Jiménez
de Huelva



ÍNDICE

PREÁMBULO	9
I. INTEGRACIÓN SOCIAL DE LOS INMIGRANTES Y MODELOS TEÓRICOS QUE LA EXPLICAN	11
1. Asimilación	13
2. Melting Pot o fusión cultural	17
3. Pluralismo cultural	19
3.1. Anotaciones sobre el multiculturalismo y la interculturalidad	23
II. INTEGRACIÓN SOCIAL DE LOS INMIGRANTES: UNA PROPUESTA	33
III. NOTA METODOLÓGICA	41
IV. LAS MIGRACIONES DE LOS ESPAÑOLES A ALEMANIA	45
1. Presentación	45
2. Evolución cuantitativa de las migraciones de los españoles a Alemania	47
3. Factores socioeconómicos, jurídicos y políticos con influencia en las emigraciones de los españoles	58
4. El retorno de los españoles, seña de identidad	71
V. DEL GASTARBEITER AL ESPAÑOL JUBILADO, PASANDO POR EL ASENTAMIENTO DEL TRABAJADOR Y DE SU FAMILIA	83
1. Vivienda, familia y trabajo	83
2. Participación social	89
3. Religión católica, asistencia social e integración social	92
4. Idioma, educación e integración social	97
VI. INTEGRACIÓN DE LOS ESPAÑOLES DE LA PRIMERA GENERACIÓN EN ALEMANIA. UNA VALORACIÓN	105
EPÍLOGO	121
AGRADECIMIENTOS, DEUDAS Y ANTECEDENTES	123
ENTREVISTAS	125
BIBLIOGRAFÍA	127
NOTAS	137

Excmo. y Mgfco. Sr. Rector de la Universidad de Huelva
Excmas. e Ilmas. Autoridades
Queridos Miembros de la Comunidad Universitaria
Sras. y Sres.

Quiero iniciar esta exposición expresando mi gratitud por la distinción con que se me honra al invitarme a pronunciar esta lección inaugural del curso académico de 2001-2002, así como por la confianza en mí depositada para tan importante y responsable tarea.

Para la disertación que sigue, he elegido un tema que está en consonancia con mi formación académica y especialidad, y también con mi condición de Profesora de Sociología que enseña esta disciplina en el terreno del Trabajo Social. Igualmente, se trata de una cuestión que me preocupa como ciudadana y que enlaza con las funciones de reflexión social y de servicio a la sociedad que toda institución universitaria tiene.

Como todos ustedes saben, las sociedades modernas actuales, entre ellas España, vienen siendo desde hace algún tiempo receptoras de población inmigrante. La diversidad de problemáticas y situaciones a las que se asocia esta población la hemos visto traducida, con gran resonancia pública, en los medios de comunicación al uso. En nuestro país, sin ir más lejos, noticias de índole diverso relativas a las migraciones, han formado parte en los últimos años de más de un titular, de forma que el tema ha adquirido una gran visibilidad social.

Sin ser la situación española de hoy en día el eje medular de mi discurso, pues me remontaré para iniciarlo a los años 60 del siglo pasado, y una vez allí, me afinaré más tiempo en Alemania que en España, sí aprovecharemos la exposición para que esta mirada desde la distancia nos sirva para recuperar algunos



asuntos, no sólo del pasado, sino también en gran medida olvidados, y con ello podemos enriquecer nuestra reflexión sobre un presente que nos rememora con demasiada frecuencia lo que otras carnes ya padecieron y experimentaron.

Pero no nos adelantemos.


Mi discurso, si bien ultimado para este acto, se arraiga en una línea de investigación que vengo desarrollando en los últimos años en torno al estudio y al análisis de los *procesos de integración social de los inmigrantes españoles de la primera generación de Gastarbeiter en Alemania*, que es el tema que hoy nos trae aquí. La explicación e ilustración de las circunstancias que concurrieron a esta generación de españoles en su camino hacia la integración social constituye, señores, la trama de esta lección, que examinaré seguidamente.

I. INTEGRACIÓN SOCIAL DE LOS INMIGRANTES Y MODELOS TEÓRICOS QUE LA EXPLICAN

Uno de los temas de preocupación intelectual en el ámbito de las investigaciones sobre las migraciones es, ha sido y con toda probabilidad será, a corto y medio plazo, estudiar los procesos de integración social de los inmigrantes en las sociedades a las que llegan. La bibliografía desarrollada al respecto durante el siglo pasado es bastante copiosa, especialmente en lo que respecta a la producción empírica. De hecho, ante la inferior producción teórica, algunos investigadores sugieren últimamente que hace falta más desarrollo teórico en este campo del conocimiento (Portes, 2000; Criado, 2000; Blanco, 2000).

Por otra parte, respecto a los desarrollos teóricos habidos, se destaca su parcialidad, queriéndose decir con ello que, más que teorías omnicomprendivas que todo lo abordan, lo que encontramos en el panorama actual es una amalgama de explicaciones que se centran en aspectos diferentes del fenómeno migratorio, sean éstos las causas de las migraciones, los mercados de trabajo, el sistema mundial, las redes migratorias, las funciones de las migraciones, el tipo de integración, o cualquiera otro. Según señala Cristina Blanco (2000:59), nos encontraríamos en estos momentos ante una constelación de *teorías de grado intermedio* aún no imbricadas en una (o varias) teoría(s) general(es). Por otra parte, tampoco existe una teoría interdisciplinaria común respecto a las migraciones (Márquez, 2000). Y no es infrecuente tampoco que se niegue la posibilidad de encontrar este marco teórico general¹ o, en todo caso, que se vea de difícil o imposible consecución, lo que hace apostar a algunos por *teorías de alcance medio* (Portes, 2000; Criado, 2000).

Entre las teorías de carácter parcial que abordan el fenómeno migratorio, se encuentran las que describen diferentes "modelos de integración social" de los




inmigrantes. De hecho, una parte importante de las discusiones teóricas sobre las migraciones en el ámbito de la sociología, la antropología, la ciencia política y otras ciencias sociales y humanas, se han centrado en la discusión de los modelos teóricos de la *asimilación*, el *melting pot* y el *pluralismo cultural* (o algunas variantes que se desprenden de los anteriores, y también otros conceptos que guardan un gran paralelismo, que amplían los anteriores, los matizan, suponen un desarrollo específico de otras disciplinas, etc.)².

Uno de los aspectos característicos de los tres modelos citados es que, al pensar en la integración social, ponen el énfasis en las relaciones y/o influencias recíprocas que se producen entre los inmigrantes y la sociedad receptora. En el Cuadro 1, que se incluye al final de este capítulo I, sintetizamos algunos de los aspectos básicos de los tres modelos citados, centrándonos en esquematizar en qué consistirían las relaciones entre sociedad de acogida e inmigrantes y en apuntar algunas de las críticas que se han realizado con frecuencia a estos modelos. Las explicaciones que siguen intentan presentar de forma algo más amplia y matizada, aunque nunca de manera exhaustiva, los puntos ahí resumidos.

Hay que advertir, no obstante, que no se trata de modelos que sean tan nítidos conceptualmente como quizás pueden parecerlo si nos fijamos sólo en la explicación de rasgos que aparece en el Cuadro 1. Cuando se acude a la bibliografía, es fácil encontrar entremezcladas consideraciones de orden deontológico con nociones políticas, jurídicas y filosóficas, así como con aspectos sociológicos, antropológicos, u otras apreciaciones que remiten a veces más a las descripciones de situaciones de hecho.

La construcción teórica de estos modelos de integración ha ido unida, en gran medida, a la experiencia histórica vivida por los países receptores de población. Queremos decir con ello que no se trata de explicaciones construidas en el vacío, sino que suelen ir asociadas a la existencia de migraciones. Así defiende Portes (2000) cuando plantea que estas teorías emergen para explicar la experiencia de la inmigración americana. Esto se asocia también con el hecho de que sea frecuente encontrar referencias sobre diferentes modelos de integración social en sociedades ya diversificadas por la cultura, la raza, la lengua y/o las religiones. Inclusive la propia experiencia migratoria y la manera en que se haya abordado la misma, política y jurídicamente, va nutriendo las reflexiones que se formulan respecto a estos modelos.

Entendemos, siguiendo a Blanco (1990, 2000), que centrados más en una óptica sociológica, pueden resumirse los modelos de integración social básicamente en los tres citados (*asimilación*, *melting pot*, *pluralismo cultural*), en la medida en que la inserción del inmigrante en la sociedad como miembro de pleno




derecho puede ser resultado de cualquiera de los tres procesos apuntados. Hay que anotar, no obstante, que esta triple distinción fue empleada ya por Gordon³ en su *Assimilation in American Life* de 1964, si bien éste concebía a los dos últimos modelos como vertientes incluidas dentro de su teoría de la asimilación. Éste, considerando la asimilación como proceso multidimensional, apreciaba en ésta siete dimensiones o variables de la misma que se venían a producir en el orden que siguen⁴: asimilación cultural o aculturación, asimilación estructural, asimilación matrimonial, asimilación identificacional, asimilación actitudinal, asimilación de comportamientos y asimilación cívica.

Exponemos a continuación los rasgos básicos de los tres modelos citados, así como algunas de las críticas que más frecuentemente han recibido.

1. ASIMILACIÓN

Respecto a este primer modelo de la *asimilación*, surge el concepto en Estados Unidos y en los inicios del siglo XX, unido a la descripción de lo que había ocurrido en la sociedad norteamericana⁵. De acuerdo al canon, la asimilación consistiría en un proceso unidireccional de simplificación mediante el cual las minorías inmigrantes se despojan de aquello que les es distintivo para copiar en sus formas de vida social y cultural a las mayorías de la sociedad receptora (Alba, 1999). Se trataría de un modelo de filosofía social y organización etnocultural destinado a la uniformización de grupos étnicos e incluso, como señala Provansal (1999:19), si recurrimos a su influencia directriz en la política migratoria, puede ser entendido más que como una teoría, como una "plataforma programática para orientar la acción pública".

Contextualizado en la sociedad estadounidense de inicios del XX el surgimiento de este modelo de integración, y dada la procedencia anglosajona original de la mayoría de la población, así como las directrices políticas y jurídicas que se marcaron para el acceso e integración de los inmigrantes en aquellos momentos, no es extraño que se hayan hecho equivalentes a "asimilación" los conceptos de "waspización"⁶, "angloconformidad"⁷ o "americanización", si aludimos a diferentes términos que se han difundido con frecuencia para referirse a la misma idea de unidireccionalidad en el proceso que describe las relaciones entre inmigrantes y población norteamericana. Dirección marcada en este caso por el modelo anglosajón predominante bajo el supuesto de una homogeneidad cultural (y superioridad) del mismo.




Por otra parte, ya desde inicios del siglo XX, en un contexto de restricción de los flujos migratorios, se plantea explícitamente que Estados Unidos no era capaz de absorber a todo tipo de inmigrantes, dando lugar a que políticamente se propiciara la entrada de unos más que de otros, sobre la base de la potencial mayor capacidad de asimilación de algunos grupos de nacionalidad (Blanco, 2000; Kymlicka, 1996).

Entre los supuestos que contenía esta versión más ortodoxa de la asimilación, se encontraban las ideas, rebatidas desde vertientes críticas al modelo⁸, de que era factible conseguir la asimilación de los grupos de inmigrantes y que con ella se propiciaría la homogeneidad cultural y la desaparición de la discriminación de las minorías.

Respecto a las posibilidades de conseguir la asimilación, las investigaciones existentes apuntan hacia el escaso éxito global de la misma si se tiene en cuenta la configuración de sociedades plurales que se constata hoy en sociedades como la norteamericana u otras, lo que no es contradictorio con que se haya observado la asimilación de algunos grupos en alguna de las dimensiones expuestas por Gordon. De hecho, investigaciones recientes apuntan a que en Estados Unidos se produce una coexistencia del multiculturalismo con la asimilación (Alba, 1999), según observaremos después. Y, en cualquier caso, una total asimilación en los términos ortodoxos de la teoría no parece hoy factible ni real, analizada la experiencia histórica al respecto.

Entre otras cosas, porque el modelo asimilacionista se basa en supuestos de escaso fundamento. Uno de ellos es la hipotética homogeneidad cultural interna de la sociedad norteamericana, que no es cierta. Como señala acertadamente Richmond (1988), son notorias las diferencias internas existentes en sociedades receptoras de inmigrantes, pues se encuentran estratificadas étnicamente; su población cuenta con diferentes estilos de vida; conviven pluralidad de culturas y religiones, etc. En este sentido, las fuentes de variación cultural en las sociedades modernas no son sólo la inmigración y el origen étnico, sino que abarcan también a diferencias en cuanto al género, la edad, la orientación sexual, la religión, el ocio, la educación, la ocupación o el mismo hábitat de residencia (rural / urbano). Téngase en cuenta también que los inmigrantes que llegan a un país acusan diferencias entre ellos mismos por estos factores. Caracterizándose también Estados Unidos por esta heterogeneidad interna, la línea uniforme, el modelo o *main stream* de referencia hacia el que se suponía iba a producirse la asimilación o adaptación, no era tan nítido como se pensaba. A lo que se añade que esta misma sociedad de referencia para la asimilación no queda estancada sino que va variando con el paso del tiempo, difuminándose si cabe aún más el patrón establecido.



Si el principio de la posible homogeneización cultural era rebatido con argumentos como los citados, también ocurría con el que aludía a que era posible a través de la asimilación conseguir la homogeneidad cultural (algo que, en una mirada a la sociedad americana, es palpable que no ha ocurrido⁹). En esta línea, algunos pensaban que la asimilación conseguiría que desaparecieran las diferencias entre la mayoría y las minorías. La base para esta afirmación se encontraba en la idea de que era preciso primero igualar para asimilar y conseguir después la no discriminación (al haber hecho desaparecer las diferencias). Se suponía de forma simplista que la asimilación cultural del individuo o de los grupos étnicos les iba a conducir directamente a ser incluidos como ciudadanos de pleno derecho.

Desde el punto de vista de la sociedad receptora, la experiencia histórica ha demostrado sobradamente la persistencia de prejuicios, discriminaciones e incluso racismo al día de hoy, lo cual es argumento suficiente para echar por tierra estos supuestos previos, a pesar de las buenas intenciones que pudiera haber en el postulado asimilacionista. Pues, de hecho, aunque algunas minorías se hayan asimilado y adoptado patrones propios de las mayorías, ello no ha evitado que una parte de la población deje de tratar de forma distinta a los que por su fenotipo o etnicidad percibe como diferentes, del mismo modo que no se ha evitado que siga habiendo ideologías y grupos conservadores que consideren inasimilables a una parte de la población.

Una óptica centrada en las minorías pone de relieve también que, a pesar de haberse aplicado políticas migratorias asimilacionistas, no desaparecen todas las diferencias étnicas, así como tampoco se detiene la creación de nuevos grupos étnicos (en gran medida porque siguen llegando nuevos inmigrantes). Es preciso tener en cuenta con Torres (1998) que no se corta con el pasado cultural ni con las conexiones familiares... por el hecho de haber cruzado las fronteras. Y que, siguiendo a Fernández-Kelly (1998), de acuerdo con diversas investigaciones, se constata que la progresión de la etnicidad es gradual. En Estados Unidos, junto a la evaluación de que no se ha conseguido la asimilación prevista, se ha puesto de relieve que mientras que algunos grupos exitosos se despojan de autodefiniciones basadas en la etnicidad, en grupos poco prósperos emergen identidades étnicas¹⁰.

Como señala Abad (1993a y 1993b), una de las respuestas típicas que se producen en los grupos étnicos minoritarios a raíz de los intentos de asimilación, es el vuelco melancólico hacia los orígenes, una "clausura nostálgica" que ensalza el mito del origen, exaltando diferentes aspectos de la sociedad de procedencia: lengua, cultura, hábitos..., como resistencia a querer ser asimilados¹¹. Esto es fácil de documentar si pensamos en otros casos como el estadounidense¹², aunque no




es el único. Más adelante rastreamos esta cuestión respecto a los *Gastarbeiter* españoles de la primera generación.

Abad se refiere también a otra crítica habitual al modelo asimilacionista señalando que éste responde a los intentos de ejercicio de poder de mayorías frente a minorías. Trasladada a la esfera de lo político, la asimilación no es más que un intento de uniformización que encubre un acto de violencia sobre la minoría, al imponerle la cultura dominante. De hecho "*Durante mucho tiempo, los programas de integración han servido en realidad para encubrir políticas de asimilación cultural*" (Abad, 1993b: 55), más que intentar la integración a través de la comunicación, intercambio y relación entre culturas. E incluso, siguiendo con Abad, toda vez que la exigencia de una asimilación perfecta es imposible de llevar a cabo, se emplea por parte de los grupos mayoritarios el argumento de que los inmigrantes no se han asimilado como excusa para culpabilizar al inmigrante de su marginación, sobre la base de que son ellos los que se han negado a la integración. O también, iniciado el camino de la asimilación por parte de las minorías, uno de los comportamientos típicos de las mayorías es que, ante el miedo a perder la hegemonía, reivindicquen de forma defensiva el derecho a seguir siendo diferentes¹³, una vez que la integración de los inmigrantes se percibe como algo factible y las mayorías llevan a cabo una lectura de la potencial competencia y/o amenaza que esta población les puede suponer.

Por otra parte, desde consideraciones deontológicas, se señala que la práctica asimilacionista, destinada a anular la identidad cultural y étnica de las minorías, no se sostiene al no ser ético postular que todos debamos ser idénticos. A su vez, al considerar mejor la homogeneidad sociocultural, se desaprovecha el potencial de enriquecimiento humano que va unido a la diferencia, ignorándose el bagaje cultural de diferentes grupos.

Hacia los años cuarenta del siglo XX se acusa un declive del modelo asimilacionista, sin llegar a desaparecer. Paralelamente van adquiriendo importancia los modelos del *melting pot* y del *pluralismo cultural*.

Al parecer de Alba (1999:7 y ss.), respecto a la constatación de que se mantiene en Estados Unidos el modelo asimilacionista, recogiendo gran parte de las críticas esbozadas arriba, este autor ha planteado recientemente que es posible manejar una versión de la asimilación más "generosa intelectualmente" que la canónica, en la que la asimilación no precisaría ser necesariamente un proceso unilateral. Señala también que ésta puede ocurrir en el proceso de mejora de las situaciones sociales (cuando se disfruta de más oportunidades fuera de los enclaves culturales étnicos), aunque los inmigrantes se resistan a ello. Al mismo tiempo considera que el proceso de asimilación podría verse de manera más positiva si se asocia al



abandono por parte de las minorías de las culturas de origen, como forma ésta de emancipación de los constreñimientos de la lealtad grupal. Las líneas apuntadas señalan claramente la vigencia del modelo asimilacionista, tanto en su versión de lo políticamente deseable, como en cuanto a la constatación de que sociológicamente se produce en las poblaciones de inmigrantes. Como de hecho subraya el autor anterior, si bien compartiendo espacio en Estados Unidos la asimilación y el multiculturalismo.

Los modelos que siguen lo son en gran medida como respuesta al que acabamos de tratar, tanto en lo que respecta a consideraciones de orden moral, político, etc. como en lo que atañe a la descripción de lo que de hecho ocurre en las sociedades, según vemos a continuación.

2. MELTING POT O FUSIÓN CULTURAL

Según se recuerda con frecuencia, la expresión que da origen a este modelo aparece en la obra de teatro escrita en 1908 por Israel Zangwill: *The Melting Pot. Drama in four acts*, en la cual uno de sus protagonistas, emigrante judío, se refiere a América como “crisol de Dios”, fusión de razas y culturas, haciéndose partícipe de lo que otros pensadores en los siglos XVIII y XIX habían expresado previamente respecto a la grandeza de los Estados Unidos de América cuando se discutía sobre la superioridad o inferioridad del Nuevo Mundo (Blanco, 2000; Malgesini y Jiménez, 2000).

La propuesta del *melting pot* defiende básicamente que del contacto de poblaciones culturalmente diferenciadas se generará una nueva identidad cultural en la que la fusión se produce a partir de lo que vayan aportando los diferentes sectores de la población, tanto autóctona como inmigrante. La llegada sucesiva de migraciones irá produciendo a su vez una amalgama, dando lugar a una sociedad nueva, que se habrá ido enriqueciendo a través de esta fusión de culturas. En este contexto tanto el emigrante como su cultura son percibidos desde una óptica positiva, como portadores de civilización que contribuyen a enriquecer la sociedad. Entre las virtudes que se destacan del modelo está el que se hace responsable de la integración social a todos los sectores poblacionales, sean mayoría o minoría cultural.

Son múltiples también las críticas que se han vertido al presente modelo. Por una parte, siguiendo a Kymlicka (1996:30), se subraya lo equivoco del término, que remite más a una propuesta de corte racial que cultural, que hace referencia especialmente a una fusión de diversos grupos étnicos a través del matrimonio.




Como señala Pujadas (1998), el mestizaje recuerda en este sentido, quizás excesivamente, a una idea biológica asociada a la mezcla o cruce de razas.

Se ha rebatido el modelo también por su ingenuidad al pensar que podía conseguirse tal fusión (Joppke, 1999), así como por su asociación a la asimilación¹⁴, que le hace tener poca identidad propia. De hecho, algunos autores han visto el *melting pot*, más que como un modelo con consistencia propia, como una variante de la asimilación. De acuerdo con lo que exponen Malgesini y Giménez (2000), los argumentos que se aportan para defender esta última postura se anclan básicamente en varias ideas. Primero, que tanto asimilación como fusión implican un proceso que lleva a perder la cultura de origen (a través de una sustracción cultural en ambos casos), buscando como resultado final una sociedad homogénea. Esto es, tanto asimilación como fusión siguen un camino que va de lo heterogéneo a lo homogéneo. No obstante, el origen es diferente: la asimilación se produce a partir de la existencia de una previa uniformidad y la fusión produce la homogeneidad como resultado, partiendo de la heterogeneidad. En cualquier caso, este postulado de la homogeneidad final es un claro punto que diferencia la asimilación y el *melting pot* del modelo pluralista que abordaremos posteriormente. Por otra parte, dada esta similitud, no es extraño que haya autores que vean la fusión como una fase previa a la postulada asimilación. O, en otras palabras, que conciban que lograr la asimilación implica conseguir la amalgama o la fusión interétnica.

Otras apreciaciones se han encaminado a señalar el fracaso del *melting pot*, tanto como filosofía, ideología o política, como realidad o hecho social. Se destaca que la fusión cultural responde más al mito nacional estadounidense del crisol de razas y culturas que a un modelo claramente expuesto y sistematizado (Malgesini y Giménez, 2000). Con motivo de las restricciones migratorias en Estados Unidos entre los años veinte y los sesenta la vigencia de este mito nacional cae, en gran medida porque sociológicamente se ve poco factible (además de no deseable, desde otras posturas).

El fracaso del *melting pot* como hecho social nos remite a la constatación de que este modelo teórico ideal no se consigue tal y como ha sido definido de manera ortodoxa, entre otras cosas porque la fusión implica en la práctica que lo que acaba produciéndose es más la dominación de una cultura (mayoritaria) sobre otra u otras (minoritarias). Es ingenuo pensar en aportes e intercambio cultural en términos de igualdad real. No es, como recuerda Juliano (1993), un modelo real en la práctica, ni siquiera en la nación que lo había propiciado al erigirse el crisol de razas y culturas en mito nacional.




Esta escasa viabilidad sociocultural del modelo puede leerse en relación a la descripción que hacen algunos autores respecto a lo que ha ocurrido en la sociedad americana. Como señala Alba (1999), mientras Herberg a mediados de los cincuenta se refiere a un triple *melting pot*, que da lugar a una América judía, católica y protestante, Hollinger en 1995 alude al “pentágono etno-racial” en referencia a las cinco poblaciones étnico-raciales mayoritarias en Estados Unidos, a saber, asiáticos, negros, latinos, americanos nativos y blancos. Independientemente de las diferencias entre ambos autores, en ambos casos se hacen patentes las dificultades reales que existen para que se produzca una fusión total, en el sentido ideal del modelo que tratamos, especialmente al entrar en contacto diferentes lenguas, religiones, culturas, etnias... De hecho, paralelamente a señalar los límites del mestizaje, se va poniendo de relieve la idea de la “etnicidad”.

Al mismo tiempo que las objeciones anteriores, Malgesini y Giménez (2000) aludiendo al análisis de Catani, se refieren a que en “países cerrados” como los europeos, que cuentan con una cultura nacional más consolidada y una mayoría nacional, la fusión se presentaría más difícil que en países “abiertos”, más nuevos y formados a través de las colonizaciones y las emigraciones, como serían Estados Unidos, Canadá, Australia o Nueva Zelanda¹⁵. A pesar de ello, los límites señalados más arriba a las posibilidades del *melting pot*, así como la propia experiencia histórica de países tanto abiertos como cerrados, según la clasificación de arriba, hace cuestionar el sentido de la fusión cultural, quedando más como modelo típico ideal de hacia dónde podrían caminar las relaciones entre sociedad receptora e inmigrantes, que como modelo real, pareciendo más viable el que se propone en páginas siguientes. Por último, como se señala repetidamente, el *melting pot*, como modelo de integración, tiene un importante límite ético (que comparte con la asimilación) en el hecho de suponer un abandono y un sacrificio de la cultura e identidad propia para generar una nueva sociedad.

3. PLURALISMO CULTURAL

Este modelo, cuyo origen ha de situarse especialmente tras la Segunda Guerra Mundial, aunque se desarrolla sobre todo en los setenta, adquiere importancia para el análisis de las migraciones¹⁶, como señala Calvo Buezas (1995:48) “Al comprobar que la <<licuadora social>> no ha funcionado correctamente y que las minorías étnicas eran resistentes a la fusión, sugiriendo conflictos sociales y movimientos de revitalización étnica”.




Diversos autores coinciden en que en el pluralismo, al igual que en los anteriores modelos, se entremezclan dimensiones políticas, éticas, filosóficas, sociológicas... Surge éste en un momento histórico en el que ya se habían producido algunas elaboraciones sobre la existencia de "sociedades plurales"¹⁷, que desde perspectivas optimistas y pesimistas, iban apuntando ya hacia las virtudes y defectos de las mismas.

Esta idea que sustenta el pluralismo cultural de que estamos ante sociedades plurales o multiétnicas no es por tanto nueva y se mantiene vigente en la actualidad¹⁸. Por otra parte, aunque parezca contradictorio, este tipo de sociedades comparte espacio y tiempo con procesos de modernización y uniformización que se están produciendo a escala mundial (Garreta, 1999). Ha de tenerse en cuenta también que, si bien algunos autores comienzan a referirse a sociedades étnicamente plurales a partir de la llegada de inmigrantes de nacionalidades diferentes al país receptor¹⁹, para otros la existencia de la diversidad y de la sociedad plural sería patente internacionalmente, aunque no haya migraciones (Cohn-Bendit, 1998).

Asentado pues en la constatación de que existen sociedades plurales, consiste el *pluralismo cultural* en defender que es posible convivir en armonía en sociedades que cuentan con diferencias étnicas, culturales, religiosas, lingüísticas, etc. Y, además, se valora positivamente esta diversidad cultural, desiderátum que se opone al ideal de homogeneidad final de la asimilación y del *melting pot*. Al mismo tiempo se señala que la asimilación puede ser evitada. Se trata, pues, de un modelo que es tolerante con la diversidad cultural, con la igualdad de oportunidades y que respeta a las minorías étnicas. Su puesta en práctica se asocia a conseguir efectos democratizadores en la sociedad, y en este sentido, es valorado como éticamente deseable.

Sin embargo, como ocurría con los anteriores modelos teóricos, no estamos ante una presentación unívoca, pues podemos encontrar diferentes versiones de pluralismo, así como subtipos del mismo destacados en la bibliografía. Una de las más importantes y recientes distinciones (entre multiculturalismo e interculturalismo, como variedades de pluralismo), ocupará páginas posteriores.

Aunque ya lo sugeríamos antes, cabe empezar recordando que el pluralismo cultural, junto al *melting pot*, se ha definido como una de las ideologías inscritas en la teoría de la asimilación. De esta forma, Gordon, en su obra de 1964, llegaba a la conclusión de que había existido en la sociedad norteamericana una importante aculturación hacia modelos y normas anglosajonas, aunque persistían diferencias estructurales importantes entre grupos religiosos, raciales e incluso, entre grupos de diferente origen nacional. Se afirmaba



así la existencia de un tipo de *pluralismo estructural* que hacía que pudieran cuestionarse como inevitables la asimilación o el *melting pot* (Gordon, 1975). Si bien este autor intenta reconstruir su teoría de la asimilación en 1975 incorporando nuevas variables de conflicto y poder (receptivo a los acontecimientos étnicos habidos entre los sesenta y setenta), cabe constatar que maneja las ideas de asimilación y de pluralismo como pertenecientes al mismo continuum, de forma que se refería a diferentes tipos de asimilación (cultural y estructural y, en cada una de ellas, podía darse desde una completa asimilación hasta un completo pluralismo²⁰). Vemos pues que se subordina en la lectura de Gordon el pluralismo a la asimilación, más que tratarse de un modelo diferenciado por sí mismo.

Blanco (2000) se refiere a las diferencias que establecen algunos autores (Glazer, especialmente), respecto a un pluralismo cultural fuerte o débil en Estados Unidos. Este último, el *pluralismo cultural débil*, se articularía en torno a los años cuarenta como una fase transitoria de respeto cultural, que evitaría la conflictividad social, destinada finalmente a la desaparición de las diferencias a través de la asimilación²¹, mientras que el *pluralismo cultural fuerte*, surgido en un clima de *ethnic revival* en torno a los años sesenta, buscaría el mantenimiento de la identidad y de la diversidad de los grupos étnicos con el paso del tiempo, así como su organización y su defensa.

Centrados más en la idea de pluralismo fuerte, para algunos autores²² entre los años sesenta y ochenta del pasado siglo, los términos de *pluralismo cultural* y *multiculturalismo* se usan de manera intercambiable. Después de esta fecha y hasta hoy es característica la intensificación del debate en lo que algunos han denominado dos versiones del pluralismo²³ que tienen un fuerte empuje: el *multiculturalismo* versus el *interculturalismo* (con mucho empuje en Europa este último y ligado a temas educativos).

Antes de entrar en este debate, nos interesa rescatar algunas de las críticas generales que se han formulado en torno al *pluralismo cultural* como modelo teórico, si bien otras –para evitar la redundancia– se expondrán al hilo de la discusión entre los modelos del multiculturalismo e interculturalismo.

Quizás habría que empezar recordando a Álvarez (1994) cuando plantea que hay que “prevenirse de una visión idílica del pluralismo cultural, que va unido a conflictos de no fácil solución entre valores incompatibles” (p.47).

Esta referencia pone de relieve que la adopción de un modelo pluralista va unida a la potencial aparición de nuevos conflictos culturales una vez están conviviendo en el mismo espacio culturas diferentes, con lo que el modelo respondería más a una situación real de equilibrio inestable en los países




receptores de migraciones que a un panorama armonioso, según es fácilmente constatable en las sociedades de inmigración hoy en día.

Pueden señalarse dos aspectos por los que se valora pertinente la apuesta por este modelo como vía de descripción de lo social. Por un lado, el que es más acertado para describir el tipo de sociedades en que estamos hoy: sociedades plurales, multiétnicas, multiculturales. Por otro, el que desde una perspectiva deontológica, es preferible el respeto a la diferencia que la eliminación forzada de la misma. Respecto al primer punto e invirtiendo el planteamiento que hacía Gordon (1964, 1975), incluso nos parecería más preciso el intento de construir una teoría sociológica del pluralismo (incluyendo aquí que dentro de la pluralidad social se aprecian igualmente situaciones de asimilación en los diferentes grados señalados por Gordon, u otros autores), que quedarnos en una teoría de la asimilación (subsumiendo el pluralismo en ella).

Respecto al segundo punto, defender el pluralismo por sus virtudes éticas, obliga a asumir las deficiencias y problemas que puede conllevar en la práctica y, en este sentido, sería preciso buscar soluciones a las mismas, como se viene planteando recientemente. Un ejemplo de ello son, por ejemplo, las propuestas de "educación intercultural" en torno al diálogo, sensibilización de la diferencia, etc.

Pero, en cualquier caso y, del mismo modo que señalamos con los modelos anteriores, si bien puede existir "sociedad plural", el pluralismo existente en la sociedad no es siempre en el sentido ideal y moral que indica de manera más ortodoxa el modelo pluralista (cuando se refiere a respeto de las diferencias, tolerancia, etc.). Hay que observar también, siguiendo a Sartori (2001:29 y ss.), que "pluralismo no es ser plurales", ni tampoco es oportuno "derivar pluralismo de plural". Y, en ese sentido, habría que aplicar diferentes niveles de análisis para tratar del pluralismo. Lo que sugiere Sartori sería distinguir entre *pluralismo como creencia*, *pluralismo social* y *pluralismo político*. El *pluralismo como creencia* sería el propio de una cultura pluralista (en el sentido de secularizada, diversa) donde habría respeto, reconocimiento y reciprocidad entre culturas. Respecto al *pluralismo social* consistiría en la existencia de una sociedad con asociaciones múltiples voluntarias, abiertas y no exclusivas. Pluralismo en lo social no sería equivalente a cualquier diferenciación social ni tampoco a complejidad estructural en términos globales, sino a ese tipo de diferenciación que es voluntaria, propia de la existencia de afiliaciones múltiples y *cleavages* o líneas de división transversales y cruzadas. El *pluralismo político* radicaría en la diversificación del poder a través de los partidos políticos. En este sentido, para la reconstrucción del concepto pluralismo, propone el autor asociarlo, como así ocurría en sus



orígenes, a la tolerancia, reciprocidad, fomento de la paz intercultural y creencia de valor de que “la diversidad y el disenso son valores que enriquecen al individuo y también a su ciudad política” (p.19).

Este tipo de distinciones responde a la mezcla de dimensiones que se superponen también cuando se trata de este modelo y que llevan a que no sean infrecuentes tampoco los argumentos en contra de la ambigüedad e imprecisión práctica del pluralismo cultural, incluso cuando se intenta aplicar internacionalmente en la política.


Retomamos ésta y otras observaciones críticas en la discusión que sigue, centrada en dos vertientes que han sido con frecuencia asociadas al pluralismo.

3.1. ANOTACIONES SOBRE EL MULTICULTURALISMO Y LA INTERCULTURALIDAD

Puede decirse con Lamo (1995:28-29) que “toda sociedad es potencialmente multicultural²⁴ y más aún las sociedades complejas como las contemporáneas” (28-29), de forma que no es ésta una situación que se haya presentado de forma nueva en nuestro mundo ni siquiera a raíz de las migraciones recientes. No obstante, una cosa es pensar, como diferencia este autor, entre el *multiculturalismo, como hecho*²⁵ y otra bien distinta en el *multiculturalismo, como proyecto político normativo*²⁶. En el primer caso, lo que encontramos es la “convivencia en un mismo espacio social de personas identificadas con culturas variadas” (p.18), mientras que en el segundo lo característico sería el respeto a la identidad cultural y la tendencia hacia la fertilización cruzada y el mestizaje.

En este segundo sentido, y concebido desde el tronco pluralista, cabe señalar que surge el multiculturalismo como modelo de política pública y filosofía o pensamiento que responde a los intentos uniformizadores de la asimilación hacia culturas mayoritarias y que se plantea el respeto a la diversidad cultural. Según señala Goldberg (1998), en su introducción a *Multiculturalism. A critical reader*, aunque pueden observarse diferentes líneas en el multiculturalismo, ejemplo de ello es el libro que presenta, en su arranque histórico, el multiculturalismo contesta a la ideología intelectual del *monoculturalismo* (propio de la América blanca y sus ideologías y prácticas institucionales hegemónicas) que propugnaba una asimilación hacia esta *main stream*²⁷.

Estas iniciales observaciones pueden servirnos de avance a la crítica que Kymlicka (1996) realiza al concepto, señalando su confusión y ambigüedad. Por su parte además, este autor prefiere distinguir entre *estados poliétnicos*, integrados por *grupos étnicos* formados a raíz de procesos migratorios (como sería el caso de Alemania en que se produce el asentamiento de poblaciones inmigrantes como




la turca; Estados Unidos o Canadá responderían a este patrón igualmente) y *estados multinacionales*, en los que se encuentra una gran diversidad cultural originada por la existencia de *minorías nacionales* (resultante de procesos colonizadores, de conquista...).

Todas estas anotaciones remiten a la dificultad y no univocidad de este término, donde se entremezclan situaciones de hecho unidas a la descripción de lo social con cuestiones normativas, ideológicas, políticas... que dificultan el análisis y producen diferentes visiones sobre el multiculturalismo (Alba, 1999; Rex, 1995; Barragán, 2000, Goldberg, 1998). Esta superposición de dimensiones, unida a la falta de acuerdo entre diferentes posturas al respecto, explican el que podamos encontrar en la práctica una concreción internacional diferente del multiculturalismo²⁸, incluso en ocasiones con grandes contradicciones en su plasmación política²⁹. Algunas de éstas, en el terreno educativo, donde se han implementado multiplicidad de experiencias que apuestan por la multiculturalidad –y más recientemente por la interculturalidad–, se han aparejado a las diferentes concepciones de cultura que pueden encontrarse bajo el concepto de “multicultural” (García, Pulido y Montes, 1999).

A pesar de las diferentes visiones existentes, algunas de las ideas que han tenido más empuje en el desarrollo del multiculturalismo, más allá de la situación de hecho descrita por Lamo, vienen a sintetizarse a través del planteamiento que hace el Ministro de Trabajo Roy Jenkins sobre la integración³⁰. Según recoge Rex del discurso del anterior (1995), la integración no debía ser concebida como un “*proceso de uniformación aplanadora, sino de diversidad cultural, capaz de ofrecer igualdad de oportunidades en una atmósfera de mutua tolerancia*” (p.200). La evaluación de Rex (1995), no obstante, es que si calificamos el “multiculturalismo” como de “igualitarismo multicultural” (siguiendo las líneas de arriba) y miramos al panorama internacional podemos apreciar que tal multiculturalismo no ha sido puesto en práctica aún en sentido pleno, a pesar de ser factible.

Mucha fuerza ha tenido también el desarrollo de Taylor (1993:passim), respecto a la *política del reconocimiento*, para fundamentar una política multiculturalista. Resumiendo algunos de sus argumentos, planteaba éste que, dado el vínculo existente entre *reconocimiento e identidad*, se presentaba como exigencia “apremiante” a las sociedades actuales el reconocimiento por parte de las mayorías del valor cultural de las minorías. Esto es, debido a que el reconocimiento de los otros tiene la capacidad de moldear nuestra identidad, si falta tal reconocimiento o si existe un “falso reconocimiento” de los otros (por ejemplo, mostrando una mala imagen de los mismos), ello puede “causar daño,



puede ser una forma de opresión". De tal forma, consideraba Taylor, "el reconocimiento debido no sólo es cortesía a los demás, es una necesidad humana vital". Además de otras consideraciones, si existe tal vínculo entre la identidad y el reconocimiento, ello se debe a que la vida humana es fundamentalmente *dialógica*, de forma que entiende Taylor que definimos nuestra identidad a través del diálogo o lucha que tenemos con otros significantes: "Mi propia identidad depende, en forma crucial, de mis relaciones dialógicas con los demás". Estos argumentos los enlaza también a otros respecto a la idea moral de la *autenticidad*, que le permiten subrayar la importancia de una política de la diferencia, una política del reconocimiento igualitario que ve a cada grupo o persona con identidad propia, siendo diferente por ello a los demás. Tomando como referencia todos estos puntos, subraya como exigencia que debemos reconocer el *igual valor* de las diferentes culturas existentes en las sociedades multiculturales, no sólo se trataría de dejarlas sobrevivir.

Sartori (2001:passim) que, como ya se indicó antes, considera el multiculturalismo como proyecto político, lo define como antítesis al pluralismo. Especialmente, ese tipo de multiculturalismo que no se basa en la reciprocidad, que desconoce al otro, que reivindica la secesión cultural y tribaliza la cultura. Esto es, concibe el pluralismo como respeto entre las culturas en ambas direcciones, no sólo de la mayoría a la minoría. Reciprocidad tanto al adquirir como al conceder cultura. Acomete a su vez una crítica a la propuesta de Taylor en la que destaca entre otras cosas que éste exagera cuando hace equivalentes falso reconocimiento y opresión (como falta de libertad) así como que éste produce una suerte de relativismo absoluto al considerar que todas las culturas han de tener igual valor pues, dirá: "si todo vale, nada vale: el valor pierde todo valor".

Hemos señalado ya la falta de univocidad del término multiculturalismo, a lo que contribuye, como señala Brah (1996), que el mismo se haya configurado como un discurso muy contestado políticamente, tanto desde la derecha como desde la izquierda. A este respecto, Kymlicka (1996:25 y ss.) plantea, por ejemplo, que políticamente es tan criticado porque, para unos, rompe la unidad nacional como porque, para otros, se considera una medida política insuficiente para recoger las demandas de autogobierno que realizan algunas minorías. Además de este tipo de críticas, se recogen otras de orden diverso. Resumimos algunas de las más importantes y frecuentes en otros ámbitos.

Rex (1995: 203 y ss.) recoge algunas de las críticas vertidas al ideal multicultural. Una de ellas se refiere a la valoración que hacen algunos autores señalando que el multiculturalismo oculta los procesos de reclusión en guetos de la población inmigrante, así como su tratamiento desigual. Se señala también que




el mismo reconocimiento de la diferencia étnica tiene como efecto negativo el que marca a algunas personas como desiguales propiciando que se produzca un trato diferencial de las mismas. Otros autores, sigue Rex, alertan de que la práctica del multiculturalismo puede debilitar la lucha política y de clases, así como las instituciones de bienestar conseguidas a través de la misma, si se sustituyen éstas por un despliegue de instituciones multiculturales para la atención al inmigrante.

Así mismo, se señala que las culturas de inmigrantes pueden suponer una amenaza a la coexistencia pacífica entre diferentes culturas de estatus social existentes en Europa, y el propio Rex añade que es cierto que el multiculturalismo podría introducir elementos éticamente inaceptables para la mayoría nacional (como de hecho ocurre en casos como el de la ablación femenina), e incluso pueden introducirse peligrosas cuestiones políticas ajenas al país de llegada (p.210). Muy en esta línea planteaba Sartori (2001) que una de las diferencias entre el pluralismo y el multiculturalismo, era que, mientras el primero se presenta como una visión del mundo que ve positiva la diversidad y atenúa las identidades al ser enriquecida por múltiples culturas, con el segundo no hay cabida para la concordia, por cuanto, al basarse en identidades por adscripción –no tan voluntarias ni tan fundamentadas en afiliaciones múltiples y *cleavages*-, reforzaba la identidad y podía producir la balcanización.

Por otra parte, viene a decir Rex que había que ser consciente de que la adopción de medidas políticas pro-multiculturalismo no se traducían de inmediato en la armonía interétnica y que, más que rechazar un sistema que defiende el respecto a la diversidad, gran parte de los problemas y efectos negativos señalados habrían de intentar solventarse a través de diferentes medidas encaminadas a evitar la discriminación racial, fomentar el respeto y tolerancia cultural a través del diálogo intercultural, etc.

Otra de las críticas que le ha llovido al multiculturalismo es que su defensa de las minorías inmigradas es esencialista o reificante (Rex, 1995: 203). Ésta, según veremos ahora, es una de las apreciaciones que entronca con las propuestas que desde el ámbito educativo especialmente, se están haciendo para sustituir el multiculturalismo por la interculturalidad (Juliano, 1993; Malgesini y Giménez, 2000; Barragán, 2000).


Algunos autores subrayan que el multiculturalismo desarrolla una concepción de cultura esencialista que pone el acento en la idea de grupos que se encuentran separados entre sí³¹, sin que se enriquezcan con el contacto de unos con otros, acentuándose una visión estática de la cultura y, paralelamente, una coexistencia cultural (fragmentación cultural, las culturas como ámbitos independientes) más que una convivencia cultural.



Como explica Provansal (1999), este esencialismo puede llevar a resaltar, como efecto no querido, la particularidad cultural o la diferencia cultural de las minorías, aspecto éste que llevado a sus extremos puede conducir a un diferencialismo cultural que puede ser base de un fundamentalismo cultural racista que resalte la inferioridad o superioridad de las culturas más que otro tipo de diferencias como la clase, el status, el género, etc. De acuerdo con Brah (1996), el peso que adquiere en el multiculturalismo el *ethos culturalista* en su discurso es tal, que olvida que existen en la sociedad otros factores que producen la diferencia o la convergencia, no sólo los ligados a la cultura. Según indica Brah, la "etnicidad" no es menos o más real que la clase, o el género, o cualquier otro marcador de la diferenciación, lo que le permite enfatizar la influencia que tiene el poder ligado a la clase, género, "raza" y racismo, etnicidad, nacionalismo, generación y sexualidad. Subraya también que una reconfiguración de lo "multi" habría de tomar en cuenta interseccionalmente aspectos culturales, económicos, políticos, psíquicos y sociales.

También Brah, enlazando con lo que planteaba Provansal sobre el esencialismo, señala que otra de las fuertes críticas que se dirigen al multiculturalismo es que, para algunos, éste se dirige a ocultar los efectos del racismo y de la explotación social y, en este sentido, argumenta también que ignora las relaciones de poder en que se inscribe, por ejemplo en el ámbito educativo, de forma que el multiculturalismo no tiene en cuenta adecuadamente el racismo institucional existente. Si bien se ha llegado a asociar desde ópticas diversas multiculturalismo y racismo³², quizás haya que recuperar con Lamo (1995:18), en defensa del primero, y para disociarlo del segundo, la distinción que éste hacía entre el "multiculturalismo" como proyecto político normativo deseable y una suerte de "multiculturalismo radical" que postula la existencia de culturas separadas e incomunicadas que pueden llevar a un nuevo racismo o nacionalismo excluyente.

Para una mejor comprensión del primer concepto (multiculturalismo, según define Lamo) hay que señalar también ahora que esta perspectiva se sitúa en una concepción dinámica de cultura (las culturas no son, se hacen unas con otras). Esta versión es muy diferente a la del esencialismo hegeliano (Lamo, 1995:17). Cuando esta concepción dinámica inunda el planteamiento multiculturalista, puede borrar algunas de las fronteras que se erigen entre multiculturalismo-interculturalismo. En un sentido parecido argumenta Rex (1995), cuando responde a los críticos del multiculturalismo, señalando que es posible adoptar dentro de esta postura un punto de vista flexible y dinámico, no sólo esencialista, respecto a las culturas minoritarias. Todo ello bajo una propuesta de sociedad anclada en un igualitarismo multicultural no asimilacionista, donde el reconocimiento de la diversidad cultural vaya unido a que desempeñen un importante papel las minorías étnicas y sus culturas cambiantes (Rex, 1995:209).




Algunas de las críticas que se señalaban al multiculturalismo (especialmente las relativas a su concepción esencialista de cultura, su estatismo, o sus efectos en el desarrollo de ideologías racistas...), han propiciado que se esté produciendo dentro del paradigma pluralista un desplazamiento desde el multiculturalismo hasta el interculturalismo. Es curioso observar que incluso Sartori, en la obra citada, se decanta por esta opción de pluralismo al afirmar que “Conviene también precisar -añado- que el pluralismo no se reconoce en unos descendientes multiculturalistas sino en todo caso en el *interculturalismo*” (p.128). Ha de señalarse, no obstante, que este concepto que surge en el campo educativo, que está en proceso de gestación y que aún se encuentra poco sistematizado, está siendo muy usado en Europa (Malgesini y Giménez, 2000; Juliano, 1993).

Esta propuesta de interculturalidad va unida, en lo educativo, a propiciar el respeto entre grupos de población minoritaria y mayoritaria para favorecer la convivencia e interacción entre los mismos, y no se niega que éstas puedan ser conflictivas en multitud de ocasiones. Téngase en cuenta, como señala Llobera (1995), que uno de los grandes obstáculos que ha encontrado el multiculturalismo, como alternativa a la asimilación, se ha hallado en la misma resistencia de la población autóctona (lo que sería igualmente apreciación de interés como fundamento de la acción interculturalista).

Las páginas anteriores ponen de relieve las dificultades existentes para consensuar en ciencias sociales y humanas el empleo de conceptos como los anteriores, densamente cargados en valores. La presentación que acabamos de hacer sugiere estos problemas, habiéndose planteado que el multiculturalismo puede entenderse (según diferentes autores) tanto dentro de un tronco común pluralista cuanto como antítesis al mismo. Aunque esto último se aplicaría especialmente en el llamado por Lamo (1995) “multiculturalismo radical”. Por otra parte, mientras algunos autores encuentran en el interculturalismo la salida a las deficiencias que se han encontrado en el multiculturalismo, referencias como las que hemos aportado de la mano de Lamo o Rex, que aprecian posible una vertiente dinámica en el multiculturalismo, pueden diluir algunas de las diferencias encontradas entre multi e interculturalismo.

Si, de alguna manera, el paradigma pluralista (en sus versiones multiculturalista³³ e interculturalista) se articula como respuesta a los intentos homogeneizadores de la asimilación y del *melting pot*, otra de las cuestiones que se están planteando recientemente tiene que ver con la superación de las fronteras de los Estados-Nación, con los estudios sobre las “comunidades transnacionales” ligadas a la inmigración (Portes, 2000, destaca éste como un campo de análisis emergente), o con la definición de un modelo de “ciudadanía multicultural” que supere las fronteras nacionales.



En este sentido, señala Torres (1998) que hasta ahora las instituciones políticas se han resistido a adaptarse a la caída de las fronteras del Estado-Nación, si bien han asumido la globalización económica, de las comunicaciones y transportes, etc. Se constata también que en el terreno de las identidades se está generando un tipo de identidades "híbridas", transnacionales, especialmente en comunidades basadas en la diáspora; un tercer espacio éste que obligaría a reformular las políticas, así como a reconceptualizar lo que se ha escrito sobre la identidad e integración de los inmigrantes. Para Martiniello (1995), la oposición y contradicciones existentes en los modelos asimilacionista y multiculturalista, hacen pensar en la necesidad de un tercer modelo, de ciudadanía múltiple, en el que la equidad se alcanzaría conciliando "universalismo" y "particularismo", como base de una "ciudadanía multicultural"³⁴.

* * *

Las páginas anteriores han desarrollado algunos de los rasgos que sirven para caracterizar habitualmente a los modelos de integración resumidos en el Cuadro 1. *Asimilación, fusión cultural y pluralismo cultural* (así como las vertientes multiculturalismo e interculturalismo a que nos hemos referido) creemos que han de entenderse, desde la óptica sociológica en la que nos situamos, como "tipos ideales" que nos permiten sintetizar algunos de los aspectos más relevantes de lo que ofrecen unos modelos que sirven como líneas directrices (con más o menos coherencia) para desplegar políticas migratorias de índole diverso y que son influyentes en la sociedad. También ha de tenerse en cuenta que la misma población, en sus procesos de integración a la llegada a un nuevo país, tiende a desarrollar en sus relaciones con la sociedad receptora actitudes y comportamientos, conscientes o inconscientes, que se aproximan más o menos a líneas más cercanas a posturas asimilacionistas o pluralistas (aunque obviamente se vean mediados en estos procesos por la manera en que les reciba la población receptora).

Por estos motivos y a pesar de las múltiples discusiones que se llevan al efecto sobre estos modelos desde ámbitos disciplinares como el derecho, la ciencia política, la filosofía, la educación, la antropología, etc., cuando se trasladan estos términos al análisis sociológico encaminado a la descripción de los procesos de integración social, tienen total vigencia, aunque algunos de ellos, por razones señaladas más arriba, nos parezcan moralmente mejores que otros. Además de ello, siempre son posibles los análisis encaminados a buscar qué efectos tiene en la integración social de los inmigrantes la aplicación de políticas en uno u otro sentido, en qué valores se sustentan las políticas educativas dirigidas a las minorías, o cuestiones similares.



Antes de introducirnos en el siguiente apartado queremos resaltar que estos modelos teóricos acentúan especialmente las relaciones culturales y étnicas entre minorías y mayorías, así como cuáles son las consecuencias (producidas o deseadas) de estas relaciones, a lo que dedican una parte importante de sus esfuerzos explicativos y que hemos sintetizado por ello también en el Cuadro 1 (lo mostramos a través de flechas), junto a los rasgos sobresalientes de cada modelo, así como algunas de las críticas importantes que han recibido.

En nuestro caso, como expondremos a partir del siguiente apartado, uno de los objetivos que nos guía en este trabajo es el de presentar una propuesta para el análisis de los procesos de integración social de los inmigrantes, así como la aplicación de la misma al estudio de los procesos de integración sociocultural de los inmigrantes españoles de la primera generación en Alemania. Para tales propósitos, y sin desear restringir la integración al ámbito de lo cultural o de las relaciones interétnicas (como hasta ahora se ha estado desarrollando básicamente), se lleva a cabo la propuesta que formulamos en las páginas que siguen, que descansa sobre la idea de que en los procesos de integración social intervienen factores de índole tan diversa que se hace oportuno recuperar algunas ideas procedentes de enfoques más amplios de la teoría sociológica, a no ser que queramos enfocar nuestro interés sólo hacia aspectos más restringidos, para lo cual puede ser productivo echar mano de alguna de las teorías parciales sobre las migraciones a la que aludíamos en las páginas iniciales de este trabajo (puede verse una síntesis de algunas de las más importantes en Blanco, 2000).

Cuadro 1. Integración social y modelos teóricos basados en las relaciones recíprocas que se producen entre los inmigrantes y la sociedad receptora

Modelo teórico	Rasgos	Críticas
<p>Asimilación</p> <p>I → SR</p> <p>homogeneización</p>	<p>Adaptación unilateral de los I a la SR</p> <p>La SR es homogénea internamente</p> <p>Es factible y produce la homogeneización cultural</p> <p>Produce igualación social, eliminará la discriminación</p> <p>Se producirá sin conflictos</p>	<p>No existe homogeneidad interna en la SR</p> <p>No es factible y no se consigue la asimilación global (sociedades plurales, multiétnicas)</p> <p>Responde a un ejercicio de poder</p> <p>No elimina la discriminación y no respeta la diferencia cultural</p> <p>Genera conflicto, así como el surgimiento de "etnicidad"</p>
<p>Melting pot</p> <p>I ↔ SR</p> <p>↓</p> <p>NS</p> <p>homogénea tras la desaparición de los orígenes</p>	<p>La fusión de I y SR da como resultado la aparición de una NS, en las que se funden razas y culturas</p> <p>Esta NS sería más rica culturalmente</p> <p>Todas las culturas tienen iguales posibilidades de contribuir al surgimiento de la NS</p>	<p>No es factible. Las diferencias previas culturales y étnicas no desaparecen. Y, si fuera real, no sería ético que borrara las diferencias culturales previas entre los grupos</p> <p>No contribuyen por igual, pues algún grupo cultural siempre acaba dominando la relación</p> <p>Se asocia excesivamente a la noción más biológica de raza</p> <p>Se ha considerado como fase previa a una asimilación</p>
<p>Pluralismo cultural</p> <p>I ↔ SR</p> <p>↓</p> <p>NS</p> <p>heterogénea y enriquecida a través de la reciprocidad</p>	<p>I y SR se adhieren a principios comunes de convivencia, manteniéndose las identidades culturales</p> <p>Postula el enriquecimiento mutuo, a través de relaciones de reciprocidad, tras una convivencia común y tolerante</p> <p>Se desarrolla en sociedades plurales.</p> <p>Produce efectos democratizadores y es éticamente deseable</p>	<p>Se trata de un ideal a alcanzar más que de una realidad social</p> <p>Difícil de trasladar y de conseguir en la práctica</p> <p>No está exento ni evita los conflictos</p> <p>Sobredimensiona las diferencias debidas a la cultura</p> <p>Se asocia en algunas vertientes a:</p> <ul style="list-style-type: none"> -una fase previa a la asimilación -una noción estática y esencialista de cultura que produce fragmentación -en visiones radicales, a desarrollos racistas


Abreviaturas: SR: Sociedad receptora. I.: Inmigrantes. NS: Nueva sociedad. Fuentes: Elaboración propia a partir de las ideas contenidas en el capítulo. Algunos aspectos del multiculturalismo e interculturalismo se presentan conjuntamente al pluralismo, a fin de simplificar el esquema.

II. INTEGRACIÓN SOCIAL DE LOS INMIGRANTES: UN PROPUESTA³⁵

En el panorama de las Ciencias Sociales el concepto de “integración social” ha levantado desde hace tiempo multiplicidad de controversias. Igual que hemos señalado sobre términos como los tratados en el capítulo I, en la definición de “integración social”, encontramos entremezclados matices sociales, antropológicos, éticos, políticos, psicológicos, etc., lo que obliga, si se quiere emplear el término con fines de investigación, a explicitar mínimamente qué entendemos por el mismo. Este concepto es escurridizo no sólo por su diferente abordaje desde las ciencias sociales y humanas, y los múltiples enfoques que en ellas se encuentran, sino también, por ser un término muy usado en la vida cotidiana, un concepto “muy vivo” en la calle, donde en gran medida viene a asociarse a asimilación, según plantea Pumares (1998).

Desde otra óptica, “integración social” es un término muy denostado y desprestigiado en el campo de las políticas sociales destinadas a la inmigración pues, como señalan diversos autores, en multitud de ocasiones las políticas de integración social, de inserción, de adaptación o como se las denomine, no son más que intentos de una asimilación encubierta (Malgesini y Giménez, 2000; Herrera, 1994; Abad, 1993). Así las cosas, no es extraño que en el marco de una ponencia escucháramos recientemente a un representante de un colectivo minoritario étnicamente en España declarar su desconfianza respecto al concepto “integración”, señalando que ésta es “dejar de ser...” (en el sentido asimilacionista), lo cual es muy expresivo de lo que acabamos de indicar.

Ante tales ambigüedades y sentidos asociados al término de “integración social” se explica que, antes de entrar en la descripción de los procesos vividos por la primera generación de *Gastarbeiter* españoles en Alemania, tengamos




interés en explicitar qué idea manejamos en el trabajo de investigación que presentamos. Entre otros motivos, para intentar separar teóricamente la noción sociológica de "integración social" de los modelos típico-ideales esbozados en el Cuadro 1, más útiles para descripciones cuya centralidad en los aspectos culturales y étnicos es mayor. Entendemos, por tanto, que lo cultural es uno de los múltiples aspectos que forman parte de la integración social, pero ésta no se agota con ello, y la propuesta que presentamos intenta dar cuenta de un planteamiento teórico más amplio *de partida* con fines de investigación.

Pensar en los procesos de "integración social", en términos genéricos y no exclusivamente de los inmigrantes, es tener en cuenta la *multidimensionalidad* de tales fenómenos, que se ven afectados por la concurrencia de múltiples factores: sociales, jurídicos, políticos, económicos, antropológicos, educativos, políticos, filosóficos, religiosos, éticos, históricos, lingüísticos, psicológicos, geográficos, mediáticos citando algunos representativos. Éstos participan o no en diferente grado, según el caso y las circunstancias espaciotemporales en que se produzca la integración social.

En el caso concreto de los estudios sobre migraciones, es conocido que estos factores tienen su importancia para la integración social, aunque la manera en que se combinan suele ser única en cada caso analizado, pese a que puedan encontrarse tipos o situaciones muy semejantes entre sí (pero nunca de forma idéntica, si tenemos en consideración que la historia no pasa en vano y deja huellas que no se repiten en cada coordenada espaciotemporal). Por otro lado, en lo que respecta a las migraciones que se producen por motivos económicos, si bien el primer paso para conseguir la adaptación sociocultural pudiera ser conseguir un empleo, no es la condición suficiente, existiendo otros factores importantes que influyen en la extensión y alcance de la adaptación (Stahl, 1988). Entre estos factores, como detalla Richmond (1988:110 y ss.), se encuentran algunos como los que siguen: las condiciones de la pre-emigración (que van desde los motivos de la emigración, a las intenciones de retorno, la temporalidad o permanencia de la migración, entre otras); el conocimiento de la lengua; las experiencias habidas en el tránsito de un país a otro; las características de los mismos inmigrantes; las condiciones del país receptor (las políticas del gobierno, los factores económicos...); la edad con que llega el emigrante al país de destino; la educación y la cualificación; su grado de exposición a los medios de comunicación, entre ellos, para conocer noticias de carácter étnico; los tipos de lazos sociales formados en el país receptor; la duración y la extensión de la estancia...

Desde nuestra perspectiva, dado lo específico de cada proceso migratorio, resulta imposible *de partida* dilucidar qué aspectos, de los múltiples factores que



intervienen, juegan mayor peso en el proceso de integración social, todo lo más basarnos en algunas convergencias o regularidades que han sido observadas previamente en situaciones parecidas. Será *a la llegada*, y con los matices impuestos por nuestras propias limitaciones investigadoras, cuando podrá evaluarse la coherencia o divergencia de nuestros resultados con respecto a teorías previas, en el sentido de confirmar tales regularidades, negarlas, matizarlas, ampliarlas para contextos determinados, etc.

No creemos, sin embargo, en la posibilidad de encontrar una teoría omnicomprensiva para éste ni para otros asuntos de la vida social (apostamos más por las llamadas "teorías de rango medio", más humildes en sus pretensiones), si bien consideramos factible desarrollar intentos para mejorar nuestros instrumentos de investigación destinados al conocimiento de lo social, que sería el caso de esta propuesta.

Otro aspecto que nos parece de especial utilidad en el análisis de los procesos de integración social de los inmigrantes es tener en cuenta que *no existe una integración que lo sea en sentido pleno*, del mismo modo que tampoco existe un concepto universal de integración. Aunque sí puedan existir consensos parciales por parte de algunos autores sobre qué es esa cosa llamada "integración". En la práctica lo que encontramos es que se produce una mayor integración en unas parcelas que en otras, de acuerdo siempre al máximo de integración que se haya definido como posible (por nosotros como investigadores, por las políticas nacionales al respecto, etc.), en un *continuum* que va desde la *ausencia de integración* a la *integración* (o viceversa). A este respecto podríamos adoptar, entre otros, dos planteamientos diferentes de cara a la elaboración del concepto de integración.

Uno de ellos es considerar la integración como una cuestión de grados donde *integración*, según algunos análisis que entroncan con los relativos a la *ciudadanía*, vendría a representar la otra cara de la *exclusión social*, con términos que nos remiten en este caso a un estar dentro o fuera de la condición de ciudadano. Integración como "cuestión de grados" y como proceso podría incorporar en este contexto zonas intermedias de "asistencia" y "vulnerabilidad" (citando algunos ejemplos de la exposición de Castel -1997- y Tezanos -1998-).


En este contexto de análisis, si pensamos tanto en la población autóctona como en la población inmigrante, podríamos encontrar a cualquiera de éstas más o menos próxima a la situación de integración o de exclusión social, aunque se pudieran dar algunas circunstancias en las que la situación de integración (inmigrante jubilado procedente de un país desarrollado) o de exclusión (inmigrante indocumentado) sea más previsible, pero no serían oportunas valoraciones en términos de causa-efecto.



Otra vía de aproximarnos al tema partiría de la idea de que cualquier persona que viva en un país se encuentra integrado en él, en el sentido etimológico de “formar parte” del mismo. En este sentido “integración” no se asociaría a algo positivo necesariamente, mientras que sí lo sería más en la noción anterior, en su oposición a exclusión. De esta forma, todo inmigrante integra o forma parte de la sociedad en que reside –aunque sea coyunturalmente–, puede tener más o menos influencia en ésta, y ésta puede afectarle en mayor o menor medida según el caso. Así mismo, este inmigrante puede encontrarse situado en una mejor o peor posición social en la sociedad receptora, viviendo en una situación de igualdad respecto a la población autóctona o en condiciones de inferioridad social. Llegados a este punto, sería compatible evaluar la situación en los términos citados de integración-exclusión social. Lo importante es que, en esta consideración, la “integración” no implica algo positivo necesariamente, o bien, caben análisis con valores positivos y/o negativos según el caso (por ejemplo: un inmigrante indocumentado vive una situación de discriminación laboral que es a su vez un factor positivo desde la óptica de la entidad para la que trabaja).

En este trabajo ligamos la concepción de integración social más a la “ciudadanía” que a la asimilación, respondiendo a nuestro planteamiento deontológico respecto a lo que consideramos que es el tipo y grado de integración social que deberían tener los inmigrantes (en cualquier país, en tanto que seres humanos). Optar por establecer un máximo de integración es importante para la investigación, pues es pertinente para poder llegar a valorar mínimamente si existe o no tal integración y en qué parcelas de la vida se produce ésta. No se olvide que el concepto de “integración social” es un concepto que se define en relación, es relativo, y ello implica que siempre hemos de plantearnos la pregunta de: “¿integración, respecto a qué?”, lo que hace necesaria esta toma de postura.

En nuestro caso, este ideal o desiderátum de integración viene a corresponderse con lo que han formulado ya otros autores. Por ejemplo, en la línea de Malgesini y Giménez (2000:251) al sugerir “conceptualizar la integración como *un proceso de creación o generación de nueva ciudadanía*”. O, según apunta Provansal (1999), desde un punto de vista ideal, la integración implicaría la igualdad de los inmigrantes con los nacionales, en toda la vida social, e incluso a través del reconocimiento institucional, de la existencia de derechos iguales para ambos grupos para poder hablar de igualdad, incorporarse en la sociedad como miembro de pleno derecho en definitiva. Las sugerencias de Martinielli (1995, véase la nota número 34 de este trabajo) también pueden ser útiles a estos fines de creación de un marco de referencia mínimo en relación al cual poder valorar qué integración social es propia de los *Gastarbeiter* españoles de la primera generación en Alemania.




La propuesta que formulamos como marco o herramienta *de partida* para el análisis sociológico de los procesos de integración social de los inmigrantes se relaciona directamente con los aspectos que acabamos de señalar. Esto es, con la definición de la integración social como un fenómeno multidimensional³⁶ (con mayor amplitud de lo que describen las teorías revisadas en el capítulo I, más centradas en la cultura), dinámico y en constante situación de construcción y cambio, y de extrema complejidad, precisamente por tratarse de un fenómeno multifactorial donde se entrecruzan dinámicas externas e internas en el transcurrir del tiempo.

Planteamos la propuesta como herramienta *de partida*³⁷. Queremos decir con ello que nuestra pretensión es, simplemente, la de tener un marco general en el que situar el análisis de las migraciones, para facilitar el estudio conjunto de diferentes factores, pensar en los vínculos de los mismos, etc. Pero no se concibe como un marco cerrado, ni tampoco *de llegada*. Tanto porque el proceso de investigación puede focalizar su atención en aspectos parciales del esquema presentado (por ejemplo, sólo en un polo del mismo), cuanto porque los propios objetivos de la investigación van restringiendo el análisis, y al mismo tiempo porque no somos capaces, ni siquiera trabajando en equipos, de aprehender todas las circunstancias que rodean a un fenómeno. Y todos estos aspectos pueden hacer que, *en la llegada*, el esquema multidimensional empleado de partida se vea altamente modificado.

Teniendo en cuenta estas consideraciones previas, cabe decir que al formular nuestra propuesta de partida integraremos dos marcos teóricos de la sociología que nos parecen oportunos para este análisis de las migraciones (así como para abordar otros temas, aunque no sea el caso). Concretamente, buscaremos la reunión del *paradigma integrado* de Ritzer (1990, 1993) con la *teoría del devenir social* de Sztompka (1995). Estos marcos teóricos comparten como fondo el que incorporan en el análisis dos rasgos propios de los fenómenos migratorios: lo multidimensional y el tiempo.

En el caso de Ritzer, nos parece oportuno el enfoque para el motivo que nos trae por varias razones: se propone un esquema sintético y fácil de aprehender y manejar, que recoge adecuadamente la complejidad y multidimensionalidad de lo social (no exhaustivamente pero sí de forma amplia, comprendiendo algunos de los polos a los que se da importancia en el análisis sociológico) y, frente a otros intentos teóricos integradores recientes de la sociología, no apuesta de partida por dar más peso a uno de los polos de la realidad social, subrayando que todos ellos participan en la misma. De acuerdo al Cuadro 2, y basados en Ritzer, en nuestro esquema sobre el análisis de la integración social de los inmigrantes tendríamos que contar con la potencial influencia de elementos macro-objetivos, micro-



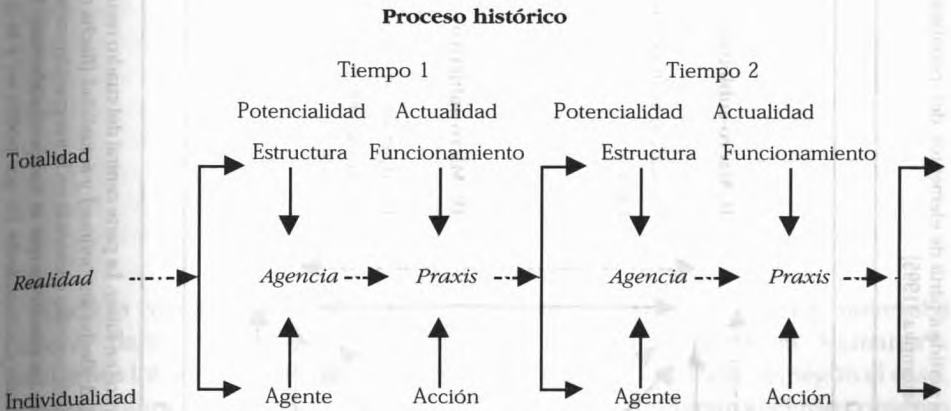
objetivos, macro-subjetivos y micro-subjetivos. Factores de esta índole pueden concurrir en el fenómeno migratorio que analicemos.

Por otra parte, aunque Ritzer propone en su paradigma integrado que existe una continua relación y reciprocidad a lo largo del tiempo entre los diferentes polos señalados en la realidad, dada la importancia que a nuestro modo de ver tiene el paso del tiempo para el análisis de las migraciones³⁸, vemos muy oportuno reunir algunas notas de la *teoría del devenir social* de Sztompka junto al esquema planteado por el anterior (estaría representada en la parte central del Cuadro 2). Se trata ésta de una teoría del cambio social que se declara elaborada a partir de ideas de las teorías de la agencia y de la sociología histórica. Y, en este sentido, también se incorporarían en nuestro marco de partida.

La influencia de la teoría de la agencia se traduce básicamente en considerar que los procesos sociales son construidos y creados por los seres humanos a través de sus acciones (veremos algo más después). En cuanto a la influencia de la sociología histórica, en algunos aspectos compartiendo elemento con la anterior, incorpora específicamente la temporalidad en el esquema explicativo. Esto es, se entiende la realidad con "coeficiente histórico", como algo no fijo, sino dinámica, en la que los fenómenos acontecen más que existen; se valora que se produce una continua confluencia de procesos en la realidad, procesos que se ven constreñidos de alguna forma por los acontecimientos del pasado de los que parte y que, a su vez, sentarán las bases del futuro.

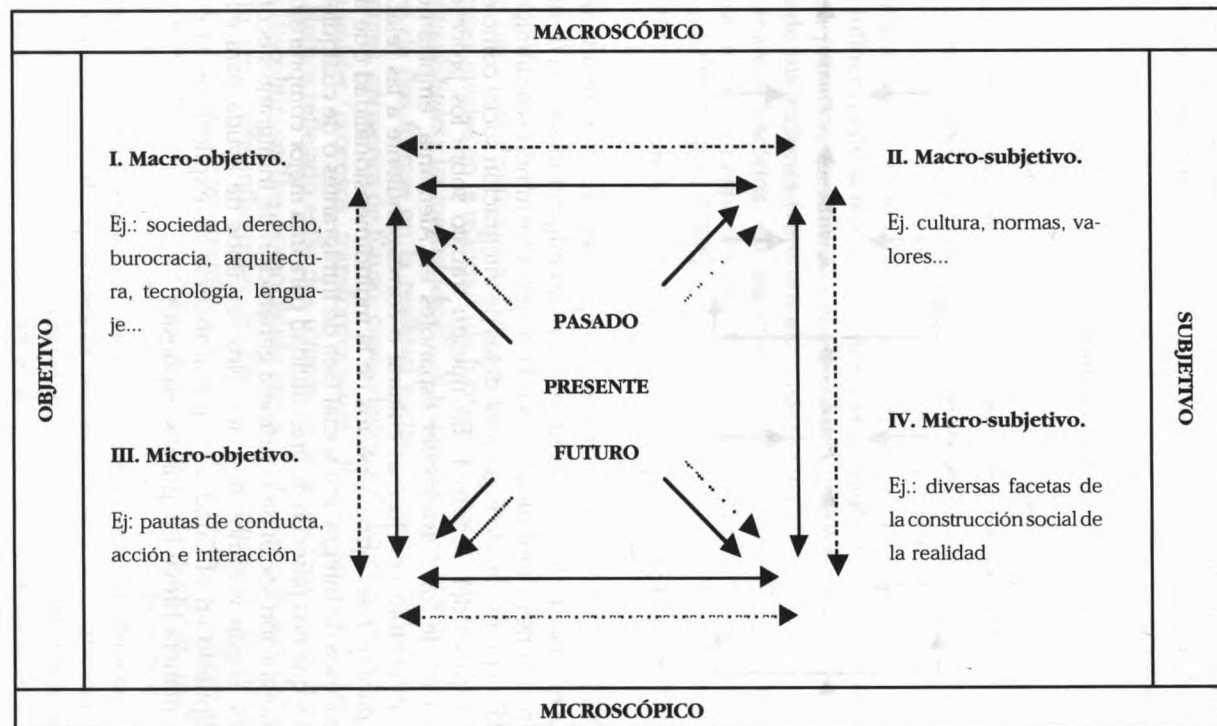
Partiendo de estos elementos, plantea Sztompka un esquema explicativo en el que hace dos distinciones. Por una parte, juega con la idea de que existen diferentes niveles en la realidad (de forma sintética lo que llama el ámbito de las *individualidades* y las *totalidades*)³⁹. Al mismo tiempo, plantea que las anteriores existen de dos formas en la realidad social: como *potencialidades* (tendencias inherentes, gérmenes de futuro, capacidades, habilidades, poderes, etc.) y como *actualidades* (procesos, transformaciones, desarrollos, conductas, actividades, etc.). Hemos reflejado estas dos últimas dimensiones en el Cuadro 2 a través de líneas discontinuas (las potencialidades) y continuas (las actualidades). En este sentido, con claras influencias de la teoría de la *dualidad de las estructuras* de Giddens y del *dualismo analítico* de Archer, planteará que las *estructuras* serían potencialidades que se actualizan o despliegan al funcionar, mientras que los *agentes* serían potencialidades que se movilizan en la acción. En un paso posterior, como algo específico de su desarrollo teórico propone Sztompka un tercer nivel intermedio, que para él "representa la única sustancia verdadera de la realidad social, un tejido social específico" (1995:242). Este tejido se concretaría en la *praxis* (que como actualidad sería lo que de verdad existe en la realidad,

surgido a partir del funcionamiento y de la acción). Y la praxis es a su vez resultado de la potencialidad que supone la *agencia* (que a su vez surge de la relación de estructuras y agentes).



Como se ha puesto de manifiesto en páginas previas, una parte importante de la bibliografía en el ámbito de los estudios sobre las migraciones se ha destinado a analizar las relaciones interétnicas, o las relaciones entre minorías de inmigrantes y la sociedad receptora, dando lugar a modelos de integración social como el que resumíamos a través del Cuadro 1. En nuestro trabajo sobre los procesos de integración social de los *Gastarbeiter* españoles en Alemania, empleamos un enfoque no tan centrado en lo más cultural o correspondiente a las relaciones interétnicas, para recoger otros aspectos de la multidimensionalidad que acompaña a los procesos de integración social (sea de inmigrantes o de cualquier otro grupo social) y que nos parecen de gran utilidad para una mejor comprensión del proceso de integración social de la primera generación de inmigrantes económicos españoles, según veremos después. Nos servimos de ayuda para ello del esquema propuesto en el Cuadro 2, que acabamos de explicar, en el cual se sintetizan de manera breve los puntos expuestos.

CUADRO 2. Análisis de la integración social de los inmigrantes. Esquema de partida a partir de elementos del "paradigma sociológico integrado" de Ritzer (1992) y la "teoría del devenir social" de Sztompka (1995).




Fuente: Elaboración propia. Los diferentes niveles de realidad han sido descritos en Ritzer. La parte central del cuadro recupera las ideas de Sztompka respecto a los niveles existentes en la realidad de potencialidad (flecha discontinua) y actualidad (flecha continua). Así mismo, al introducir los términos de pasado, presente y futuro, resalta la idea de proceso contenida en la integración social. El presente y el futuro condicionados por el pasado. El presente y el futuro afectados por las relaciones que se han producido entre los diferentes niveles de análisis de la realidad, así como por su condición de *potencialidades y actualidades* (lo que podría ser y lo que es) con el

III. NOTA METODOLÓGICA

Dada la complejidad del tema y la diversidad de aspectos que nos interesaba conocer para analizar la integración social de los españoles en Alemania⁴⁰, recabamos información de fuentes diversas, primarias o secundarias, según el caso. El diseño pluralista y la ejecución de la investigación, combinaron el uso conjunto de diversos métodos y técnicas, de los que damos cuenta en este apartado.


A la hora de diseñar la investigación hemos considerado que los procesos de integración social, aunque a veces puedan producirse de manera más o menos rápida⁴¹, suelen ser fenómenos que, al necesitar un proceso de maduración tanto en las personas como en las sociedades, tienden a producirse de forma gradual, y no siempre al mismo ritmo en todas las parcelas de la vida. Esto es, la llegada a la sociedad receptora no implica automáticamente la integración social en ella. Integración que es más difícil que se produzca en situaciones como las vividas por los emigrantes españoles, que desconocían el idioma alemán, llegaron con costumbres y formas de vida diferentes, dejaron atrás a amigos y familiares, etc., amén de otras particularidades. En este sentido, cuando hemos entrevistado a emigrantes, hemos orientado nuestra recogida de información a través de personas que llevarán residiendo en Alemania tiempo de sobra como para que pudieran haber experimentado los procesos de integración en diferentes ámbitos de la vida: el trabajo, el barrio, la educación, etc. y también, en épocas en las que se trataba al emigrante de manera diferente por parte de la sociedad alemana.

Las fuentes primarias empleadas en este estudio han sido básicamente una serie de entrevistas en profundidad que hemos realizado a emigrantes o personas que, por su particular posición social, se configuraban como informantes clave para los objetivos de esta investigación. A la hora de la selección de las personas



a entrevistar seguimos una serie de estrategias que nos han permitido obtener una información muy valiosa. Por un lado, entrevistamos a diversos emigrantes⁴², buscando conocer sus *relatos de vida* en lo correspondiente a sus procesos migratorios. De los emigrantes entrevistados, algunos de ellos fueron seleccionados por tener ocupaciones o realizar actividades que consideramos claves en esta investigación. Se trataba de emigrantes, por un lado, que llevaban mucho tiempo en Alemania (algunos de la primera generación y otros a caballo entre una primera y una segunda generación, según explicamos después) y, por otro, emigrantes en cuyos trabajos estaba siempre presente el contacto con otros españoles emigrantes, con lo que conocen de primera mano sus dificultades para la integración. Por ello, su visión sobre los procesos de integración vividos por los españoles, al poder contrastar su propia experiencia como emigrantes con la de muchos otros emigrantes, es sumamente rica y elaborada. Son entrevistas que van más allá del relato de experiencias autobiográficas, al situar los entrevistados su análisis sobre los procesos migratorios en una posición analítica e incluso de abstracción teórica y de profunda reflexión sobre los procesos de los que íbamos conversando, jugando con la experiencia múltiple de ser emigrante, convivir con emigrantes a los que se intenta ayudar a solucionar sus problemas y, al mismo tiempo, relacionarse con la sociedad alemana. Visiones que no son exclusivamente personales o autobiográficas, pero tampoco situadas en una posición de generalidad de lo social. Las entrevistas⁴³ en el Consulado Español al Cónsul y al Canciller de Munich, al Canciller de Stuttgart, a trabajadores sociales que desempeñan su labor en el Servicio de Atención a Españoles en Cáritas, al capellán de la Misión Católica en Munich, al Director del Colegio Español en Munich, al Asesor Sociolaboral y las conversaciones con una profesora de españoles, responden a este perfil descrito. Frente a estas entrevistas, mantuvimos otras con españoles que han vivido la migración desde posiciones sociales clave como las de presidir un "Centro Español", haber pasado por ser depositarios de políticas y leyes migratorias que los han tratado de forma diferente y marcado sus identidades (del "Gastarbeiter" al "Ausländer" e incluso el "Rausausländer"), pertenecer a la primera o segunda generación, encontrarse casados con alemanes o con españoles, etc.

Las entrevistas, si siguiéramos a Wright Mills (1959), han representado bien en esta investigación ese lugar donde hemos podido observar el entrecruce e interacción que se produce entre biografía, estructura social e historia. La identidad social de los emigrantes y la manera en que construyen su lectura particular sobre el proceso migratorio y cómo éste ha afectado a sus vidas, se relaciona íntimamente con este cruce. Además, al decantarnos fundamentalmente




por la realización de entrevistas a personas que llevaban en Alemania un tiempo dilatado, ha sido posible observar, por una parte, cómo se interpretaron personalmente algunos de los eventos que alteraron la consideración pública de la emigración por la sociedad alemana y sus políticas (habiendo afectado esto a la sensación subjetiva de sentirse más o menos integrados en la sociedad), y por otra, hemos podido apreciar algunas de las diferencias que existen entre diferentes generaciones de emigrantes, entre otras cosas, en las relaciones que mantienen con la sociedad alemana y sus expectativas vitales.

El diseño de los guiones de entrevistas cualitativas abiertas se fue adaptando de manera flexible en cada caso al perfil de persona que iba a ser entrevistada, si bien partimos de una extensa lista de cuestiones que nos interesaban. Para la preparación de la entrevista tuvimos en cuenta básicamente los objetivos del estudio, ayudándonos para ello, de la experiencia personal en otras investigaciones sobre migraciones, y de la revisión y la consulta *ad hoc* de diversas obras que planteaban un abanico amplio de temas relacionados con el proceso migratorio y con la integración de los emigrantes, temas o cuestiones que podíamos adaptar de alguna forma a nuestros propios intereses⁴⁴.

La duración de las entrevistas fue, generalmente, de dos a cinco horas. De otra parte, una de las dificultades que se nos plantearon era la de la localización y el contacto con personas que respondieran al perfil de las que queríamos entrevistar. Para establecer los primeros contactos (a partir de los cuales nos fue más fácil conseguir los siguientes), empleamos como estrategias las de acudir a Consulados Españoles (donde las personas entrevistadas, entre otras cosas, nos facilitaron nombres y relaciones de asociaciones de españoles en Alemania). Nos dejamos aconsejar también por los contactos que ya teníamos establecidos desde España con personas de Universidades alemanas e incluso, entrevistamos a emigrantes residentes en Alemania de los que sus familiares en España nos habían hablado.

Junto a las entrevistas realizadas personalmente, tuvimos la ocasión de ampliar la información de carácter más biográfico sobre los procesos de integración a través de la consulta de algunas publicaciones en las que aparecían transcritas entrevistas personales a emigrantes realizadas por otros investigadores (por ejemplo, en Leitner -1988- y Labraga y García -1997-). También, la lectura de la serie completa de la revista *Carta a los Padres* nos ha permitido reconstruir algunos hitos importantes en el proceso que ha acompañado el camino hacia la integración social de los emigrantes españoles en Alemania. Esta revista, en la que se encuentran informaciones jurídicas, educativas u otras de interés para el emigrante, contiene también multitud de testimonios personales de emigrantes españoles en Alemania. Es una revista mensual que es editada desde el año 1972





por la Iglesia Católica (a través de la Comisión de medios de comunicación del Consejo Pastoral Nacional). Lo interesante de esta publicación es que, por su duración en el tiempo, recoge mes a mes todo el proceso migratorio, mostrando el desplazamiento de atención de unos temas a otros, viendo así cómo se van modificando algunas de las preocupaciones de los emigrantes (también de la Iglesia, como es obvio) respecto a la emigración de los españoles, sus dificultades de integración social, etc.


Además del empleo de fuentes primarias y secundarias destinadas a conocer una perspectiva “desde dentro” del fenómeno, me ha interesado igualmente reconstruir algunos elementos que, de carácter más general, más “desde fuera”, influían en el proceso de integración social. En este sentido, hemos recurrido al empleo de la bibliografía, fuentes estadísticas u otros estudios oficiales realizados, por ejemplo, al objeto de delimitar los momentos de mayor y menor presencia de emigrantes españoles en Alemania a lo largo del tiempo, su importancia cuantitativa en relación con inmigrantes de otras nacionalidades, etc. Diferentes artículos científicos y libros nos han sido de utilidad para reconstruir otras partes del proceso: desde el marco jurídico y económico que lo ha acompañado, hasta el conocimiento de las situaciones vividas en la sociedad expulsora y receptora en este momento del tiempo, así como otras dimensiones del fenómeno que estudiamos.

El contraste y la articulación entre estas diferentes fuentes y vías de aproximación a la integración de los españoles emigrantes en la sociedad alemana nos han permitido la posibilidad de presentar una explicación del proceso de integración social creemos que bastante coherente, aunque incorporamos en el análisis suficientes matices que permiten hacerlo relativo a las situaciones de que se trate en cada ocasión. No obstante, dejamos muchas incógnitas sin responder que intentaremos ir resolviendo en otras investigaciones.

IV. LAS MIGRACIONES DE LOS ESPAÑOLES A ALEMANIA

1. PRESENTACIÓN

Es conocido que los países pertenecientes a la Unión Europea son actualmente receptores de población con saldos predominantemente inmigrantes (Eurostat, 1991 y 1995). No obstante, existen importantes diferencias en cuanto al volumen de población extranjera que hay en cada uno de estos países, encontrándose Alemania entre los de mayor proporción de extranjeros respecto a su población total, frente a España, que se encuadra entre los países comunitarios con menor volumen cuantitativo de inmigrantes. A pesar de que España en los últimos años haya tendido a recibir más población que a expulsarla, no puede olvidarse que hasta hace escaso tiempo era un país de saldo predominantemente emigrante, de forma que en el pasado siglo y debido al paro estructural existente, se ha considerado a las migraciones como una "válvula de escape" frente al desempleo, hasta el punto de que llegaba a provocarse una invisibilidad estadística de este fenómeno (Beltrán, 1992). Un desempleo que, incrementado en España a raíz del Plan de Estabilización de 1959, propicia el aumento de la emigración continental hacia países como Alemania, Francia, Suiza y Bélgica, en un contexto en el que estos países europeos se encuentran necesitados de mano de obra (Campo, 1994). En la década de los sesenta e inicios de los setenta se encuadran los principales flujos de emigrantes españoles hacia un país como Alemania, iniciándose el retorno de una parte de ellos a partir de la crisis del petróleo de 1973, que obligó a la reestructuración de las economías de los principales países que fueron receptores de población en Europa tras la Segunda Guerra Mundial.




Ya a finales de siglo, entre las principales problemáticas asociadas a las migraciones internacionales, especialmente las de carácter económico, pueden reseñarse, siguiendo a la Oficina Internacional del Trabajo, las prácticas del fraude, tarifas desorbitadas, oferta de puestos inexistentes o de trabajo peligrosos, el riesgo de abuso y de explotación, los bajos salarios, las malas condiciones laborales, una seguridad social inadecuada, alojamientos inadecuados... La temporalidad que caracteriza a las migraciones favorece, así mismo, la vulnerabilidad y el trato diferencial (e inferior) que se da al inmigrado frente al autóctono en las sociedades de acogida (OIT, 1997).

Obviamente, existen diferencias en todas estas cuestiones entre países tan dispares como Alemania y España, respondiendo éstas en gran medida tanto a las propias peculiaridades de sus procesos migratorios como a la presencia de estructuras sociales, culturales, económicas, políticas y jurídicas diferentes. En este contexto de elementos comunes relativos a la inmigración entre Alemania y España (saldos inmigrantes actualmente, por ejemplo) y de dinámicas particulares que responden a la propia influencia de su evolución histórica, fue en el que nos planteamos la realización de una investigación que tuviera como objeto el estudio y el análisis de los procesos de integración social de los emigrantes españoles asentados en Alemania, que responden a procesos migratorios arraigados principalmente en la época de la modernización española, la mecanización del campo, urbanización..., cuyos hijos pertenecen a una segunda generación de inmigrantes socializados ya en Alemania.

El análisis de los procesos de integración social de estos españoles puede ser comparado, en algunos aspectos, con el que están viviendo algunos emigrantes de diferentes nacionalidades que se han establecido en España. Estos grupos, a pesar de sus notables diferencias en cuanto a cultura de origen, época en que migraron, momento del proceso de integración en que se encuentran, etc. comparten elementos similares que pueden influir en sus facilidades o dificultades para la integración, como pueda ser el hecho de la barrera idiomática o la motivación predominantemente económica que les llevó a emigrar. Al final de nuestro trabajo veremos algunos paralelismos al respecto, como invitación a la reflexión.

En las páginas que siguen expondremos algunos de los principales resultados de la investigación que llevamos a cabo a raíz de la financiación que a tal fin recibimos del *Deutscher Akademischer Austauschdienst (DAAD)*. Los objetivos principales que buscamos en esta exposición son los de presentar cuál ha sido la evolución de los españoles emigrantes en Alemania, situándolos en relación con otros inmigrantes residentes en este país, para lo cual recogemos cómo ha



sido en los últimos cuarenta años, aproximadamente, su presencia cuantitativa allí. Posteriormente, intentamos explicar los cambios que se producen en la composición cuantitativa del grupo desde mediados de los cincuenta dando cuenta de algunos de los factores económicos, políticos y jurídicos que influyen en dicho proceso y sugiriendo ya otros elementos de diversas parcelas sociales que jugarán un papel importante en la integración social, y a los que nos dedicaremos en otros capítulos. El estudio del proceso vivido por los emigrantes respecto a la familia, la vivienda, el trabajo, la religión, o la participación son algunos de los aspectos que analizamos para intentar valorar, en un último apartado, si se han integrado o no en la sociedad alemana, si han existido elementos que han facilitado o dificultado dicha integración y qué tipo de integración social se ha producido. Recordemos, por último, que aunque presentemos a veces el tema desde una perspectiva general (ineludible según el objetivo que nos hemos planteado), nuestro objetivo final es siempre llevar a cabo una valoración sobre los procesos de integración vividos por los emigrantes españoles de la primera generación de *Gastarbeiter* que siguen residiendo en Alemania.

2. EVOLUCIÓN CUANTITATIVA DE LAS MIGRACIONES DE LOS ESPAÑOLES A ALEMANIA

En este trabajo nos interesamos por los procesos de integración de los españoles que se desplazaron a Alemania desde los años sesenta del siglo XX aproximadamente. En su mayor parte, aunque podemos encontrar también otras situaciones a lo largo de este tiempo, se trató de migraciones de carácter económico (Asistentes Sociales de la Zona de Hesse, 1979), en las que el motivo principal que impulsó la migración tenía que ver con el mejoramiento de una situación económica personal o familiar que era de carácter precario. A pesar de ello, es posible localizar otro tipo de migraciones de españoles a Alemania que, en este trabajo, tienen un carácter marginal. Se trataría, por ejemplo, de migraciones de españoles que se desplazaron en su momento por motivos políticos o para llevar a cabo estudios universitarios⁴⁵ o de perfiles de emigrantes que vienen a desarrollar trabajos muy especializados, asociados a elevadas remuneraciones y que han sido desplazados por sus empresas a este país durante el tiempo de ejecución de estos trabajos⁴⁶. Sin embargo, no nos interesan ahora especialmente otras migraciones que se produjeron por circunstancias diferentes a las de naturaleza meramente económica, salvo por lo que pudieran aportarnos de contraste y enriquecimiento del análisis respecto a los *Gastarbeiter* que focalizan nuestra atención.



Aunque puede documentarse la existencia de emigrantes españoles en Alemania alrededor de mediados de los años 50, en esta época la presencia de los mismos era mínima en este país⁴⁷. De acuerdo con lo señalado por Sánchez (1969:41-42), hasta la Segunda Guerra Mundial la población emigrante española pertenecía a la "inteligencia", representando dentro de ella a una *"elite especialmente cualificada"*. En cambio, *"la nueva emigración española a Alemania se inició tímidamente en 1956 y presenta caracteres distintos: es una emigración multitudinaria, masiva y tiene como principales protagonistas a gente del pueblo, a trabajadores y campesinos"*.

• Si bien la tendencia migratoria de los españoles es de larga tradición, lo peculiar de las emigraciones que se producen en los años sesenta es el cambio de destino de los españoles hacia países del continente europeo, mientras que en años previos los saldos migratorios favorecían las migraciones a ultramar (Del Campo, 1994; Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, 1998; Tamames, 1992).

Igualmente, Alemania es un país que en los últimos siglos ha estado ligado a las migraciones. Como señala Todd (1996), es un viejo hábito alemán el de emplear mano de obra extranjera en su economía. En cuanto al volumen de sus saldos migratorios, se describe a Alemania como país que fue de emigración hasta la segunda guerra mundial (con fuertes oleadas migratorias en el siglo XIX) y como sociedad receptora de emigrantes con posterioridad a la segunda guerra mundial. En tanto que sociedad receptora, se resalta que los saldos más voluminosos proceden, en un primer momento, de la llegada de los *Gastarbeiter* en los años sesenta (y de sus familiares con motivo de la reunificación familiar) y de los asilados del este europeo desde los ochenta (Nuschelar, 1995; Joppke, 1999).

El elevado volumen de inmigrantes llegados después de la segunda guerra mundial a la sociedad alemana se aprecia en la tabla que sigue. En ella podemos observar que desde 1960 hasta finales de los años noventa la cifra de inmigrantes no dejó de crecer, ni en términos brutos ni relativos (si tenemos en cuenta, en este último caso, a los inmigrantes respecto al conjunto de la población autóctona). Se contabilizaban en Alemania a finales de 1999 un total de 7,3 millones de inmigrantes, que representaban aproximadamente el 9% del total de la población alemana (Beauftragte der Bundesregierung für Ausländerfragen, 2000). Junto a Francia y a Gran Bretaña, Alemania se encuentra entre los tres países de la Unión Europea que, actualmente, tienen más población extranjera en su territorio (Eurostat, 1995). En cambio, en 1960 la presencia de población inmigrante era todavía mínima, apenas superando el 1% del total de la población residente en Alemania.

Tabla 1. Población extranjera en Alemania

	Población extranjera (en miles)	Peso de la población extranjera respecto al total de población
1960	686,2	1,2
1968	1.924,2	3,2
1969	2.381,1	3,9
1970	2.976,5	4,9
1971	3.438,7	5,6
1972	3.526,6	5,7
1973	3.966,2	6,4
1974	4.127,4	6,7
1975	4.089,6	6,6
1976	3.948,3	6,4
1977	3.948,3	6,4
1978	3.981,1	6,5
1979	4.143,8	6,7
1980	4.453,3	7,2
1981	4.629,7	7,5
1982	4.666,9	7,6
1983	4.534,9	7,4
1984	4.363,6	7,1
1985	4.378,9	7,2
1986	4.512,7	7,4
1987	4.240,5	6,9
1988	4.489,1	7,3
1989	4.845,9	7,7
1990	5.342,5	8,4
1991	5.882,3	7,3
1992	6.495,8	8,0
1993	6.878,1	8,5
1994	6.990,5	8,6
1995	7.173,9	8,8
1996	7.314,0	8,9
1997	7.365,8	9,0
1998	7.319,6	8,9
1999	7.343,6	9,0

Fuente: Beauftragte der Bundesregierung für Ausländerfragen: *Daten und fakten zur Ausländersituation*. Berlín, 2000⁴⁸.

Según la fuente consignada en la Tabla 1, en 1999, del total de extranjeros residentes en Alemania sólo el 1,8% de los mismos eran de nacionalidad española⁴⁹. Esta reducida proporción de españoles contrasta frente al peso que representan grupos de otras nacionalidades cuantitativamente más numerosas (turcos, yugoslavos, italianos, griegos, polacos, etc.) según podemos apreciar en

los datos que siguen. Se observa también aquí cómo el grupo de españoles se encuentra bastante equilibrado en cuanto al sexo, con predominio de los hombres frente a las mujeres, aunque no es tan acusado este sobrepeso masculino como en la mayor parte del resto de nacionalidades, lo cual nos hace pensar en una mayor integración familiar de los mismos.

Tabla 2. Extranjeros en territorio federal, 31/12/1999

	Total	%	% de hombres respecto al total
Total de extranjeros	7.343.591	100,0	54,6
Total de la Unión Europea	1.858.672	25,3	55,7
Turcos	2.053.564	28,0	54,2
República Federal de Yugoslavia	737.204	10,0	56,2
Italianos	615.900	8,4	59,7
Griegos	363.354	5,0	55,0
Polacos	291.673	4,0	51,9
Croatas	213.954	2,9	51,4
Austriacos	186.090	2,5	54,8
De Bosnia-Herzegovina	167.690	2,3	51,5
Portugueses	132.623	1,8	57,4
Españoles	129.893	1,8	52,6
Iraníes	116.446	1,6	59,4
Ingléses y de Irlanda del norte	113.487	1,6	59,7
Americanos (de USA)	111.982	1,5	57,3
Holandeses	110.519	1,5	54,1
Franceses	107.191	1,5	46,3
Rumanos	87.504	1,2	55,7
Vietnamitas	85.362	1,2	55,4
Marroquíes	81.450	1,1	60,6
Afganos	71.955	1,0	55,4
Libaneses	54.063	0,7	58,8
Húngaros	53.152	0,7	63,4

Fuente: Beauftragte der Bundesregierung für Ausländerfragen: *Daten und fakten zur Ausländersituation*. Berlín, 2000.

A pesar de que incluso en los últimos años del siglo XX sigan llegando españoles a la sociedad alemana⁵⁰, el mayor volumen de españoles que hoy reside en Alemania llegó en la época en que fueron más intensas las migraciones hacia este país, encontrándose hoy como grupos cuantitativamente más numerosos de españoles los que llevan como mínimo veinte años allí (un 69% del total), siendo de destacar que algo más de un tercio de los españoles residentes en Alemania hace ya más de treinta años que lo son (36%).

Tabla 3. Duración de la estancia y año en que llegó la población española residente en Alemania (a 31-12-99)

	Total (en miles)	%
Menos de 1 año (año 1999)	4,6	3,5
De 1 a 4 (1993-96)	9,6	7,4
De 4 a 6 (1991-93)	5,0	3,9
De 6 a 8 (1989-91)	4,3	3,3
De 8 a 10 (1987-89)	3,6	2,8
De 10 a 15 (1982-87)	6,9	5,3
De 15 a 20 (1977-82)	6,8	5,2
De 20 a 25 (1972-77)	10,8	8,3
De 25 a 30 (1967-72)	31,0	23,9
30 y más años (1967 y antes)	47,3	36,4
Total	129,9	100,0

Fuente: Beaufragte der Bundesregierung für Ausländerfragen: *Daten und fakten zur Ausländersituation*. Berlín, 2000.

Los datos anteriores, a partir de fuentes estadísticas alemanas, permiten que nos hagamos una primera idea cuantitativa de los extranjeros que residen actualmente en Alemania, y también, de la importancia de éstos de acuerdo con su momento de llegada. De forma comparativa, estos datos sitúan también a los españoles con respecto a inmigrantes de otras nacionalidades.

En cuanto a los emigrantes españoles, según la información extraída del *Anuario de Migraciones 1998*, que recogemos en la tabla que sigue, entre 1960 y 1990 la emigración a Alemania fue, si atendemos a estas cifras oficiales, de 408.514 personas, de las cuales, la mayor parte se concentró en la década de los sesenta (el 79,8%). Ésta representaba, por otra parte, cerca de la mitad de las emigraciones que se produjeron desde España a Europa en los años sesenta, y casi un tercio del total de las migraciones del período 1960-90, una vez que desde los años setenta se produjera la caída en picado de las emigraciones de españoles a Alemania, por razones que serán explicadas después.

Tabla 4. Emigración de españoles a Europa, 1960-90

	Emigración a Alemania	Emigración a Europa	Emigración a Alemania respecto a Europa (%)
1960-70	326.007	720.132	45'3%
1971-80	81.367	447.564	18'2%
1981-90	242	160.827	0,1%
Total	408.514	1.328.523	30'7%

Fuente: Elaboración propia a partir del *Anuario de las Migraciones, 1998*. Se trata de datos oficiales elaborados por la Dirección General de Ordenación de las Migraciones sobre los datos del flujo migratorio en cada período.

Abundando algo más en esta caracterización inicial de las migraciones de los españoles a Alemania, cabe indicar que el volumen mayor de emigrantes de los años sesenta a noventa pertenecía a las regiones de Andalucía, Galicia, Castilla-León, Extremadura y Madrid, de donde procedía el 79,9% del total de emigrantes que se desplazó a Alemania en el período citado.

Tabla 5. Emigración a Alemania en el periodo 1960-90, por regiones de procedencia

	Emigrantes	%
Andalucía	136.007	33,3
Aragón	2.004	0,5
Asturias	4.671	1,1
Baleares	1.583	0,4
Canarias	1.070	0,3
Cantabria	5.639	1,4
Castilla-La Mancha	14.200	3,5
Castilla -León	42.433	10,4
Ceuta y Melilla	1.951	0,5
Cataluña	8.257	2,0
Comunidad Valenciana	20.839	5,1
Extremadura	30.558	7,5
Galicia	80.229	19,6
Madrid	37.206	9,1
Murcia	15.832	3,9
Navarra	1.456	0,4
País Vasco	4.359	1,1
La Rioja	224	0,0
Total	408.518	100

Fuente: *Anuario de las Migraciones, 1998*

Desde una perspectiva más centrada en el cambio, y como se sugería ya arriba, observamos que el volumen de españoles que emigró a Alemania es diferente a lo largo del tiempo. Se puede notar en la evolución seguida que los años de mayor presencia de emigrantes españoles en Alemania se sitúan entre finales de la década de los sesenta y principios de los ochenta, mientras que se tiende a la disminución continua de emigrantes ya desde el año 1974, por razones que expondremos seguidamente. A pesar de que a lo largo del periodo 1960-90 se llegara a la cifra de cuatrocientos mil (de acuerdo con la información proporcionada en el *Anuario de Migraciones 1998*), en ningún momento se encontró tal cantidad de españoles emigrantes residiendo en territorio alemán, según documentan las fuentes empleadas. Ello se debe a que fue práctica habitual y continua la de las migraciones tanto de entrada como de salida (los retornos).

Tabla 6. Españoles emigrantes residentes en Alemania (en miles)

	Total
1961	44,2
1967	177,0
1968	175,0
1969	206,9
1970	245,5
1971	270,4
1972	267,2
1973	287,0
1974	272,7
1975	247,4
1976	219,4
1977	201,4
1978	188,9
1979	182,2
1980	180,0
1981	177,0
1982	173,5
1983	166,0
1984	158,8
1985	152,8
1986	150,5
1987	128,8
1988	126,4
1989	127,0
1990	135,5
1991	135,2
1992	133,8
1993	132,2
1994	132,4
1995	132,3
1996	132,5
1997	131,6
1998	131,1
1999	129,9

Fuente: Die Beauftragte der Bundesregierung für Ausländerfragen.
 Statistisches Bundesamt, 2000.

Las cifras que se pueden manejar para conocer el volumen de emigrantes españoles residentes en Alemania a lo largo del tiempo difieren según las fuentes que se empleen. Lo mismo ocurre si queremos conocer sólo los emigrantes que se desplazaron para trabajar. Así, por ejemplo, en 1969 Sánchez destacaba como fuentes oficiales para aproximarse a la emigración de españoles a Alemania, por la parte


española, las del Ministerio de Trabajo desde la Dirección General de Empleo, Sección de Emigración, que recogía la "emigración asistida"; por parte alemana, señalaba a la Bundesanstalt für Arbeitsvermittlung und Arbeitslosenversicherung (Oficina Federal de Contratación de Trabajo y Seguridad de Desempleo). Esta fuente proporcionaba información tanto sobre la emigración laboral como sobre el conjunto de la emigración a Alemania. Si comparamos los datos de 1960-67 facilitados por ambas fuentes respecto a la "emigración asistida", podemos apreciar una gran coincidencia, aunque no existe una total convergencia entre las cifras. Por otra parte, como es lógico, los datos pertenecientes a la emigración asistida y/o laboral arrojan cifras inferiores a la de la emigración global, por cuanto en estos últimos se incorporan también los emigrantes que no trabajan, básicamente los familiares de los que sí lo hacen.

Tabla 7. Españoles emigrados a Alemania, 1960-67

	1960	1961	1962	1963	1964	1965	1966	1967	Total
Ministerio de Trabajo español. Dr. General de Empleo: "Emigración asistida".	9.490	27.104	35.936	35.334	45.899	41.124	26.870	3.422	225.179
Comisión alemana del Bundesanstalt für ⁵¹ ... Inmigración Laboral	10.175	27.099	36.287	35.265	44.880	40.505	26.449	3.257	223.917
Total de emigrantes españoles (Bundesanstalt für...) ⁵²	26.745	51.183	54.958	51.715	65.872	65.146	38.634	7.785	362.038

Fuente: Elaboración propia a partir de Sánchez, 1969. Los datos se refieren a la emigración de españoles a la Alemania Occidental. Obsérvese la falta de concordancia entre los datos.

Para precisar las dimensiones que tuvo la emigración española a Alemania, además de la no-coincidencia que podamos encontrar entre diversas fuentes, ha de tenerse en cuenta también el desconocimiento de las dimensiones exactas de la "emigración no controlada" habida. Aunque a través de los datos anteriores podamos hacernos alguna idea, nunca habrá total certeza al respecto. De hecho, como señala Sánchez (1969) para los datos anteriores, sólo dos tercios de la emigración española a Alemania era controlada en el origen por el Instituto Español de Emigración y por la Comisión Alemana de Contratación de Trabajo radicada en España. Esto es, en el período 1960-67, 225.179 emigrantes fueron asistidos en el origen frente a 362.038 de inscripciones de españoles que se contabilizan en las oficinas laborales alemanas. La diferencia entre estas cifras sería la de la "emigración no controlada" conocida. A



media distancia de ambas cifras (326.007), si bien contemplando un periodo algo mayor de años (1960-70), se sitúan los datos de la emigración a Alemania proporcionados por el *Anuario de las Migraciones, 1998*, que se basan en las cifras oficiales elaboradas por la Dirección General de Ordenación de las Migraciones sobre los datos del flujo migratorio en este periodo.

Diversos autores que han analizado esta cuestión se refieren a las dificultades que existen para llegar a saber las dimensiones reales que alcanzó la emigración de españoles a Alemania. Así, por ejemplo, Salustiano del Campo y Manuel Navarro (1987) resaltan igualmente los problemas existentes para conocer con exactitud el volumen de emigrantes que marcharon a Europa derivados del desconocimiento de la "emigración clandestina". Leitner (1988) se refiere también a este tipo de emigración, detallando que a veces se entraba en Alemania con motivos turísticos, como vía de camuflaje de una migración económica. Suele mencionarse también la falta de coincidencia entre las cifras proporcionadas por los Consulados (dependientes en gran medida de si los españoles se dan de baja o de alta en ellos) y por el gobierno alemán. Y encontramos también la defensa de que, para este tipo de migraciones, son más completos los datos proporcionados en los países receptores de la emigración que las cifras de emigración asistida facilitadas en España (Nadal, 1991:206).


En cualquier caso, lo de lograr una precisión completa respecto al conocimiento del número de emigrantes españoles en Alemania no parece posible de resolver, a la vista de las fuentes existentes y de sus contradicciones. Desde esta perspectiva, no resulta extraño que las cifras de la *emigración asistida*⁵³ sean diferentes a las proporcionadas por otras fuentes. Al margen de las diferencias entre los datos, sí que existe una coincidencia clara respecto al establecimiento de los periodos en que las migraciones a Alemania fueron más fuertes o débiles. De la comparación de las fuentes consultadas se extrae que los principales puntos de inflexión se sitúan en torno a los años 1967 y 1974, en los que se produjeron dos momentos de importante crisis económica en Alemania que detuvieron el ritmo inmigratorio español. Obsérvese en la tabla que sigue cómo, aunque en un caso se trata de la "emigración asistida" (fuente española) y en el otro del total de la emigración (fuente alemana), se produce una total coincidencia en el sentido señalado. Como indicaban los Asistentes Sociales de la Zona de Hesse (1979: 5-6) la definición política que se había hecho en aquel momento de Alemania como país no-de-inmigración produjo como resultado que *"la curva estadística del número de empleados extranjeros en la RDF aumenta o disminuye acomodándose exactamente a las variaciones coyunturales del proceso económico"*.

Tabla 8. Emigración española a Alemania

	Emigración asistida de españoles a Alemania (A)	Emigrantes españoles a Alemania (B)
1960	9.490	26.745
1961	27.101	51.183
1962	35.936	54.958
1963	35.364	51.715
1964	45.899	65.872
1965	41.114	65.146
1966	26.927	38.634
1967	3.422	7.785
1968	23.565	31.995
1969	42.778	50.086
1970	40.658	48.836
1971	30.317	37.530
1972	23.271	28.657
1973	27.919	30.441
1974	245	1.206
1975	95	546
1976	30	659
1977	21	446
1978	8	275

Fuentes: Elaboración propia a partir de: (A). Para 1960-1961, Sánchez (1969). Los datos de 1962 a 1978 se toman de Campo y Navarro (1987). En todos los casos se trata de cifras emitidas, originalmente, a partir de las estadísticas del Instituto Español de Emigración. (B) A partir de Nadal (1991). Toma estos datos de Pascual de Sans, y ésta a su vez de las estadísticas alemanas. Contrástese también con la información proporcionada en la tabla 6.

Al margen de la discrepancia entre fuentes, los datos presentados con anterioridad ponen claramente de manifiesto que desde mediados de los años setenta se redujo sustancialmente el volumen de emigrantes españoles residentes en Alemania, algo que se produjo tanto porque disminuyeron las entradas de españoles como porque se elevaron los retornos.




3. FACTORES SOCIOECONÓMICOS, JURÍDICOS Y POLÍTICOS CON INFLUENCIA EN LAS EMIGRACIONES DE LOS ESPAÑOLES

Hasta ahora nos hemos referido básicamente a la situación de la emigración española a Alemania desde una perspectiva cuantitativa, señalando, entre otras cosas, algunos de los momentos en los que el volumen de emigrantes españoles fue mayor en Alemania y la evolución de los mismos a lo largo del tiempo. Algunas circunstancias de las estructuras socioeconómicas de Alemania y España en este período, así como de la propia política migratoria seguida por Alemania y reflejada en su marco jurídico, aportan claves que nos permiten entender la evolución cuantitativa descrita. En definitiva, lo que estamos planteando es que no se puede comprender la evolución de estas migraciones si no reconstruimos mínimamente lo que en estos años ocurría tanto en el lugar de origen de las migraciones (España) como en el lugar de destino (Alemania). Es, entre otros factores que intervienen, conociendo algunos parámetros de ambas estructuras socioeconómicas con lo que se puede entender tanto esta evolución como algunos de los elementos que nos servirán después para ayudarnos a explicar qué tipo de integración viven los españoles que se han quedado en Alemania.

El fenómeno migratorio se encuentra asociado a su contexto social que, como escribían Cardelús y Pascual (1979:7), *“lo cualifica de forma específica en cada momento histórico y para cada tipo de sociedad”*.

Para reconstruir este proceso histórico ha de tomarse como punto de arranque la finalización de la Segunda Guerra Mundial. Una vez acabada la guerra algunos países europeos inician su reconstrucción. En Alemania esto se produce en un contexto de progresiva industrialización, que va unido a una expansión de su economía y que se vincula fuertemente a una intensa demanda de mano de obra extranjera. Suele describirse esta situación aludiendo al *Wirtschaftswunder* o *milagro económico* (Nuschelar, 1995; Castles, 1985 y 1986; Blomberg, 1999...) que, producido a mediados de los años 50, implica su rápida expansión industrial, al incorporarse en el sector el uso de métodos de producción en masa para los que se requería gran número de trabajadores no cualificados y semicualificados⁵⁴. Con ello, el desarrollo de la industria se vinculó a la carencia de mano de obra. En la República Federal Alemana, por otro lado, se inició el trasvase migratorio más tarde que en otros países europeos, en parte porque su recuperación no empezó hasta después de 1948, pero también porque tenían extensas reservas de mano de obra a las que acudir, sobre todo, de refugiados de países del este (Castles, 1986). Una vez empieza el proceso migratorio, Alemania comienza a llevar a cabo diversos acuerdos bilaterales destinados a la regulación de la entrada




de emigrantes. En 1955 firma uno con Italia; en 1960 con España y Grecia; en 1961 y 1964, con Turquía; en 1963, con Marruecos y en 1964, con Portugal, si citamos algunos de los más representativos. Aunque ya desde mediados de los cincuenta, aproximadamente, encontramos a españoles que han emigrado a Alemania para trabajar, la llegada masiva de trabajadores españoles se produce a raíz de la firma del acuerdo con Alemania el 29 de marzo de 1960.

Los españoles, así como los inmigrantes de otras nacionalidades que se desplazan a trabajar a Alemania⁵⁵ contribuyen con su trabajo a que se produzca el milagro económico alemán, que se refleja, en la expansión de su producto nacional bruto así como en el desarrollo de su industria (Günter y Leminsky, 1985). Es habitual reconocer internacionalmente que el milagro económico europeo posterior a la segunda guerra mundial descansa en gran medida sobre los inmigrantes de países mediterráneos que se desplazan a trabajar a naciones como Alemania (Stahl, 1988). En este país, se constata además que la contribución de los *Gastarbeiter* al éxito del milagro es reconocido por sus propias instituciones oficiales (Joppke, 1999).

Es importante señalar, en una idea que retomaremos después, que la identidad de los emigrantes se refuerza positivamente, en gran medida, por la plena conciencia que tienen de que fueron necesarios para levantar la economía alemana en ese momento.

Frente a la situación alemana, de rápida recuperación y expansión económica, de intenso desarrollo industrial, en España, por el contrario, nos encontrábamos en una situación en la que existía un importante desempleo agrario y, a pesar de que hubiéramos iniciado ya un proceso de industrialización, este sector no absorbía toda la mano de obra excedente. Entre los factores a los que se alude para explicar las raíces de nuestro movimiento migratorio exterior se encuentran: la escasa productividad de nuestra agricultura, el bajo nivel de vida de los trabajadores agrícolas, la insuficiencia de la industria para absorber la mano de obra excedente agrícola, la expansión demográfica (pues incrementó el volumen de la población activa) y el deseo del estado español de facilitar la integración de España en Europa. Este último aspecto reflejado, por ejemplo, en la petición de ingreso en el Mercado Común en 1962, año en que se aprueba el Primer Plan de Desarrollo. Los efectos del desarrollo del Plan de Estabilización sobre el mercado de trabajadores tienen también su importancia, en el sentido siguiente: el estado limita los créditos dados a empresas y emplea un conjunto de medidas de saneamiento económico en las mismas que contribuyen a ocasionar una serie de expedientes de crisis y, con ello, la desocupación de una parte de la población activa (sobre estas cuestiones consúltese, por ejemplo, en Asistentes Sociales de




la Zona de Hesse, 1979; García Valcárcel, 1958; Abad, 1974; Sánchez, 1969). Por otra parte, el estímulo a la emigración exterior de la mano de obra del Plan de Estabilización y, con ello, la salida de los españoles, se señala como un factor importante para el éxito a corto plazo de dicho Plan, en la medida en que se contuvo el paro. Las migraciones exteriores de esta manera, según algunos analistas, se configuraron como un factor que favoreció el desarrollo económico (Tamames, 1992; Rodríguez Osuna, 1985).

Si bien la migración continental de los españoles se produce desde los sesenta al coincidir la necesidad de mano de obra en Europa con el incremento del paro en España (Campo y Navarro, 1987), ha de tenerse en cuenta también que desde 1945 la política migratoria de los países hacia los que tradicionalmente habían emigrado los españoles se vuelve más restrictiva y selectiva, solicitando un perfil de trabajadores -obreros y técnicos de la industria- diferente al de los emigrantes españoles, de acuerdo a lo apuntado por Nadal (1991), lo que también repercute en el desplazamiento del destino de las migraciones.

Es la combinación de todos estos factores lo que presiona hacia una emigración exterior. Emigración que sirve como vía de control del paro y que es dirigida oficialmente desde el Instituto Español de Emigración⁵⁶. El mayor volumen de las emigraciones reseñadas en las cifras anteriores, las que a nosotros más nos interesan en este trabajo, se produce en este contexto socioeconómico. Se trata de migraciones de carácter básicamente económico, esto es, de personas que en la mayor parte de los casos se desplazaron a Alemania para solucionar problemas de desempleo, poder ahorrar algún dinero para casarse, comprar una vivienda, montar un negocio en España..., o incluso -en menos casos- para mejorar algo su formación (Comisión de medios de comunicación del Consejo Pastoral Nacional, 1986).

En el acuerdo firmado entre España y Alemania se reguló, entre otras cosas, la contratación y el trasvase de mano de obra española hasta Alemania. El Instituto Español de Emigración tenía como interlocutor para reclutar mano de obra, emigración legal o "asistida", al *Bundesanstalt für Arbeit* (Oficina Federal del Trabajo). Para las tareas de reclutamiento e intermediación en la contratación de mano de obra se montó una comisión que trabajaba estrechamente con la sección del Ministerio de Trabajo en España, del IEE, para apoyar a los inmigrantes, dándoles protección y apoyo para la salida y la estancia en Alemania (Castles, 1986; Leitner, 1988; Marqués, 2000).


De acuerdo con lo señalado por Castles (1986), Alemania tuvo el sistema estatal europeo más organizado para llevar a cabo este reclutamiento de mano de obra; además, al haberse incorporado más tarde al proceso de selección de



mano de obra, contaba con la experiencia de otros países europeos que iniciaron antes el proceso. La Oficina Federal del Trabajo (*Bundesanstalt für Arbeit*) estableció una serie de delegaciones para el reclutamiento de personas en los países mediterráneos, que funcionaban de la siguiente forma: los empresarios solicitaban a esta oficina mano de obra y pagaban unas tasas por la gestión de búsqueda de personal; la Oficina seleccionaba al personal, probando sus habilidades profesionales y estado de salud, y evitando la contratación de personas con antecedentes penales.) Este sistema de selección, por sus peculiaridades, especialmente en lo que al reconocimiento médico se refiere, es uno de los aspectos que, probablemente, más haya quedado en la memoria colectiva de los emigrantes, habiéndonos encontrado con descripciones del mismo en la mayor parte de las entrevistas. En algunas entrevistas se destacaba la realización de un doble reconocimiento: en el origen y en el destino. Antonio Guerrero, hijo de emigrantes, que llegó con 7 años a Alemania en 1961, recuerda que hacían un reconocimiento médico *“incluso a los críos... pero fuerte... a mí me preguntaron basta cosas relacionadas con lo sexual”*.

En lo que respecta a la “emigración asistida”, al principio, en los momentos migratorios más fuertes, los trabajadores eran llevados en grupo a Alemania, donde los empresarios les proporcionaban acomodo, generalmente en cobertizos u hostales, residencias, albergues que se ubicaban en el lugar de trabajo. Posteriormente, irán trayendo a sus familias, formando nuevas familias entre emigrantes,... lo que suele coincidir con el proceso de asentamiento en Alemania y de cambio de vivienda (Asistentes Sociales de la Zona de Hesse, 1979). Según nos explicaba Francisco Javier de la Torre, canciller de Stuttgart: antes venían emigrantes españoles más necesitados que hoy en busca de trabajo. Hubo una época en que a Stuttgart venían *“avalanchas”* de trenes con emigrantes casi todos los días. Luego les acompañaban a sus destinos finales. La mayor parte tenían un contrato hecho a través del Instituto Español de Emigración y, cuando llegaban, les estaban esperando asistentes sociales de Cáritas⁵⁷, capellanes o intérpretes de las empresas que los contrataban, y que los repartían a sus destinos.


Distinta situación en cuanto a la forma de llegada, menos planificada y controlada, así como otros aspectos, fue vivida por algunos emigrantes que no fueron “asistidos”: *“Emigrantes, verdaderamente, emigrantes no somos, mi padre se vino por gusto, no era por necesidad en aquella época,... él trabajaba, era mecánico, tornero en un taller en España... era más deseo de aventura,... se vino con unos amigos, con un contrato de dos años... pero él creía que era más fácil, que iba a ser el primero... en dos años no volvió, así que mi madre se arrancó a venir con los cuatro hijos... en un viaje que duró siete días por tren: de Huelva a*



Sevilla, de Sevilla a Madrid, de Madrid a París y de París a Kalsruhe, de aquí al pueblecito donde vivía mi padre, a 15 kms de Kalsruhe...". A la odisea de un viaje previo a los sesenta, con cuatro niños (de 9, 3, 4 años y 18 meses), se le añadieron dificultades posteriores para alquilar una vivienda, por el hecho de ser extranjero en un contexto en el que muchas mujeres, después de la guerra, se habían quedado solas y no se atrevían a alquilar (Rosario Bueno).

Si bien a raíz de la firma del convenio entre España y Alemania en 1960 se produce un incremento importante de la entrada de españoles a este país con motivos laborales (planificada y organizada oficialmente), la situación económica que vive Alemania a lo largo de su historia va influyendo en la presencia de españoles, de forma que algunos de los momentos en los que más se reduce su número se encuentran directamente ligados a las crisis económicas vividas por el país receptor, como ya avanzábamos. Entre 1966 y 1967 se produce la primera recesión económica alemana importante después de la finalización de la Segunda Guerra Mundial y, con ella, empieza a manifestarse que la fuerte entrada de emigrantes habida ha servido de protección para el mantenimiento del empleo de la población autóctona. Esto es, en los momentos de recesión, como explicaba Kuhn (1978), si bien disminuyó el empleo de los alemanes en un 2,2%, el de los extranjeros cayó hasta un 18,5%, caída que era debida, por otra parte, a la diferente distribución sectorial de nacionales y extranjeros y a las diferencias entre los mismos en cuanto a sus estructuras jerárquicas y a sus cualificaciones. Los extranjeros, con la recesión, acusaron en mayor medida el desempleo y se vieron más afectados por el declive económico. Según el mismo autor, fueron despedidos porque sus trabajos se eliminaron más que por no ser nacionales. Con lo que se probó que fueron una necesidad estructural, con la que se compensaron las fluctuaciones provocadas por la crisis, el hueco demográfico que había causado la segunda guerra mundial y el que determinados empleos de escaso prestigio, de gran riesgo para la salud y con pocas posibilidades de promoción no fueran aceptados por la población autóctona. En palabras de Günter y Leminsky (1985), los extranjeros jugaron un "papel amortiguador" durante las épocas de crisis.


O'Brien (1988) explica, por su parte, que los precarios derechos de los trabajadores permitieron al gobierno regular el flujo de inmigrantes, tratando a éstos como *mercancías*, para ser usados según se necesitara de ellos. Fulbrook (1995) asocia la estructura social de la Alemania occidental a la existencia de una importante <<infrac clase>> de <<trabajadores invitados>> que vienen a realizar los trabajos que los alemanes no querían llevar a cabo, desprovistos de los más mínimos derechos⁵⁸. En este sentido, Walzer (1993:65-68) alude a que los "trabajadores huéspedes" o "sirvientes", son "planeados para ponerlos al margen



de la protección de la ciudadanía”, desempeñando un importante papel para las economías más avanzadas. Este tipo de análisis⁵⁹, que introduce el fenómeno de las migraciones en el marco más amplio de relaciones laborales en el sistema capitalista, entronca directamente con algunas dimensiones familiares y de construcción social de la identidad de los emigrantes, de las que hablaremos después, al referirnos al proceso mediante el cual se pasó de ser “trabajador invitado” (*Gastarbeiter*) a una situación de “trabajador asentado o establecido”⁶⁰. Para la construcción de la identidad colectiva, según defendemos después, es importante tener en cuenta que los españoles de la primera generación viven directamente el cambio de “ser queridos” a “ser rechazados”, aunque al poco tiempo de ello, vuelvan a ser admitidos, al incorporarse España a la Unión Europea.

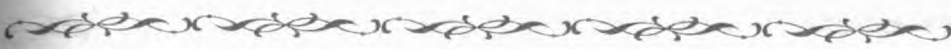
La reducción de la contratación de extranjeros se produce en Alemania hasta 1968, momento en que se fecha la finalización de la recesión económica (Castles, 1986). A partir de aquí, de nuevo podemos apreciar un incremento de las emigraciones a Alemania, que se detienen al hilo, otra vez, de una nueva crisis, en esta ocasión, la que se produce en torno al año 1973 con la crisis energética. Citando algunas de las cifras aportadas previamente, si la *emigración asistida* a Alemania era superior a 35.000 españoles entre 1962 y 1965, en el año 1967, con la primera crisis, sólo es de 3.422 personas. Mientras que en 1973 la cifra estaba próxima a los 28.000 emigrantes, en 1974 sólo hay 245. A raíz de la crisis energética se van sucediendo una serie de medidas legales del gobierno alemán que son restrictivas con respecto a la migración, que ocupan parte del discurso público en los medios de comunicación sobre las migraciones y que tienen repercusiones importantes en la formación de la identidad colectiva de los españoles que también, al margen de los medios de comunicación citados, tienen sus propios espacios para la discusión y reflexión sobre la política migratoria del gobierno alemán (desde asociaciones o centros de carácter diverso de españoles, encuentros en actividades vinculadas a la Iglesia, revistas dirigidas a los emigrantes, espacios radiofónicos dedicados a los españoles residentes en Alemania, etc.).

Las medidas legales que toma el gobierno alemán en estos momentos se dirigen claramente hacia la restricción de la entrada de trabajadores que no pertenezcan a la Unión Europea. En otros casos, pretenden forzar el retorno de emigrantes instalados en el país, sean éstos o no españoles. Todas estas medidas, que van siendo conocidas y discutidas por los españoles, se acumulan en la memoria colectiva del grupo, contribuyen a la construcción de su identidad y se configuran como elementos que dificultan una plena integración con los alemanes, sobre la base de haberse sentido no queridos y la sensación de ser



rechazados por la sociedad receptora. Hemos encontrado que algunos españoles (especialmente de la primera generación y orientados aún al retorno) asocian su no-integración, entre otros factores, con hechos como éstos. No obstante, una percepción de ser rechazados no es algo que ocurra en todas las ocasiones, pues también otras experiencias positivas forman parte de esa memoria colectiva ("siempre se nos ha considerado mejor que a otros grupos, como el de los turcos", se repite constantemente en las entrevistas realizadas). Si tenemos en cuenta que las señas de identidad personal se van afianzando sobre la base de la comparación y de las experiencias personales vividas (donde el rechazo no tiene lugar a veces o es mínimo -al compararse a lo que otros grupos sufren-) y que estas experiencias no son de un solo color, nos encontramos con que la identidad construida es resultado de todos estos aspectos que van valorándose, más o menos conscientemente, en la "balanza" personal y grupal. Recuérdese con Lamo (1995:29) que los identificadores simbólicos de pertenencia o rechazo se gestan en gran medida en la interacción entre grupos diversos.


El momento de crisis al que nos estábamos refiriendo, a partir del 23 de noviembre de 1973, es conocido comúnmente como el *Anwerbestopp* y corresponde a la detención del reclutamiento de inmigrantes no comunitarios para trabajar en Alemania⁶¹. Los resultados de esta política, como ha sido documentado, no siempre son los pretendidos de lograr la reducción de la población extranjera residente⁶². Si volvemos a la primera tabla de este trabajo, en la que se recogía la evolución de la población inmigrante en Alemania, podemos apreciar cómo la población extranjera existente en Alemania en 1974 y en años sucesivos es siempre superior a la recogida para 1973, con lo que tal detención de la inmigración, al menos en términos globales, no se produce. Sí encontramos, en cambio, que algunos grupos de algunas nacionalidades concretas, como los españoles, detienen su entrada y, como consecuencia, disminuye el peso que tienen entre el conjunto de emigrantes. Son frecuentes, por otra parte, las explicaciones que atribuyen el mayor retorno de los emigrantes de países como Grecia, Italia y España al hecho de que se viven mejores condiciones políticas y económicas en sus países de origen que en países como Turquía o Portugal, donde la mejora económica no se ha producido en las mismas condiciones que en los anteriores. En el caso de los turcos, su población ha crecido en Alemania conforme ha pasado el tiempo (como se resalta en Todd, 1996, Castles, 1986 o Kayser, 1977). De acuerdo con lo que señala Schieren (1982), el turco, además de representar sus tasas de desempleo el doble que las de otros grupos, es el único grupo que no disminuye su peso cuantitativo en Alemania y que no retorna con motivo del *Anwerbestopp* de 1973.



Entre las medidas que se producen en el momento del *Anwerbestopp* destinadas a la limitación de la entrada de los emigrantes no comunitarios, se encuentran, por ejemplo, las de no renovar los contratos de los emigrantes siempre que haya un alemán dispuesto a llevar a cabo su trabajo (Castles, 1986); el establecimiento de un sistema de "rotación" para los trabajadores extranjeros, mediante el cual sólo pueden trabajar teóricamente durante dos años en la República Federal Alemana (Puigjaner, 1974); el haber establecido una fecha tope para la concesión de permisos de trabajo a cónyuges e hijos, con incidencias directas en el aceleramiento de la reagrupación familiar. Se establece como fecha clave (*Stichtag*) el 1 de diciembre de 1974: "*Hasta el 31-3-1979 se aplicaba a los familiares la regulación de la fecha clave (Stichtag), según la cual se negaba el permiso de trabajo a los cónyuges llegados después del 30-11-1974, a los hijos venidos a Alemania después del 31-12-1976*"⁶³.

Esta desacertada medida, vista retrospectivamente, es valorada como un error, por los efectos que, sin desearlo, provoca. De manera contraria a lo previsto, en vez del retorno o de la reducción de la migración se ocasiona el aceleramiento de la reagrupación familiar⁶⁴ o el proceso de asentamiento de la población en Alemania (O'Brien, 1988; entrevista a Manero, 1999; Castles, 1985 y 1986). Al tener que decidir entre irse o quedarse, algunos españoles, antes de que entre en vigor la nueva ley, deciden llevar a su familia a Alemania (habitualmente, la mujer e hijos menores de veintinueve años). Según Castles (1985), al forzarse la entrada de hijos de emigrantes, y con ello, acelerarse el reagrupamiento familiar, se favorece también la creación de una clase de joven al que no se le permite trabajar (muchos no han tenido la oportunidad de finalizar sus estudios en sus lugares de origen) y que no tiene derecho a los beneficios de la seguridad social, con lo que se convierte la medida en un potencial caldo de cultivo para la delincuencia juvenil. Manero (1999), basándose en su experiencia trabajando durante varios años en el Servicio de Atención a Españoles de *Caritasverband* en Frankfurt, explica que algunos hijos de emigrantes españoles que llegan a Alemania con edades en torno a los trece ó catorce años en este proceso acelerado de reagrupamiento familiar y que se encuentran sin posibilidades para aprender un oficio y sin un conocimiento del idioma alemán, desarrollan casos de agresividad, violencia, robo...

Decíamos que uno de los efectos de la legislación restrictiva de 1973, del *Anwerbestopp*, es que una parte importante de los emigrantes españoles que no retornan, deciden traer a sus familias. Esto mismo ocurrió a otras nacionalidades, de forma que entre 1973 y 1974, frente a lo pretendido por el gobierno alemán, se incrementa el peso de la población extranjera. Los efectos contrarios habidos son percibidos por los emigrantes españoles, que temen otras posibles restriccio-




nes. Ante todo esto, José Sánchez, en el número 25 de abril de 1975 de la revista *Carta a los Padres* se planteaba: “Irritado el gobierno alemán porque le han fallado sus cálculos, quiere ahora poner también el “Stop” a la reagrupación familiar. El proyecto está en estudio. ¿Llegará a ser realidad?”.

Otra medida que tuvo un impacto importante en la población inmigrante se produjo en 1975, a través de una reforma fiscal en la que se regulaba la reducción de las ayudas económicas al inmigrante si los hijos residían en países diferentes a Alemania. El *Kindergeld*, o plus por hijo, disminuía y ello incentiva también la llegada de muchos hijos de emigrantes que no querían ver reducida la ayuda que recibían (Blomberg, 1999; Breintenbach, 1982). Entre otras disposiciones legales, ya que sólo estamos mencionando algunas de las que nos parecen más significativas, se estableció, también en el mismo año, una proporción máxima de extranjeros que podían residir en cada ciudad⁶⁵.

La situación varía en los años próximos a los ochenta. En torno a 1978 se empiezan a dar una serie de directrices para facilitar la integración de los inmigrantes que deseen quedarse en Alemania, así como para mejorar la situación de la segunda generación. A partir del 1-10-1978 se produce un conjunto de mejoras que afectan a la concesión de permisos de residencia indefinidos, proporcionando a los extranjeros más seguridad sobre su futuro y permitiéndoles planificar su estancia en Alemania. Si bien hasta la fecha el permiso de residencia se concedía cada año o cada dos años (aunque en el artículo 7 de la Ley de Extranjeros se preveía la concesión del permiso definitivo), desde esta fecha la Policía de Extranjeros debía conceder regularmente este permiso indefinido de residencia⁶⁶, siempre que se cumplieran determinadas circunstancias. Por ejemplo, el trabajador tenía que haber residido legal e ininterrumpidamente en Alemania durante cinco años y poseer un permiso de trabajo especial o indefinido, y debería disponer de una vivienda adecuada para él y para su familia, enviar a sus hijos a la escuela alemana y comprender de manera sencilla el idioma alemán hablado⁶⁷. Con esto se regulaban los cuatro pilares sobre los que se articula la posibilidad de conseguir el permiso de residencia, y con los que se sobreentendía que era posible la integración (mejor, asimilación) de los emigrantes: el trabajo, la vivienda, la educación y el idioma. Estas condiciones, de todas formas, tienen también como objeto el de reducir el elevado coste que suponían las ayudas sociales que se daban a las personas que, teniendo permiso de residencia, lo necesitaban.

Por otra parte, desde el 1 de abril de 1979 cambian las disposiciones legales que se encontraban en la base del *Anwerbestopp* y se aplica a la regulación del tiempo de espera (*Wartezeit*), de forma que se hace factible que se pueda




conceder un permiso de trabajo al cónyuge a los 3-4 años de residencia en Alemania en los empleos que se determine que están necesitados de mano de obra. También a los hijos llegados con menos de dieciocho años a Alemania se les puede conceder un permiso de trabajo a los dos años de residencia, o antes, si realizan un curso de orientación profesional de seis meses de duración. La decisión de la concesión de estos permisos estaba en la Oficina Laboral (*Arbeitsamt*). El 1-6-80 se modifica el reglamento con respecto a los hijos, garantizándose que "debe concederse el permiso de trabajo" ... en las condiciones establecidas⁶⁸.

El 2 de diciembre de 1981 la coalición social-liberal de Bohn aprobaba medidas nuevas en política de extranjeros que se encaminan a restringir la reagrupación familiar. Según estas medidas no podrían unirse a sus familias jóvenes de 16 y 17 años (anteriormente el límite estaba en los 18 años), los hijos que vivían con su padre o madre en el país de origen, los cónyuges de extranjeros que estaban en la RFA por razones de estudio o aprendizaje, los cónyuges de jóvenes extranjeros residentes en la RFA que no llevaban ocho años al menos viviendo en este país⁶⁹. Entre los efectos que provoca esta ley, según Manero (1999), se encuentra el que algunos españoles que no han llegado a finalizar el Graduado Escolar se desplazan para residir en Alemania. La no-finalización de los estudios en España les afectará dificultando su integración laboral.

Señalaba Oepen (1984) que las medidas que se producen a finales de 1981 pretenden hacer invisible el problema de los *Gastarbeiter* para que desaparezca por sí mismo. Las estrategias que se emplean para ello van desde la asimilación de los que quedan, hasta los intentos de reducción del número de inmigrantes, a través de una serie de incentivos para el retorno (Blomberg, 1999), pasando por la limitación de nuevas entradas. Incluso, se refiere Castles (1985) a las medidas que, a principios de los ochenta, favorecen la deportación de los inmigrantes en caso de que no acrediten tener un empleo, una vivienda adecuada, etc. (en algunos *Länder* alemanes, por otra parte, se aplica una legislación más rígida).


Si bien la situación de los españoles en Alemania se veía legalmente favorecida frente a la de otros emigrantes en virtud del Tratado hispano-alemán de Establecimiento, la proximidad a la integración en la Unión Europea, la firma del Tratado de Adhesión (a finales de 1984), termina por facilitarles las cosas, tanto en materia laboral como de reagrupación familiar. No faltaron voces, no obstante, que denunciaran que se ejercía discriminación sobre los trabajadores españoles. Por ejemplo: "*En la Comunidad se ha quitado a los trabajadores migrantes la "e" de emigración, pero no la "d" de discriminación*"⁷⁰. A pesar de que tendrían que haber desaparecido las discriminaciones desde 1986, éstas continúan, según la



fuelle que hemos citado, que se dirige directamente al grupo espaol. La situacin, sin embargo, cambia cualitativamente, aunque por parte de los espaoles que han vivido todo el proceso en Alemania sigue sin gustar el que a otros grupos de emigrantes se les trate de manera discriminatoria, en la medida en que ello les hace pensar en una situacin que haban vivido no hace tanto tiempo⁷¹.

Repasando de manera rpida algunos aspectos generales de la legislacin alemana respecto a la inmigracin (se han mencionado ya algunos de ellos⁷²), tngase en cuenta que Alemania se ha caracterizado en el siglo pasado, frente a otros pases, por una cuidadosa seleccin de los inmigrantes y control de las migraciones⁷³, que ha estado influida gran parte del siglo XX por las disposiciones emanadas de la *Rechts-und Staatsangehrigkeitsgesetz* de 1913, anclada en el principio de *ius sanguinis* a la hora de autorizar la naturalizacin de los inmigrantes y la adquisicin de la nacionalidad alemana. Ni siquiera con la importante reforma de 1999, a pesar de los intensos debates y propuestas que hubo al respecto, se llega a adoptar el principio anclado en el *ius soli* para la adquisicin automtica de la nacionalidad alemana en la segunda generacin de inmigrantes, aunque las ltimas disposiciones incorporan algunos elementos basados en el mismo. Se regula a partir de la reforma legislativa de 1999 una doble ciudadana temporal para los hijos de inmigrantes nacidos en Alemania, si bien con la mayora de edad stos habran de optar por elegir entre ambas nacionalidades. Tambn, para los inmigrantes de la primera generacin, se reduce de 15 a 8 aos de residencia en Alemania el tiempo que ha de pasar para la naturalizacin. Las otorgaciones de "doble ciudadana" son verdaderamente excepcionales (Rotte, 2000; Rubio-Marn, 2000; Marqus, 2000).

La situacin jurdica de los espaoles, como se ha sugerido ms arriba, es algo diferente a la de otros inmigrantes, al principio por la existencia de acuerdos bilaterales que regulaban los flujos y, despus, por la entrada de nuestro pas en la Unin Europea, que supuso una importante mejora cualitativa de las condiciones relativas a la obtencin de la nacionalidad, etc. Esto hace que algunos de nuestros entrevistados valoren que con ello se desplaza el discurso pblico restrictivo de las migraciones hacia otros grupos de nacionalidad. Entre las mejores condiciones adquiridas con la entrada en la UE se encuentran facilidades para la obtencin del permiso de residencia, que se hace permanente a partir de los 5 aos de haberse establecido en Alemania cuando el solicitante tiene un mnimo de conocimiento del alemn, vivienda para s mismo y su familia y no depende de la ayuda financiera pblica (Rotte, 2000).



El contexto relatado, en el que se entremezclan situaciones jurídicas, políticas y económicas, se encuentra cargado de cierta enemistad hacia los emigrantes. Los españoles residentes en Alemania reciben este mensaje a través de los medios de comunicación, pero también, de sus contactos cotidianos, con alemanes y no alemanes. Esta enemistad pública u oficial vivida hacia el extranjero responde en gran medida a que Alemania no ha querido reconocerse, en los años a que nos hemos referido, como país de inmigración, aún siéndolo, si consideramos por tal a un país donde los saldos migratorios son positivos e intensos. Sus políticas respecto a los inmigrantes han tendido más hacia la asimilación⁷⁴ (cuando no hacia la expulsión) que hacia la formación de una sociedad multicultural, aunque en los últimos años haya más tendencias en este último sentido que pasan, entre otras cosas, por el reconocimiento de haber sido país de inmigración (Beauftragte der Bundesregierung für Ausländerfragen, 2000), pues en años previos nunca se quiso ver como tal, siéndolo (Rubio-Marín, 2000; Rotte, 2000; Joppke, 1999).

Después de la Segunda Guerra Mundial, en el período que analizamos, Alemania se ha caracterizado por ser un país en el que, *de hecho*, los saldos migratorios eran positivos. Según vimos al principio, ya en 1970 el 4,9% del total de su población era extranjera, cifra que hoy alcanza a uno de cada diez residentes en Alemania. En términos brutos, si en 1960 había en torno a 686 mil extranjeros y la cifra se eleva a casi tres millones de ellos en 1970, a finales de este siglo se superan los siete millones de extranjeros en este territorio, representando Alemania de esta manera uno de los países europeos con mayor población de nacionalidad extranjera residente en el mismo. A pesar de esta situación de hecho, la posición política oficial, pública a través de los medios de comunicación a lo largo de estos años, y traducida a algunas de las leyes que han ido regulando la situación de los extranjeros, ha sido la de mantenerse como *país no de inmigración*. Por ello, se echa mano de los *Gastarbeiter* para producir el milagro económico sin intentar su integración⁷⁵, favoreciendo la rotación de trabajadores o su llegada sin familia; se dificulta en otros momentos la reagrupación familiar o se incentiva el retorno (Ruiz, 1999). Señala Böhning (1974) que más que querer ser país de inmigración, las políticas se destinan a llenar los huecos del mercado de trabajo, aunque con ello se tensen las situaciones sociales. Se define la migración en términos de migración temporal del trabajo, y se articulan políticas que juegan a la rotación, al retorno, etc.; políticas que dirigen la rotación (sea ésta forzada, inducida o voluntaria) al retorno. Nada se regula pensando en el establecimiento definitivo. Ni en los sesenta y setenta, ni tampoco a principios de los ochenta, en los que el gobierno sigue pronunciándose respecto a que el asentamiento es una excepción y no una regla y se sigue concibiendo la



emigración como “temporal” (Castles, 1985). Se trata de los “trabajadores <<golondrinas>>”, señala Provansal (1999). Según ya hemos señalado, la cuestión es que se trata de un continuo negarse desde el discurso oficial a ser lo que ya hace años que se es⁷⁶ y ello, como suele indicarse, a pesar de que sea necesaria la inmigración al seguir existiendo trabajos que los autóctonos no hacen (Günter y Leminsky, 1985; O'Brien, 1996).

Obviamente, dicha resistencia a la integración de los extranjeros en la sociedad alemana repercute en la percepción subjetiva de éstos, respecto a cómo son vistos por la sociedad receptora. Acertadamente señala Walzer (1993) que viven en un país donde siempre son “extraños”, al no invitárseles a establecerse, aunque se trate de una población que en gran medida se vuelva permanente, al no retornar muchos de ellos (Stahl, 1988).

En el caso de los españoles, como veremos, lo que nos hemos encontrado es que, aunque en los últimos años haya mejorado su posición, en la medida en que ahora son “extranjeros comunitarios”, los que han vivido todo el proceso, no dejan de pensar en su situación previa cuando se habla de turcos u otros grupos que no pertenecen a la Comunidad.

La política alemana respecto a la naturalización de los extranjeros, aunque es una cuestión muy debatida, sigue estando estancada en una postura reacia a la misma, por lo que hasta hace poco ha seguido sin concebirse Alemania como país de inmigración (Miller, 1989). No obstante, refiriéndose ya a los años noventa, Kurthen (1995) señala que la política alemana debe adaptar su status a una sociedad de inmigración y a las inevitables consecuencias de haber incrementado su diversidad etnocultural, algo que está intentando. A pesar de las dificultades para la puesta en práctica, los intentos de integración de la población inmigrante se dejan ver ya en algunas fuentes oficiales (Beauftragte der Bundesregierung für Ausländerfragen, 2000) en las que se reconoce también que ni el gobierno ni los inmigrantes estaban preparados, en la época de los *Gastarbeiter*, para los problemas que podrían derivarse de la inmigración o para asumir las implicaciones socioculturales de la diversidad étnica y cultural.

A pesar de las declaraciones oficiales, no faltan otras que señalan la ambivalencia de la política alemana y, ligada a ello, que se necesitan objetivos políticos, modelos y ofertas de identificación claros en cuanto a cómo entender la integración social, en su dimensión étnico-cultural, a pesar de los esfuerzos jurídicos más recientes (Heckmann, 1999:21). El mismo autor señala que “faltan condiciones jurídicas, pero también signos y símbolos culturales que demuestren a los inmigrantes que la sociedad alemana está dispuesta a acoger a nuevos ciudadanos”. En otro orden de cosas pero en conexión con este tema, Joppke

(1999) señala que a pesar de que la ciudadanía multicultural es una realidad sociológica en estados como Alemania, salvo en pocos casos de educación intercultural, el multiculturalismo alemán es poco más que retórico.

4. EL RETORNO DE LOS ESPAÑOLES, SEÑA DE IDENTIDAD


Situaciones como las relatadas influyen en la mayor o menor presencia histórica de los españoles en Alemania. Así, señala Leitner (1988) que existe cierto ambiente de enemistad hacia el extranjero en los años en los cuales se produjo el mayor retorno de españoles. La misma ley de ayuda al retorno (*Rückkehrhilfegesetz*) representa simbólicamente, entre otras circunstancias, una vía por la cual se tiene la sensación de ser "extranjero", "extraño", "no-querido" en el país en el cual residen.

No obstante, el retorno de los españoles, si bien se hace más intenso en los contextos de crisis, está presente prácticamente en todo el período en el que se produjeron las migraciones continentales más intensas de los españoles hacia los años sesenta, tanto para el caso de las migraciones a Alemania⁷⁷, como para las que se produjeron a otros países. Los datos que se presentan a continuación son muestra clara de ello.

Tabla 9. Migraciones exteriores

	Salidas	Retornos	Saldo
1960	73.431	35.308	38.123
1961	115.372	7.815	107.557
1962	142.505	45.844	96.661
1963	134.541	52.230	82.311
1964	192.999	112.871	80.128
1965	181.278	120.678	60.700
1970	105.538	40.000	65.674
1971	120.984	50.000	70.348
1972	110.369	70.000	40.369
1973	101.144	75.000*	26.144
1974	55.281	88.000*	-32.719
1975	24.577	110.200*	-85.623
1976	15.496	73.900*	-58.404
1977	14.522	-	-

Fuente: Instituto Español de Emigración (en Tamames, 1992). *Cifra estimativa.




Pero aunque se incentivara el retorno, y buena muestra de ello fue la *Rückkehrförderungsgesetzes* (ley que solicitaba el retorno), la aplicación de esta ley desde 1983 sólo logró parcialmente su objetivo (Nuschelar, 1995), de forma que, como sabemos, una parte de los *Gastarbeiter* españoles permaneció en Alemania.

Entre los aspectos que han de tenerse presentes al pensar en el retorno de los españoles y en las fuerzas que lo propiciaron, está el considerar, por un lado, que es raro el emigrante español que no haya salido con intenciones de volver⁷⁸. Por otro lado, han de considerarse también cuáles fueron los motivos principales que forzaron la emigración, pues parece lógico pensar que el retorno deba producirse una vez conseguidas las metas que lo originaron. En lo que respecta a este trabajo, ya hemos observado antes que las migraciones que analizamos son originadas principalmente por causas económicas. Según el estudio realizado por Castillo (1980:19) sobre los retornados⁷⁹ la mayor parte de ellos indicaba que los españoles habían emigrado por “falta de trabajo” (63%), por tener un “trabajo mal pagado” (31%) o por “deseo de ahorrar dinero” (31%). Gran parte de las emigraciones de españoles a Alemania que se producen en los sesenta y en los setenta son motivadas por razones económicas, según pusimos ya de manifiesto. Migraciones, decíamos entonces, que lo eran como válvula de escape al paro y que se produjeron en el contexto de la reconstrucción alemana y de puesta en marcha del Plan de Estabilización en España.

Aunque se podría pensar que la emigración de retorno de los españoles se produce una vez conseguidos de manera individual los objetivos para los que se emigró, no debe olvidarse que el retorno de los españoles respondió igualmente a la influencia de fuerzas estructurales que lo incentivaron, según hemos estado explicando. De acuerdo con lo que señalaba Castillo (1980:137), en la emigración de retorno de los españoles influyeron tanto factores objetivos como subjetivos, siendo de especial importancia entre los primeros las crisis económicas, que presionaron al retorno, al incidir en el mercado de trabajo de la sociedad receptora. Factores como las crisis económicas, y la influencia que tuvieron en la consideración jurídica, política y pública por parte de la sociedad alemana de la inmigración, afectaron a los españoles hacia la emigración de retorno en la medida en que generaban cierta atmósfera de no-aceptación en la sociedad alemana.


No queremos decir con ello que todo lo vivido por los españoles haya sido rechazo, sino más bien que esta situación del discurso público sobre la emigración es uno de los factores que afectó la percepción que tenían los españoles respecto de hasta qué punto eran aceptados o no por la sociedad alemana, representada



en este caso en la clase política, en los medios de comunicación o en las mismas normativas que emanaban de ella. Y ello no era incompatible, si atiendo a las entrevistas realizadas, con una situación en la que se declara generalmente no haber vivido experiencias de discriminación directa, no haberse significado públicamente como grupo problemático (se señala que los españoles se han adaptado muy bien como grupo social a la sociedad alemana)⁸⁰ e incluso, si atendemos a encuestas realizadas en Alemania, se destaca que los españoles son mejor valorados que otros grupos de extranjeros, considerándose más simpáticos. Schieren (1982) cita una encuesta de 1980 en la que los españoles, junto a griegos y yugoslavos, gozan de más simpatía que de rechazo (un 26% los consideraban más bien simpáticos, un 15% algo simpáticos y un 55% ni simpáticos ni antipáticos).

Además de lo ya señalado respecto al efecto de las crisis económicas y el contexto de rechazo al extranjero⁸¹ que se vive a partir de las mismas (especialmente de la de 1973), es frecuente que, tanto en la bibliografía como en las entrevistas realizadas, se mencione la sensación de "nostalgia" de España como elemento favorecedor del retorno. Refiriéndose a otro país Stallaert (1992) menciona que la segunda generación de españoles en Bélgica tiene nostalgia de España y compara dicha nostalgia con el término "saudade" portugués, donde el sentimiento de nostalgia lo es por algo indefinido y desconocido. La intrínseca condición de ser emigrante influye en la tendencia a pensar en el retorno. El continuo contacto con España, fortalecido en los periodos de vacaciones allí pasados, contribuye a reforzar esta nostalgia. Al mismo tiempo, la atmósfera de retorno que se respira en la comunidad española belga, estimulada por el deseo latente de volver de algunos de sus miembros, son factores que incentivan el retorno, según este autor.

Otros factores como la dureza del clima en el invierno alemán frente a las temperaturas más moderadas españolas, aunque parezcan tópicos, nos fueron señalados en las entrevistas que realizamos (sin preguntar sobre ello directamente) como uno de los factores que más fortalecían ese "echar de menos nostálgico" a España. Más que por tener las raíces plantadas en un territorio concreto, la nostalgia del clima se producía en un doble sentido. Por sí misma (por no soportar el invierno alemán) y, especialmente, por lo que conllevaba aparejado de forma de vida social española, esto es, de vida hacia el exterior, pública, durante prácticamente todo el año⁸². Incluso emigrantes muy bien integrados en la sociedad alemana (nacionalizados como alemanes, con esposa e hijos alemanes, educación universitaria y trabajo equivalente, dominio del idioma, etc.) se refieren a esta cuestión indicando que lo ideal –aunque no se viera factible– sería poder



encontrar un trabajo en España para una parte del año y otro en Alemania, para la otra, por lo duro que se les hace el invierno alemán, al que siguen sin acostumbrarse al cabo de los años.

López-Casero (1999:3-4), recuperando a Simmel, introduce la idea de la "sociabilidad" al referirse a un tipo de contactos sociales que se han venido produciendo tradicionalmente en España en "la plaza". Se refiere a un tipo de relaciones sociales más bien superficiales, en los que más que los intereses personales o el tema en cuestión, lo que importa en ellos es la relación como tal, el "jugar a sociedad" o, en castellano, "el hablar unos con otros". Este tipo de "sociabilidad española", a nuestro modo de ver, más desarrollada en el mediterráneo y favorecida por el clima, es uno de los elementos concretos que se pueden incluir en esa noción más abstracta de "nostalgia" (al menos por lo que relataron nuestros entrevistados). Es un tipo de sociabilidad que se produce habitualmente en España al salir con los amigos y con la familia, o al encontrarse con ellos en la calle, que se une habitualmente a las actividades de ocio y tiempo libre, al comer fuera o "ir de tapas" y que, al no ser hábito alemán tan común, sobre todo en invierno, se "echa de menos". Es un tipo de "sociabilidad" que también, más allá del ocio y del tiempo libre, de las relaciones familiares y de amistad, inunda, en general, otros ámbitos de la vida cotidiana, incluyendo en ellos hasta relaciones de carácter más funcional. El español tiene, además, un carácter y una mentalidad más abierta y facilitadora de esta "sociabilidad" simmeliana que el alemán, que es más reservado, viene a ser la interpretación que hacen los españoles. En las dos citas que siguen se expresa muy bien esta idea: *"El español, sea de donde sea, tiene otro carácter, más abierto, más alegre... el alemán es más complicado, más diplomático, más recto, piensa las cosas antes de decirlas, ... aquí hay una cierta cortesía, una distancia que cuesta trabajo... (se refiere a la mayoría de alemanes)"* (Antonio Guerrero, hijo de emigrante, llegó con 7 años, en 1961) ... *"Ellos son como son, yo también estoy casada con un alemán y los comprendo, ellos son muy reservados y antes miran las personas..."* (Rosario Bueno, llegó con 9 años, vive desde antes de 1960 en Alemania).


El resultado de la combinación de estos elementos, en su actuar conjunto produciendo nostalgia del país de origen, además de las propias condiciones personales, económicas y jurídicas alemanas descritas, van provocando el retorno de una parte importante de los españoles, de forma que, según las estadísticas alemanas, con fecha de 31 de diciembre de 1999 sólo quedan en Alemania en torno a ciento treinta mil españoles. Además, según ya indicamos, se trata de un retorno masivo que les caracteriza como grupo social, pero no a otros grupos como puedan ser los turcos.



• Si bien aproximadamente⁸³ dos de cada tres españoles que emigraron a Alemania retornaron, una parte de ellos mantiene su residencia en este país y lo hace, creemos, no porque estuviera en sus planes de partida⁸⁴, sino más bien porque han logrado una integración lo suficientemente aceptable en Alemania (mejor al menos de lo que prevén en España –en caso de regresar–), o porque han retrasado el momento del retorno (generalmente a la jubilación), o porque se han ido encontrando a lo largo de estos años con una serie de dificultades que explican su permanencia. En muchas ocasiones los tres motivos aludidos se producen en las mismas personas.

Son muchas las dificultades que se han cruzado en el camino de esa generación que se quedó en Alemania y que impidieron su retorno a España. La decisión de retornar no es una decisión fácil, máxime cuando se tiene un medio de vida digno en Alemania y no se sabe si se conseguirá lo mismo en caso de volver a España. Castillo planteaba hace varios años que la decisión de retornar se mueve entre la añoranza por España y el temor producido al pensar que el retorno es una re-emigración (1980:48). Además, tanto tiempo de estancia en Alemania hace que la vuelta a España se presente a la tercera edad española como una nueva emigración (Bermejo, 1998:116). Algunos entrevistados que superan los veinticinco años en Alemania mencionan haber perdido los elementos socioculturales necesarios para orientarse en una sociedad española que se ha modernizado muy rápidamente. De alguna forma, la vida en el extranjero les ha hecho parar el tiempo cuando piensan en España y aferrarse en su búsqueda de identidad a lo que se percibía como distintivo del país en años previos (lo más “típico”), de forma que mientras que España se ha modernizado, la imagen que tienen de ella se ha conservado o se ha actualizado más lentamente, existiendo un desfase que intuyen (por los continuos contactos con España, especialmente vacacionales), pero que al mismo tiempo les genera inseguridad respecto a si serían capaces de acostumbrarse –de nuevo– a otro cambio tan importante. Bermejo, a este respecto, señala que los españoles “*se han adaptado más de lo que ellos suponen al ritmo y estilo de vida de la sociedad alemana*” (1998:116). La visita a algunos de los centros españoles en Alemania provoca la impresión de que el tiempo se ha parado, especialmente si uno observa el decorado, que remite a estos productos “típicamente españoles” con los que se nos ha vendido turísticamente durante tanto tiempo.

Incluso si tuviéramos en cuenta a la segunda generación nacida en Alemania, ni siquiera se trataría de un “retorno” (aunque es frecuente llamarlo así), sino más bien de una emigración a un país al que uno se siente fuertemente vinculado. No faltan tampoco los que han señalado las dificultades de adaptación y reinserción




que pueden llegar a encontrarse los retornados, especialmente éstos de la segunda generación, por ser “extranjeros en los dos países” o “analfabetos en dos idiomas”⁸⁵. Éste es uno de los fantasmas (el miedo a sentirse extranjero en tierra propia, la duda sobre si se reintegrará uno en España) que hemos encontrado en las entrevistas realizadas, obviamente no en todas, que junto a otros factores contribuye a ese retrasar el retorno.

Aunque parezca contradictorio, uno de los elementos que con más fuerza favoreció el asentamiento de los españoles que se quedaron vino de la mano de los intentos del gobierno alemán de forzar al retorno de los extranjeros. Esto es, las políticas restrictivas hacia la inmigración (*Anwerbestopp*), según lo que hemos explicado, forzaron y aceleraron la reagrupación familiar (Castles, 1986) al generar en algunos emigrantes la incertidumbre respecto a “¿podremos traer a nuestra familia luego si no lo hacemos ahora?”. Y con ello se cayó en un círculo que fue llevando al asentamiento, pues si bien en muchos casos, previamente a esta política se había previsto volver antes, después, con la mujer e hijos en Alemania, en plenos años setenta y ochenta, con trabajo, arregladas las dificultades iniciales de vivienda, con hijos que van naciendo y/ o entrando en edad escolar... la vuelta a España (país que además empieza a toparse de forma intensa con el desempleo) se deja de plantear como objetivo inmediato, dilatándose el retorno o desplazándolo para la edad de la jubilación.

Entre los aspectos que provocan mayor miedo e incertidumbre a los españoles a la hora de pensar en la vuelta se encuentra también el de la inserción en otro mercado de trabajo⁸⁶, el español, del que tuvieron que salir en su momento (ellos o sus progenitores), bien fuera por desempleo o por precariedad, en la mayor parte de los casos. Como expresa con rotundidad Sánchez (1988:3)⁸⁷: “*El paro, motivo de emigración y amenaza tras el retorno*”. Recordemos, además, que en los momentos en los que se produjo el mayor flujo de retorno a España la mayor parte de los emigrantes seguían en edad activa. Realidad que hoy es distinta, en la medida en que gran parte de éstos se encuentran ya jubilados, siendo la problemática del retorno actualmente diferente de la de entonces.

En el estudio citado de Castillo (1980), un 72% de los ya retornados señalaban esta cuestión (la de encontrar empleo) como una de las principales dificultades que habían percibido y valorado para su regreso a España. Otros motivos eran señalados con mucha menor importancia que el anterior (a un 26% le preocupaba también conseguir un sueldo equivalente al que se disfrutaba en el extranjero, a un 18% la adaptación a las costumbres de España, a un 17% conseguir vivienda, además de otros cuya importancia era mucho menos significativa).



Existía también, en los momentos de crisis económica en Alemania, y de mayores retornos, una percepción social respecto a que “en España no somos bienvenidos”, dadas las elevadas proporciones de desempleo que podían encontrarse en nuestro país (bien conocidas en Alemania por los españoles). Uno de los retornados entrevistados por Leitner (1988) expresa esta idea meridianamente: *“La situación nunca fue tan mala: en Alemania querían que nos fuéramos (rausgeben) y en España tampoco nos querían”*. Como señalaba otro emigrante: *“ahora toda la propaganda está encaminada a que se quede siendo emigrante toda la vida, o al menos toda la vida laboral. Con lo que una vez más se considera al hombre como mera fuerza de trabajo. Quietos ahí y gozando de las delicias de los buenos salarios y acogiéndose al derecho de legitimación de residencia, nada de volver a España que aquello está muy malo, quédense donde están, afínquense con sus familiares y olviden el retorno. Esto parece que piensan los nuevos encargados de dirigir desde el Gobierno [se refiere al español] la política de emigración”*⁸⁸. El deseo de volver en algún momento se contrapone aquí a la sensación de que van a ser rechazados en España por añadir problemas al mercado de trabajo, creando algunos discursos donde parece mostrarse una sensación de resentimiento hacia “la madre Patria”, o sus políticos, según este caso.

En el mismo sentido van las siguientes declaraciones: *“la administración socialista carece de cualquier política de retorno... Esta administración no entiende el retorno más que como algo negativo para el mercado laboral interior. De ahí su no-colaboración al llamado retorno-suicidio... Existe una actitud oficial antirretorno”* (Pérez, 1988:3)⁸⁹. De nuevo la percepción de dificultades para el retorno provocadas por la política externa española y su temor al efecto que la llegada de emigrantes puede provocar sobre el desempleo. Los inmigrantes son tratados de esta forma como mera fuerza de trabajo, tanto en el país de origen como en el país destino de la emigración. Se alimenta la sensación de ser rechazados desde España, sensación que coincide también con la aparición de una serie de convenios que mejoran la situación de los españoles e intentan retener a los emigrantes, asimilándolos, en un giro que dio la política alemana superados los efectos de la crisis del 73 (Sánchez, 1984)⁹⁰.


Los obstáculos de la legislación alemana, que para la reagrupación familiar solicitaba el cumplimiento de determinadas condiciones de vivienda, trabajo, idioma y escuela de los hijos provocaron muchos “retornos no meditados”, de los que alertaron los trabajadores sociales (Asistentes Sociales de Cáritas, 1984)⁹¹. Se denunciaba en la declaración de éstos, entre otras cosas, que la administración alemana trataba a los españoles igual que a los inmigrantes de países no comunitarios, a pesar de que los españoles ya deberían encontrarse libres en esa fecha de algunas restricciones, debido a la próxima entrada en el Mercado Común.



Frente a la vuelta precipitada de unos, que dejan el trabajo en Alemania e interrumpen allí la escolarización de sus hijos, el asentamiento de otros que, probablemente, dramatizan y sobredimensionan algunas de las dificultades que conllevaría el regreso de Alemania. Aunque nos quedaremos sin saber qué hubiera ocurrido en caso de producirse el retorno de todos los emigrantes, los datos presentados por Castillo (1980) reflejan que las dificultades para encontrar empleo en los que volvieron no fueron tan grandes como ellos mismos se imaginaban desde el extranjero. Aunque podrían haber cambiado estas condiciones con un retorno más masivo.

Algunos obstáculos importantes se cruzaron en la vida de los emigrantes que hoy forman parte de la tercera edad española en Alemania, influyendo en su decisión de no retornar. Entre ellos, los ya mencionados del aplazamiento del retorno hasta que los hijos finalizaran el periodo escolar. Avanzado el tiempo, la familia sigue siendo uno de los pilares que explica el no retorno de los españoles, especialmente en circunstancias en las que se ha producido el asentamiento en Alemania –en principio, definitivo– de sus hijos ya en edad laboral. La formación de una nueva familia por parte de los hijos (en parejas de españoles o mixtas), así como la llegada de los primeros nietos terminan por afianzar el asentamiento de algunos en Alemania. El asentamiento definitivo se produce también en mayor medida cuando se han ido debilitando los principales lazos que mantenían la unión con amigos y familiares en España. En otras ocasiones se combina lo de vivir en España una época del año y en Alemania durante otra temporada. Como lo describe Bermejo (1998:116) *“están yendo y viniendo a España y Alemania durante muchos años (emigrantes pendulares)”*. Tanto ir y venir se debe en gran medida a que no han desechado la idea del retorno.

Algunos de estos que no retornan, según la información proporcionada por Cabero (entrevista, 1999), terminan por desechar la posibilidad de volver cuando se encuentran al final de sus vidas, por no haber ahorrado para la compra de una vivienda en España y con ingresos tan disminuidos que la vuelta no se ve factible. En menos casos, pero también se producen, simplemente no se desea el regreso. La situación se agrava en algunas situaciones en las que, durante su tiempo de trabajo en España, el empleador no les aseguró, con lo que las pensiones son insuficientes para vivir. Cabero, desde Cáritas, desarrolla desde 1990 el programa “Hacerse mayor en el extranjero” en Munich, con el objetivo de que los españoles tengan un espacio de encuentro y de relación social que facilite la formación de grupos y redes de apoyo, que ayude a evitar la soledad y el aislamiento social. Según explica: *“Nos han ocurrido varios casos de que la gente ha muerto y no nos hemos enterado porque la gente se ha*




aislado... hay aquí solteros, viudos... gente que dejó familia en España, aunque iban y venían todos los años la relación matrimonial se partió y entonces se han quedado aquí solos... hay dos aspectos que motivan el aislamiento de forma importante: primero, el de que ya no tiene contacto social y entonces se retira; el otro es el aspecto económico. Como se tiene poca renta, entonces pues no se pueden permitir invitar a la gente, pagar una ronda, y no quieren que les paguen a ellos siempre la ronda, luego, como la renta es pequeña, tienen que pedir la Ayuda Social. Se avergüenzan de haber estado toda la vida trabajando y ahora tienen que pedirla...". En este programa se establecen una serie de encuentros periódicos para el grupo que se ha formado, de forma que "en el momento en el que ocurra algo lo vamos a saber pronto, porque si no vienen a las reuniones entonces la gente se preocupa, se llaman por teléfono,... si caen enfermos e ingresan, se va a verlos al hospital...".

La existencia de este tipo de programas de asistencia social al español emigrante de la tercera edad tiene su razón de ser en la sociedad alemana porque, a pesar de que lleven algunos sus cuarenta años residiendo en Alemania, no han llegado a integrarse plenamente en este país. Entre otras cosas, por una falta del dominio del idioma (que no se cultivó por motivos diversos: pensamientos de retorno, escaso tiempo libre ante jornadas interminables, tratarse de personas analfabetas o con escaso nivel de estudios, comodidad...).

Hemos apuntado algunos aspectos sobre el retorno que nos parecen de interés para este trabajo, si bien no es éste nuestro objeto principal de estudio, así como tampoco lo son, en primer término, los retornados. En lo que nos parece verdaderamente relevante "el retorno" a la hora de conocer la integración social de los españoles afincados en Alemania, es en el hecho de que se configura como un factor que se encuentra presente a lo largo de toda la vida emigrante. Desde el momento de la partida, en que ya se piensa en un retorno que se imagina no muy lejano (1 a 5 años como mucho) y exitoso por lo general (pues para quedar igual no se hubiera dado el salto a un país desconocido), hasta otras fases de la vida, en el que aquél tiene más o menos presencia, según los condicionantes por los que se vaya viendo afectado el emigrante y de los que algo hemos mencionado ya. En la primera generación de emigrantes, como señalaba Francisco Javier de la Torre⁹² la idea del retorno no se llega a desechar, no desaparece en la primera generación, pues aunque se haya aparcado para otro momento, pensar en "nunca retornar" se percibe como un fracaso del proyecto migratorio, siempre doloroso. Signo de derrota y frustración.

Coincidimos en la idea esbozada por Bermejo cuando indica que el retorno, incluso cuando se sabe que no es posible porque hay causas objetivas que así lo



indican, “sigue siendo su orientación subjetiva en la vida”, que “les impide integrarse plenamente en la sociedad alemana” (1998:119).

Lo importante del mantenimiento de la idea del retorno es que es uno de los factores que aglutina y une con más fuerza al grupo de españoles. La idea del retorno ha sembrado una huella, marca una identidad que se comparte y unifica al grupo en torno a un deseo y una expectativa compartida. Se nutre tanto en incontables conversaciones y discusiones sobre planes de futuro, etc. como en los continuos contactos con España y españoles, entre los cuales, son especialmente importantes los que se producen en las estancias vacacionales⁹³ que “no perdonan” muchos emigrantes, porque sin ellas “no podría respirar aquí durante el resto del año”⁹⁴.

El retorno es importante porque es un elemento que unifica e integra al grupo, allá donde se reúnan emigrantes es un “tema” siempre presente, siempre actual, si no para unos, para otros, bien porque alguien nuevo se va, bien porque hay noticias de los que ya se fueron, bien porque se planifican nuevas marchas... A título individual puede llegar a ser tan importante en la primera generación de españoles que, como defendemos después, ha influido en su proceso de no-integración *con* la sociedad alemana (o los alemanes), aunque sí hayan podido integrarse *en* la misma, en gran medida porque se vino para volver y se anticipa la vuelta, lo que creemos ha afectado, en algunos casos, al menor esfuerzo por la integración *con* la sociedad alemana (desde el desconocimiento del idioma hasta la no-participación en actividades sociales diferentes a aquéllas en la que es posible encontrar a españoles). Volveremos más adelante sobre esta idea, clave para la comprensión del proceso de integración de la primera generación.

Hasta tal punto condensa significados el retorno que cuando regresan otros y no uno mismo, el acontecimiento se puede llegar a vivir en una misma persona tanto como alegría (porque alguien que quieres consigue su deseo), cual derrota (pues no es uno el que vuelve), como esperanza e ilusión (porque se anticipa, se imagina y se afirma el propio retorno de uno), pero al tiempo cual miedo (por si al final no puedo volver), e incluso como desgarró (porque se marcha alguien muy querido de la colonia, un amigo/a o una familia con la que se han compartido muchas emociones, y la “colonia”, de nuevo, se debilita, van quedando menos). Un sinfín de sentimientos que se entrecruzan.

Aunque es más fácil que la primera generación se vea en mayor grado afectada por la idea del retorno, en la medida en que los que verdaderamente retornan son ellos (si delimitamos como “segunda generación” a aquellos que ya nacen en el país destino de emigración de sus padres), la segunda y sucesivas generaciones no pueden eludir la cuestión. El retorno forma parte de ellos en el mismo grado que



ellos pertenecen a una familia que ha emigrado. Si la familia se encuentra integrada socialmente, pero especialmente entre la comunidad de españoles, la segunda generación difícilmente puede eludir el pensar en algún momento en la idea del retorno. En el estudio de Stallaert, aludiendo a la segunda generación de españoles en Bélgica (1992) se documentan una serie de casos en los que es relevante señalar que se trata de hijos de emigrantes que decidieron voluntariamente regresar a España, anticipándose al retorno de los padres, sin que ello significara la falta de integración en la sociedad belga, sino más bien, todo lo contrario. Plantea el autor que, de alguna manera, la intrínseca condición de ser emigrante influye en las tendencias a emigrar. Y ello, en este caso, era fortalecido por la "atmósfera de retorno" que se respiraba en la comunidad española en Bélgica.

Las estrategias y planes encaminados al retorno son diversos. Mientras que a veces se ven afectados por algunos de los aspectos señalados más arriba, otras veces son dificultados porque se plantean estrategias de retorno que implican a toda la familia que se encuentra en Alemania: desde los padres que emigraron (si aún viven los dos) a los hijos (los hermanos), que ya han formado nuevas familias. Un proyecto, que al implicar a más personas que se encuentran trabajando, se hace más difícil de llevar a término, aunque se sigue deseando pues *"lo único que nos falta es la alegría, y la vida de allí... porque yo tengo aquí a mi familia, a mi hermano, mi madre... que también te agarra un poco..."* (entrevista a Antonio Guerrero).

En muchos casos el retorno implica una segunda ruptura de la familia, que afecta a veces a padres e hijos y, en ocasiones, incluso a matrimonios, cuando sólo uno de los dos regresa (Bermejo, 1998:119). En otras situaciones, el retorno se ve frustrado por la muerte en la emigración de la primera generación, y la asignatura pendiente sigue en la segunda, e incluso tercera generación.

V. DEL *GASTARBEITER* AL ESPAÑOL JUBILADO, PASANDO POR EL ASENTAMIENTO DEL TRABAJADOR Y DE SU FAMILIA

1. VIVIENDA, FAMILIA Y TRABAJO

Residir en Alemania no ha implicado conseguir una integración social equivalente a estar en España. Algunas cifras que apuntan a ello son que mientras un 81% de los españoles que residían en Alemania declaraban escribir bien el castellano, sólo un 26% escribía bien el alemán (hasta un 33% lo leía bien y hasta un 44% lo hablaba bien). Para un 91% de estos españoles el primer mejor amigo era español y para el 81% el segundo mejor amigo también. Así mismo, expresaban no sentirse integrados en Alemania en situaciones como las siguientes: el trabajo (un 26%), en las tiendas (un 18%), con los vecinos (un 18%), en las oficinas públicas (un 19%), con la policía (un 16%) (datos de la Fundación de Españoles en el Mundo referidos a Alemania: *Anuario de los españoles en el mundo*, 1991).

Sólo pensar que más de la mitad de los españoles no hablaba bien el alemán es un indicador claro de hasta dónde puede llegar la integración en el país de destino. Algunos factores que ayudan a explicar por qué no se ha integrado con la sociedad alemana un grupo importante de españoles (especialmente de la primera generación) fueron señalados en páginas previas. Nos referimos a aquellas condiciones socioeconómicas, jurídicas y políticas que configuran un contexto de Alemania como país de no-inmigración, país que ha estado más centrado –en todo caso– en la asimilación que en una integración pluralista del extranjero. Este contexto ha dificultado la integración subjetiva (el sentirse identificado con Alemania más que con España), manteniendo vivo el deseo del retorno en la primera generación de *Gastarbeiter* españoles e impidiendo que se




dieran algunos pasos necesarios para una integración más completa: desde la adquisición de un buen conocimiento del idioma hasta el establecimiento de relaciones sociales no funcionales y duraderas con alemanes en diferentes ámbitos de la vida, entre otros factores.

En este capítulo V nos detenemos en el proceso de integración que han vivido los españoles de la primera generación en Alemania, desde que llegaron en edad de trabajar hasta que se jubilan o se encuentran próximos a ello, fijándonos ahora en otras parcelas que forman parte de sus procesos de integración y que van cambiando con el tiempo: de la familia a la vivienda y a la educación, pasando por las relaciones con otros grupos sociales, sus relaciones políticas y religiosas, etc.

El español acude a Alemania en una primera etapa como *Gastarbeiter* o como "trabajador invitado"⁹⁵. Llega en un contexto económico, como hemos visto, en el que su llegada, junto a la de otros inmigrantes, no sólo es deseada⁹⁶ para cubrir determinados huecos del mercado de trabajo, sino que es incentivada y planificada a través de convenios bilaterales que Alemania firma con varios países. El español llega como emigrante económico que tiene intenciones de regresar a España en la mayor parte de los casos⁹⁷. Es un tipo de migración que se plantea *con carácter temporal* por parte de los emigrantes pero también por parte del gobierno alemán. La temporalidad de los inmigrantes se establece al diseñar una política en la que los trabajadores eran unidades de trabajo temporales que podían ser reclutados, utilizados y mandados de nuevo de vuelta a su país. Legalmente, se les dotaba de permisos de residencia y de trabajo durante un tiempo restringido. Y se desanimaba la entrada de población "dependiente" o de familiares, propiciándose la entrada de inmigrantes solos para trabajar. Se trata de una política, la alemana, que se orientaba hacia la amplia movilidad y rotación de los extranjeros de forma que al mismo tiempo que se facilitaba la entrada de población activa, se desanimaba la llegada de los no activos (Castles, 1986; Böhning, 1974; Cardelús y Pascual, 1979).


Existía una concepción de la migración en la que el trabajador se veía como pieza coyuntural del sistema económico (Asistentes Sociales de la Zona de Hesse, 1979), con funciones claras en el sistema de producción capitalista. Las leyes, por su parte, reforzaban el trato del extranjero como "mercancía", facilitando o dificultando, según la situación económica, la concesión de permisos de trabajo, residencia, etc. Se les llegó a llamar en 1971 los "negros europeos" (O'Brien, 1988:117). En 1973 la revista "30 Jours d'Europe" se refiere a los trabajadores extranjeros como los esclavos del siglo XX (en Oset, 1974). Esta instrumentalización del inmigrante, conlleva en palabras de Oset, a mantener al inmigrante *"en un auténtico apartheid moral que le hace sentirse como una simple herramienta de*



trabajo" (1974:71). Desde esta perspectiva, si pensamos en los inicios de las migraciones a Alemania, el haberse considerado al inmigrante como mercancía es otra de las barreras para la integración social *con* la sociedad receptora, desde el momento en que en la memoria de los emigrantes queda grabado para qué y cómo fueron utilizados. Es curioso cómo en diversas entrevistas que hemos realizado, algunos de los emigrantes me indicaban que se veían (ellos o sus padres) de esta forma a través de lo que hoy están viendo en los inmigrantes de otros países. La manera en que se trata a otros en función de las necesidades del mercado de trabajo les trae a la memoria algunas de las condiciones que vivieron en las primeras etapas de la migración.

Los mismos problemas de la emigración que eran señalados por los asistentes sociales⁹⁸ en los setenta se relacionaban con el mero tratamiento económico que se daba a los emigrantes. Entre estos problemas se encontraban la inseguridad (ante la dependencia absoluta del mercado de trabajo), la falta de preparación cultural, el desconocimiento del idioma alemán (que no ha preocupado a las autoridades al diseñarse las migraciones como temporales⁹⁹) y la precariedad e inexistencia de infraestructuras para acoger a una población inmigrante que no estaba previsto que se estableciera (escuelas, viviendas,...). Inicialmente, al haber pocas familias completas se presta poca atención a ayudas para la integración social que tuvieran que ver con el sistema educativo, la formación profesional, etc. (Manfrass, 1994).

Las expediciones de españoles que marcharon a Alemania de forma planificada, esto es, con contrato previo y mediación del Instituto Español de Emigración y el *Bundesanstalt für Arbeit* (Oficina Federal del Trabajo), llegan en un contexto positivo y favorable para el inmigrante, provocado por las buenas condiciones económicas del país. Existía una consideración social del inmigrante como necesario y éste, una vez iba finalizando los contratos originarios, tenía bastantes oportunidades para prolongarlos o para dar el salto a otra empresa en la que las condiciones fueran mejores. Es un momento en el que, por añadidura, era habitual el hacer horas extras para incrementar el salario. La vida social, afectada por un gran deseo de ahorro para retornar pronto, se encontraba orientada principalmente al trabajo, más otras actividades sociales, siendo la rutina típica la de trabajo-casa-trabajo, además de algunas que otras actividades que eran de carácter predominantemente funcional (compra, gestiones). Las actividades lúdicas son mínimas (eran muy frecuentes las horas extras en el trabajo) y reservadas al escaso tiempo de ocio disponible (generalmente en los fines de semana). Decíamos antes que las relaciones de amistad que se mantienen fuera del trabajo son con españoles fundamentalmente. Ruiz (1999:24) retrata muy bien




sinécticamente esta situación de la vida cotidiana, fuertemente orientada hacia el trabajo para el pronto retorno, que tanto dificulta la integración social con la sociedad alemana en los primeros momentos: *“Alemania era un lugar desconocido donde se tenía un trabajo. Para algunos, bastaba conocer del país el camino de casa hacia el trabajo, y de casa a las casas de otros amigos españoles”*.

Lo normal era que los españoles (cuyos contratos fueron gestionados por el Instituto Español de Emigración) llegaran en expediciones a puntos centrales del territorio alemán (por tren o autobús) y fueran recogidos por personal de las empresas que los iban a acoger para llevarlos al destino final. Ya explicamos antes que en muchos casos, especialmente por las dificultades que existían con el idioma, los capellanes de las misiones católicas y los asistentes sociales de la asociación Cáritas hacían la función de intérpretes. Cuando el destino iba a ser una empresa grande ésta contaba también a veces con traductores (que, en ocasiones, eran otros españoles que habían llegado antes y habían podido aprender algo ya del idioma). Una vez llegaban era común que se les trasladara a residencias, barracas o viviendas que las propias fábricas instalaban en su territorio o próximas al mismo (O'Brien, 1988). La vida en estos barracones gira en torno a las relaciones que se producen con motivo de trabajo, agudizando el desarraigo y la añoranza de la familia (Cardelús y Pascual, 1979) y restringiendo las relaciones sociales con la sociedad de acogida.

En algunas entrevistas que realizamos se compara a estas residencias de la primera etapa migratoria con “cuarteles de tipo militar” en cuanto a los criterios de organización que regían en ellas, los horarios, el tipo de habitaciones (para varios hombres, en literas, por ejemplo), la utilización de espacios compartidos (de la cocina al cuarto de baño), la existencia de personal que controlaba las entradas y salidas en la puerta, etc. (entrevista a Antonio Guerrero, entrevista a Alberto Martínez, 1999).

Como señala Oepen (1984) se esperaba que los inmigrantes llegaran temporalmente y solos, al objeto de poder devolverlos al país de origen en cuanto no fueran necesarios para el mercado. Haber preservado su identidad cultural y nacional facilitaría el retorno. Este agrupamiento en residencias y barracas donde el contacto social se produce sólo con españoles es uno de los aspectos que responde a esa falta de una política de integración social –en materia de vivienda– con la población alemana.

En muchos casos no se aguantaba esta forma de vida y, en cuanto era posible, algunos emigrantes intentaban otra forma de residencia (alquiler de habitaciones, pisos o casas compartidas, etc.), especialmente si tenían como intención prolongar la estancia. La situación era distinta, en cambio, para los emigrantes que



venían al margen de los convenios de colaboración firmados por el Instituto Español de Emigración y las autoridades alemanas. En estos casos la búsqueda de una vivienda se hacía desde el mismo momento de llegada.

A pesar de que se planteara de forma temporal por el gobierno alemán el reclutamiento de los *Gastarbeiter*, como señala Castles (1986), Alemania ha pasado de tener emigrantes "invitados" (guests) a "residentes" (settlers), esto es, Alemania se ha convertido para muchos emigrantes en un país de asentamiento permanente. En cuanto a los españoles que siguen viviendo hoy en Alemania, en algunos casos, cuando va pasando un tiempo de estancia se van cansando de estar solos y se empiezan a traer a sus familias. Suele coincidir esto con una valoración personal de que necesitan más tiempo para conseguir el proyecto que llevó a la emigración. El sueño dorado que se había imaginado ha dejado de ser una ilusión y ya se tiene claro que ni uno se hace rico en Alemania de la noche a la mañana¹⁰⁰ (generalmente nunca), ni se puede ahorrar mucho manteniendo dos casas (una en el origen y otra en el destino). Las nuevas estrategias ante esta situación pasan en ocasiones por traer a la mujer o novia para que también trabaje (y así poder volver antes, según algunos). Otras veces vienen mujer e hijos (aunque ella no llegue a trabajar) y, frecuentemente, se forman parejas nuevas en la emigración y la llegada de nuevos hijos empieza a ser moneda común. Ocurra lo que ocurra, la nueva situación respecto al agrupamiento familiar o a la formación de familias provoca un cambio de estrategia con respecto a la vivienda, que hace que se dejen residencias o equivalentes para alquilarlas, algo más grandes y más caras cuando vienen los hijos, pero generalmente modestas. Según explicaban algunos emigrantes, aunque en España algunos pensarán que los españoles vivían en Alemania con todo lujo, eso no era cierto. Los ahorros se destinaban a ir eliminando deudas e ir comprando una vivienda en España para facilitar el retorno (entrevistas a Roberto Manero, Antonio Guerrero, Amalia Pérez y Antonio Gómez).

En 1980, según la información de Simon (1982), un 87,9% de los extranjeros residentes en Alemania habían alquilado una vivienda, un 2,3% la tenían en propiedad y un 9,8% se encontraban alojados en comunidad. En el caso de los españoles, aunque la situación no puede calificarse de precaria para gran parte de los mismos, existen algunas diferencias respecto a la situación de la población alemana, en cuanto a las condiciones de las viviendas en que habitan, según se aprecia en la tabla que sigue, siendo éstas algo peores.

Tabla 10. % de viviendas que tienen...


	Españoles	Alemanes
Agua corriente	97	100
Lavabo	80	96
Baño o ducha	61	94
Suministro de agua caliente	64	85
Calefacción central	56	75

Fuente: Simon (1982).

Lo normal ha sido, por otra parte, que los españoles se hayan adecuados a los hábitos alemanes respecto al consumo de vivienda pues la mayor parte de ellos se encuentra viviendo de alquiler. La inversión en una vivienda en España (objetivo prioritario unido a la idea de retorno), sumado a los elevados precios para la compra de una casa en Alemania ayudan a explicar este comportamiento que, por otra parte, no tiene nada que ver con el uso normal en España. Como es conocido nuestro país destaca frente a otros países europeos por tener una elevada tasa de compra de vivienda. Poseer una vivienda en propiedad tiene entre los españoles un importante valor simbólico (Alonso y Conde, 1994), mientras en otros países el alquiler es el comportamiento mayoritario.

Si lo habitual es que los españoles residentes en Alemania se encuentren en régimen de alquiler, con el tiempo algunos llegan a comprar una vivienda y en gran parte de los casos, han ido mejorando las condiciones de los pisos alquilados, de forma que se encuentran actualmente entre los mejor situados en este aspecto del conjunto de los emigrantes (entrevista a Cabero, 1999).

Ha sido característico de los españoles, por otra parte, que no han tendido a formar guetos espaciales o barrios en los cuales residiera toda la "colonia" (entrevista a Moruno), en el mismo sentido en el que pueden encontrarse en diversas ciudades de Alemania barrios como el turco (por ejemplo, Kreuzberg en Berlín). Lo explican factores como el escaso peso cuantitativo del grupo español y su ubicación en trabajos diferentes, que les lleva a buscar vivienda con accesos fáciles al mismo. La tendencia ha sido a residir de manera dispersa y aunque se hable en ocasiones de "colonia española" no responde ello generalmente a un criterio de asentamiento espacial, sino más bien simbólico. En cambio, en los momentos de descanso y de ocio, se han buscado referentes espaciales a través de los "centros españoles", determinados locales o establecimientos, etc.




2. PARTICIPACIÓN SOCIAL

Uno de los elementos más importantes que ayudan a la consecución de la integración social, diferente al establecimiento de lazos y de redes primarias de carácter familiar, es la participación de los españoles en todo tipo de asociaciones, centros u otros establecimientos que permiten la creación y el crecimiento de lazos de amistad, así como el desarrollo de su “sociabilidad” en Alemania, relaciones que ayudan tanto a formar redes sociales y a integrar a los emigrantes en las mismas, como a fomentar la sensación subjetiva de pertenecer a un grupo, de saber a quien recurrir en caso de problemas, etc. A este respecto, observa Fernández-Kelly (1998) que la pertenencia a grupos es importante para los inmigrantes no sólo para lograr un sentimiento de seguridad, sino también para ganar el acceso a recursos materiales e intangibles, entre ellos información. En este sentido dicha pertenencia se configura como “capital social”.

La unión al movimiento asociativo será importante en este sentido y también porque contribuye a la formación de lazos de amistad. Son amistades que se ven facilitadas por compartir la posición social de “emigrante”, con características socioeconómicas y experiencia peculiar. Al mismo tiempo, esta misma posición social ocupada por el emigrante limita las posibilidades de establecer el mismo tipo de relación de amistad con la población autóctona. De alguna forma, como señala Requena (1994:11): *“las posibilidades de amistad que se brindan a cada uno dependerán, pues, del tipo de sociedad en la que se viva y de la posición en su estructura social y económica. Sólo hay ciertos grados de libertad en la elección”*.

La existencia de contactos sociales propiciados a través del movimiento asociativo de los españoles en Alemania posibilita la comunicación en el idioma propio, es un cauce para compartir problemas y alegrías, ayuda a la difusión de noticias de interés para el grupo. Las asociaciones, los centros españoles, clubes, etc. son lugar de reunión y de diversión durante el tiempo de ocio; son también espacios colectivos que en algunos momentos han servido de cauce para la protesta ante las autoridades alemanas (por ejemplo, solicitando mejoras educativas, permiso de residencia, el reconocimiento de una doble nacionalidad, etc.).


Aunque no es lo único que hay, es peculiar del movimiento asociativo de los españoles en Alemania su fuerte asociación desde los inicios a instituciones religiosas, especialmente en lo que compete a los *Gastarbeiter* y a la primera generación. Gran parte de las Asociaciones de Padres de Familia, una clase de asociaciones de españoles muy numerosas en este país, fueron impulsadas desde las misiones católicas en Alemania y desde los servicios de atención al español en Cáritas. El nexo tan grande entre asistentes sociales y capellanes con



asociaciones de emigrantes hace que en muchos lugares se ubiquen en el mismo piso o bloque la Misión Católica, los asistentes sociales y el centro español, asociación o equivalente (entrevista a Manero, 1999). Esto se aprecia con claridad en la lista de "Centros y asociaciones" de españoles en Alemania que aparece editado en el *Anuario de españoles en el mundo* (Fundación de Españoles en el Mundo, 1991), donde la coincidencia en la misma calle y número no es algo fortuito ni inusual. Este tipo de asociaciones, según esta misma fuente, aglutina un tercio del total de asociaciones de españoles que se encuentran en Alemania. Las casas o centros de españoles, culturales y/o recreativos y/o regionales, así como las asociaciones juveniles y de mujeres, de folklore o de fútbol representan la casi totalidad del movimiento asociativo español que se encuentra en este país según esta fuente.

Schmitter (1980), en un trabajo sobre los inmigrantes y las asociaciones en Alemania y Suiza, plantea que existen cuatro tipos de organizaciones que proporcionan (al margen de lo laboral) el acceso a la participación política en la sociedad receptora: asociaciones u organizaciones de la sociedad receptora, organizaciones informales de la misma, organizaciones formales del país de origen y organizaciones informales de inmigrantes. En Alemania, plantea este autor, el primer tipo ha sido el más activo. Se trataría de estas asociaciones u organizaciones de la sociedad receptora que se interesan por el inmigrante, en gran medida, por sus propios objetivos. Se incluyen aquí a las iglesias y a las organizaciones de bienestar. En Alemania las Iglesias, subsidiadas por el gobierno, han jugado un importante papel sociopolítico. Entre ellas, para el caso español, la Iglesia Católica, vinculada a esa organización de bienestar que es Cáritas, que cumple roles institucionalizados en la ayuda social y religiosa al inmigrante, según sea el caso. A través de profesionales que se encuentran en estas organizaciones y del contacto que tienen con organizaciones de los propios emigrantes se posibilita el enlace entre la comunidad emigrante y las estructuras sociopolíticas alemanas.

Si fue con motivo de la crisis de 1973 cuando se produjeron con mayor intensidad los cambios que llevaron a modificar las estrategias de residencia de los españoles que se establecieron en Alemania y no retornaron, paralelamente hay una eclosión de asociaciones, entre ellas de las Asociaciones de Padres de Familia, que son fuente importante de integración social con otros españoles, que a su vez generan importantes redes de solidaridad social en la segunda etapa migratoria que se abre con motivo del asentamiento (Provensal, 1999). El origen del asociacionismo de españoles en Alemania puede situarse entre los años 70 y 80 y es exaltado desde las misiones católicas como *"uno de los capítulos más*



gloriosos de la historia de la emigración” (Comisión de medios de comunicación del Consejo Pastoral Nacional, 1986:39). Después de una primera fase en la que los españoles vinieron sin familia, la reagrupación familiar, una vez que se produce, fue acompañada del nacimiento y desarrollo de asociaciones. Algunas de gran importancia, por el papel que desempeñan en la reivindicación de mejores condiciones para el grupo, son las Asociaciones de Padres de Familia, que van creándose en todo el territorio alemán. Conforme pasa esto, aparece una Confederación de Padres de Familia y una Coordinadora Federal de Asociaciones de Adultos, así como la UJEFA y FAJA como Asociaciones Juveniles (todas ellas a escala nacional). Estas asociaciones, especialmente las de Padres de Familia, muy preocupadas por la educación de los hijos, se destacan por la defensa de los intereses de los españoles en materia educativa. Recordemos que aparecen en un contexto en el que los hijos de emigrantes se incorporan al sistema educativo y que hay batallas diversas con el gobierno alemán: destinadas a pedir más clases complementarias de español (y más profesores, mejores libros...), luchar contra el fracaso escolar e intentar evitar que se enviara a sus hijos a las *Sonderschule*¹⁰¹, solicitar más ayuda económica a través del *Kindergeld*, más plazas de guardería, etc. (*Carta a los Padres*, temas recurrentes en muchos números desde 1972).

Los Centros y Asociaciones de españoles son un espacio básico de convivencia en Alemania para gran parte de los *Gastarbeiter*, por su desconocimiento del idioma alemán. Una parte importante de la integración de los españoles en Alemania se produce en ellos. Es un tipo de integración en la que, como señalaba Antonio Guerrero (entrevista, 1999), respecto a la generación de sus padres: “*no se ha buscado el contacto con los alemanes*”. Son lugares donde transcurre el tiempo libre y de ocio, que sirven de válvula de escape para la primera generación; es una especie de “isla cultural” dentro de territorio alemán que permite el refuerzo de las señas de identidad y la creación de conciencia de pertenencia a un grupo.

Frente a esto, los hijos de esta primera generación, que fueron educados en colegios alemanes y que dominan el idioma alemán, desarrollan su tiempo libre en espacios comunes con alemanes. Si acompañaban cuando niños a sus padres al centro español (y se reunían allí con otros niños españoles), la llegada a la adolescencia y a la juventud supone generalmente la realización de actividades de otro tipo y al margen de las asociaciones y de centros españoles.

Hay diferencias, no obstante, según la edad de llegada a Alemania. Pues, por ejemplo, algunos de los hijos de la primera generación que llegaron a partir de los 15 años, más o menos, al tener más difícil el conocimiento del idioma, han seguido más vinculados a organizaciones de españoles. Y si nos referimos a la



tercera generación, gran parte aún niños, en ellos es más fácil encontrar al que apenas habla español, lo que parece que debilita, de cara al futuro, la importancia que este tipo de asociaciones tuvo en su momento, como punto de encuentro y espacios básicos de integración de los españoles.


Si los setenta y ochenta fueron los años de mayor desarrollo del asociacionismo, los noventa se caracterizan por el debilitamiento y desaparición de muchas asociaciones. Primero, porque se ha producido un importante retorno de españoles (digamos que dos de cada tres han vuelto); segundo, porque una parte de los españoles ha aprendido algo de alemán y, por ello, se necesitan menos y pierden su razón de existencia, especialmente para la 2ª y 3ª generación (Antonio Guerrero, Birgitte Leitner, Roberto Manero, Padre Alberto Martínez; entrevistas, 1999). Por otro lado, una parte de la primera generación, "los pendulares", pasa parte del año en España.

Señala Manero (entrevista 1999) que no se ha producido en las Asociaciones de Padres de Familia y en los centros españoles un cambio generacional, con lo que hoy algunas de ellas se están convirtiendo ya en centros para la tercera edad. Se reconvierten algunas para dar salida a una nueva necesidad, en este caso, ligada al envejecimiento. Siguen siendo importantes para los españoles que conocen el alemán mínimamente. Si bien todos los españoles tienen derecho a ir a los mismos clubes a los que se dirige la tercera edad alemana, existe por parte de algunos españoles la noción de que "*el club es para los alemanes*", lo que afianza su vínculo a asociaciones de españoles (Cabero, entrevista 1999).

3. RELIGIÓN CATÓLICA, ASISTENCIA SOCIAL E INTEGRACIÓN SOCIAL

Al margen de lo que podamos encontrar en la segunda y tercera generación, la primera generación de españoles se identifica con la religión católica. No podemos olvidar que los *Gastarbeiter* de los sesenta y setenta procedían de un país confesional, fuertemente religioso, en el que fueron educados y socializados. También es importante saber que a su llegada a Alemania, en la mayor parte de los casos, tenían contacto con los capellanes de las misiones católicas, que servían de apoyo en cuestiones de idioma, papeleos, asesoramiento respecto al colegio de sus hijos, ayuda en las tareas escolares, etc. además del acompañamiento de los mismos en la realización de actividades ligadas a la iglesia¹⁰².

Se mantuvo desde el principio un fuerte contacto con los Asistentes Sociales de Cáritas. Siguiendo las explicaciones de Cabero (entrevista, 1999) en los años sesenta, cuando llegaron los *Gastarbeiter* a Alemania, el gobierno desplazó la



responsabilidad de la atención a los emigrantes hacia otras instituciones: “los católicos, españoles, portugueses, italianos y croatas, somos católicos oficialmente y entonces se encarga Caritas, ...”. De forma que, “tú, si quieres o no quieres, automáticamente cuando venías de España te ponían religión católica y entonces tus impuestos pasaban automáticamente a la iglesia católica”. Además del dinero procedente del gobierno para la atención a los emigrantes, otra partida para ello procedía de la Iglesia Católica. Eran, por otra parte, los Asistentes Sociales de Cáritas los encargados de la atención social al emigrante español, lo que explica en gran medida la vinculación tan fuerte que ha tenido el emigrante de la primera generación con la iglesia. No había otras organizaciones que se encargaran de la atención al emigrante, aunque éste se pudiera identificar como no católico. □□

Recordando lo que ya explicábamos en nuestro trabajo (Gualda, 2001), respecto a cómo se organiza el trabajo social con emigrantes en Alemania parece oportuno explicar ahora, siguiendo a Casado (1991:68), que el sistema de prestaciones sociales en que se concreta el estado social alemán corresponde a tres sectores diferentes: la Seguridad Social¹⁰³, la previsión y compensación social¹⁰⁴ y la asistencia social. Esta última se concibe como la última red de prestaciones que se aplica en los casos en que los otros dos sistemas dejan necesidades sin asistir. Es en este sector de la asistencia social donde las organizaciones voluntarias desempeñan un papel más relevante. Por otra parte, ha de destacarse que dentro de la Asistencia Social se encuentran seis grandes organizaciones de utilidad pública que representaban la fuerza social más importante de la acción voluntaria y en las que se agrupaban organizaciones por afinidad. Estas organizaciones, siguiendo con Casado (1991), eran la *Deutsche Paritätische Wohlfahrtsverband*, federación alemana de asistencia social, fundada en 1924, y en la que se encuentran adscritas entre un 80% - 90% de las organizaciones independientes alemanas, entre las que están las de autoayuda, siendo el resto fundaciones y cooperativas de fines sociales; la *Deutsche Caritasverband*, Caritas alemana, que fundada en 1897 es la principal agrupación caritativa católica del país y la segunda creadora de empleo en Alemania después de Correos; la *Diakonisches Werk*, que nace en 1848 como *Innere Mission* (misión interna) de la Iglesia Evangélica (protestante) y al unirse en 1975 a otra rama social de esta Iglesia se estructura con la configuración actual; la *Arbeiterwohlfahrt*, organización social obrera para el bienestar de los trabajadores, que nace como parte del movimiento obrero socialdemócrata en 1919; la *Deutsche Rote Kreuz*, Cruz Roja alemana, desde 1921 y orientada especialmente al sector sanitario y, por último, la *Zentralwohlfahrtstelle der Juden in Deutschland*, que fundada en 1917 y 1951 es una organización de bienestar de la comunidad judía en Alemania. Dado




que estas macroorganizaciones aglutinan y coordinan a otras más reducidas tanto desde un nivel federal como local son consultadas para la planificación o legislación en materia de previsión social. Grosso modo la Asistencia Social se estructura en Alemania ligada a estas organizaciones y sus asociados.

Retomando nuestro tema, en el momento de llegada de los Gastarbeiter, el gobierno alemán, consciente de que se iban a derivar de la emigración una serie de problemas sociales, delegó en tres instituciones su resolución, dos de ellas caritativas y confesionales¹⁰⁵. De esta forma, la atención social al inmigrante se encontraba perfectamente delimitada y acotada en función de la religión oficial del país de origen del emigrante. Cáritas –*Caritasverband*– para los cristianos católicos (españoles, portugueses, italianos, croatas); la Obra de la Diaconía –*Diakonischeswerk*– para los griegos, para los cristianos protestantes y la *Arbeiterwohlfahrt*, organización donde básicamente se aglutina el resto (yugoslavos, turcos) (Schmitter, 1980; Asistentes Sociales de la Zona de Hesse, 1979 y Cabero, entrevista, 1999). La asignación de los inmigrantes a organizaciones para su atención social se hacía de manera automática y se aplicaba el criterio explicado arriba de forma rígida, de manera que en una de las entrevistas nos indicaban que si un español se dirigía a la tercera organización citada aludiendo no ser católico normalmente se le diría: “sí, me gustaría atenderle, pero...” (Cabero, entrevista, 1999).

Böhning (1974) explicaba también en su momento que en Alemania sólo los sindicatos e iglesias subsidiadas por las autoridades se cuidaban de los problemas sociales de los inmigrantes. En el caso de los españoles, Caritas ejerce el monopolio de la atención de la asistencia social a españoles al haber recibido la delegación por parte del gobierno. No obstante, existían aspectos sin definir. Así, en 1979 los Asistentes Sociales de Hesse criticaban que Caritas no había hecho “un análisis objetivo y serio de la emigración económica antes de aceptar este encargo. No tiene un concepto claro de lo que debe ser el trabajo social del Asistente Social con emigrantes (como dato significativo, las normas llegan en 1975, es decir, en la tercera fase)” (p.7). En los primeros años, según éstos, la actividad del asistente social se centraba en ayudar en casi todo a los emigrantes debido a que éstos habían llegado desconociendo el idioma alemán: “*resolver problemas de papeles y problemas individuales (permiso de la policía, oficina de colocación, hospital, intérprete, seguros sociales, funeraria, problemas laborales, etc.)...*”.

Por otra parte, Zander (1982) explica que la llegada tan rápida en los años setenta de los familiares de los *Gastarbeiter* que se habían quedado rezagados en sus lugares de origen modifica las relaciones fundamentales que se producen en




Alemania. Ello se debe a que éstos llegan desconociendo el idioma, con costumbres y necesidades diferentes, y generando una serie de problemas en materia de vivienda, de organización del tiempo libre, de servicios sociales y sanitarios, de educación, jurisprudencia, etc. que no eran frecuentes en el trabajador. Como señalan otros asistentes sociales, con el paso del tiempo, al asentarse los *Gastarbeiter* y sus familias empiezan a producirse problemas diferentes: “casos de enfermos mentales, problemas de berencias, problemas jurídicos, drogas, alcoholismo...” (Asistentes Sociales de la zona de Hesse, 1979). En nuestros días se producen problemas nuevos y hay un desplazamiento hacia temas que tienen que ver con el asesoramiento para el retorno, con la tercera edad y con la obtención de la renta, según detallaremos después.

Actualmente, según nos explicaba Cabero (entrevista, 1999), el gobierno alemán está cambiando su planteamiento a la hora de atender al inmigrante. Hasta hace poco existía una política de atención definida hacia los *Gastarbeiter*. Recientemente, sobre la base de que “los extranjeros que llevan tanto tiempo aquí deberían estar ya integrados” se pretende deslegitimar el trabajo especializado que hacen los asistentes sociales, retirando subvenciones, y estableciendo unos espacios donde se atiende a todo tipo de emigrantes, tanto *Gastarbeiter* como asilados o refugiados. Se plantea, por ejemplo, que los emigrantes, entre ellos los españoles, se dirijan a los mismos servicios de atención que tienen los alemanes, lo cual, para esta primera generación desconocedora del idioma, es una medida problemática.


La Iglesia, a pesar de los años que han transcurrido, sigue siendo un referente importante, tanto en la dimensión asistencial como pastoral, especialmente para muchos emigrantes españoles de la primera generación que mantienen hábitos como los de escuchar la misa en castellano, cuando existe, realizar actividades y reuniones paralelas en la parroquia, etc. (según contaban, entre otros entrevistados, los de la primera generación). En este sentido puede decirse que, tanto por las funciones asistenciales desarrolladas, como por la creación de vínculos y de redes sociales y de apoyo, cuanto de impulso del asociacionismo, etc. la pertenencia a la religión católica ha facilitado la integración social de los españoles de la primera generación en Alemania y sigue haciéndolo en muchos casos, a pesar del fuerte debilitamiento que ha sufrido esta institución con respecto a la segunda y tercera generación que sustenta su integración social en mayor medida en otros pilares, en este caso, más próximos a la sociedad alemana.

Si pensamos en la sociedad de acogida, se percibe a los españoles dentro del grupo de los que tienen más fácil la adaptación a Alemania, por cuanto se comparte la cultura religiosa cristiana. Una emigrante española (Blanca, a la que se refiere Leitner, 1988), por ejemplo, señaló que consideró importante para su



integración el ser de religión católica, porque a través de la iglesia pudo hacer contactos más fáciles y más rápidos. Esto es algo que es conocido también por otros emigrantes. Algunos de nuestros entrevistados que pasaron por la escuela alemana construyen un discurso en el que, aludiendo a este tema, sitúan a los españoles en mejor posición que a grupos como el turco. En sus análisis, lo que hace más difícil la integración social de los turcos, y que facilita la de los españoles, es la lejanía cultural que se percibe, especialmente clara en materia religiosa (Antonio Guerrero, Rosario Bueno, entrevistas, 1999). Todd (1996) defiende a este respecto que *“en Alemania el único grupo designado como absolutamente diferente ha sido el turco”*, por su pertenencia al Islam. Birnbaum (1992:406), que explica las diferencias entre Francia y Alemania a la hora de tratar la integración de los extranjeros, se refiere a éstas señalando que, mientras Alemania es primariamente una comunidad cultural, Francia es una comunidad política, lo que afecta a la manera en que se perciben socialmente los inmigrantes. Así, *“como portadores de otras culturas, se les supone incapaces de integrarse a la cultura alemana que se transmite de una manera casi biológica; ésta es la razón por la cual los inmigrantes turcos o yugoslavos sólo obtienen la nacionalidad alemana en casos muy excepcionales, incluso después de haber residido en Alemania durante dos generaciones. Desde el siglo XIX, esta aprehensión orgánica, cultural, lingüística o racial de la nación impide la integración de los inmigrantes ya que presupone la casi imposibilidad de asimilación cultural”*.

Durante el siglo XX, según ya señalábamos antes, Alemania se ha anclado social, política y jurídicamente en esta concepción étnica o genealógica de la nación, como comunidad cultural en la que factores como el religioso juegan un papel importante, marcando la proximidad o lejanía, la distancia social entre los grupos de diferente nacionalidad de origen. No es extraño por ello que, ante esta concepción, que responde a una idea esencialista de cultura ligada al romanticismo, se produzcan situaciones como las de la inclusión de los alemanes étnicos del este, paralelamente a la exclusión de jóvenes turcos nacidos en Alemania (Martiniello, 1995; Blanco, 2000; Brücher y Kilp, 1997; Joppke, 1999). Pues esta comunidad étnica, o si se prefiere Nación, que es previa al individuo y que se percibe diferente a otras en factores como la lengua o la religión marca de manera indeleble al que ha heredado genéticamente la pertenencia a la misma y ello se ha traducido en sus posibilidades de integración social en Alemania, lo cual es fácilmente demostrable en parcelas como las citadas respecto a la obtención de la ciudadanía legal.



4. IDIOMA, EDUCACIÓN E INTEGRACIÓN SOCIAL

El conocimiento de la lengua de la sociedad receptora es uno de los factores que se señalan con más frecuencia en estudios internacionales en tanto que facilitadores de la integración social (Richmond, 1988). Paralelamente a esto, es señalado como factor cultural clave e incluso defensores de la asimilación a ultranza unen las posibilidades de este tipo de integración al conocimiento de la lengua mayoritaria¹⁰⁶. También en Alemania se ha vinculado tradicionalmente el conocimiento del alemán a la integración social a través del desarrollo de una "política monolingüe" (Siguan, 1995). De hecho, como ya detallábamos páginas antes, se ha exigido legalmente para la concesión de permisos como el de residencia, e incluso recientemente las autoridades alemanas (Beauftragte der Bundesregierung für die Belange der Ausländer, 1997) subrayan que no es imaginable la integración social sin la capacidad de comunicación en alemán. Indican que el conocimiento del lenguaje es una condición previa para la integración social, tanto porque permite conocer la estructura social y cultural alemana como por la capacidad que da para la comunicación con los vecinos, en el trabajo, etc.

Parece obvio que para que pueda producirse una integración social plena *con* la sociedad alemana (o *con* los alemanes) es preciso un buen conocimiento del idioma, pero eso no quiere decir automáticamente que exista una total exclusión social. Ya señalamos en un capítulo previo que la integración era cuestión de grados. Hemos mencionado en otras partes de este trabajo algunas de las dificultades de los españoles para este dominio del alemán. En esta materia es preciso distinguir entre generaciones de emigrantes, por cuanto sus conocimientos del idioma son muy diferentes. Al cabo de años de vida en Alemania, la primera generación de *Gastarbeiter* se ha quedado mayoritariamente en un conocimiento básico o intermedio del alemán, lo suficiente para sobrevivir en relaciones de carácter funcional (compra, gestiones, etc.) e incluso laborales (en trabajos donde no se requiere el dominio del idioma). En cambio, si se trata de leer libros, sostener debates, seguir algunos programas de televisión... no se ha alcanzado un nivel suficiente.

Diferentes aspectos de la vida social de esta generación, cuyos pilares eran el trabajo, la familia y los amigos (casi siempre españoles), explica el por qué después de tanto tiempo no se ha llegado (o no se ha querido llegar) a dominar el idioma. Al principio, en los sesenta, tendían a relacionarse sólo entre ellos. En los trabajos, las tareas que hacían, generalmente manuales, no les demandaban conocimientos avanzados del alemán y, cuando era preciso, se recurría a




traductores de las empresas o a otros españoles del grupo de trabajadores cuyo conocimiento era mayor. Por otra parte, las jornadas de trabajo, a las que se sumaban las horas extras, dejaban poco tiempo para el aprendizaje. Tampoco existía un dispositivo de academias, centros de idiomas o equivalentes que permitiera dicho aprendizaje con horarios diferentes a los laborales. Si contamos con que la población era en muchos casos analfabeta o sin estudios, las dificultades aún eran mayores. El gobierno alemán, desde la óptica de que las migraciones eran temporales, tampoco había facilitado el estudio de la lengua¹⁰⁷. Y los propios emigrantes, pensando en el próximo retorno, no tenían un interés especial en su aprendizaje, una vez alcanzado un mínimo de conocimientos que les permitiera la supervivencia cotidiana.

Al principio para los varones españoles, según contaba Manero (entrevista, 1999), el problema del idioma era menor porque podían hablar con otros españoles en el trabajo o se encontraban allí con traductores. En cambio, para la mujer que no trabajaba y que se quedaba en casa sola, prácticamente todo el día, el desconocimiento del idioma implicaba desde el aburrimiento¹⁰⁸, en situaciones menos graves, hasta -a veces- el aislamiento y/ o la depresión, teniendo muchas que regresar. Si puede hablarse de poco contacto de los extranjeros con los alemanes, independientemente de su nacionalidad, en el caso de la mujer se constata un mayor aislamiento (Beauftragte der Bundesregierung für die Belange der Ausländer, 1997), lo que se explica en gran medida por su menor presencia en el mercado de trabajo y su mayor dedicación a la casa e hijos.


Entre una y otra cosa, al articularse la vida no laboral en torno al grupo español, no les hacía falta aprender alemán. Conforme va pasando el tiempo logran un aprendizaje que es válido para "defenderse", aunque no para escribir o para todo tipo de conversación (como indicaba Rafael, trabajador del consulado español, antes *Gastarbeiter* de la industria que dedicó a su llegada un tiempo al estudio del alemán). Pero no se aspiraba a más¹⁰⁹. Además, si antes iban solventando los problemas derivados del idioma entre el amigo o familiar que llegó antes cuyos conocimientos eran más avanzados, el párroco y/o el asistente social (citando casos muy frecuentes), conforme va pasando el tiempo y los hijos crecen y se educan por el sistema alemán, se tiene el traductor en casa (como explicaba Antonio Guerrero, -entrevista, 1999-). En estos casos, según observa Ruiz (1999) nos encontramos con un hijo que hace de "Lazarillo" de sus padres, o como señala Portes (2000), de hijos que hacen de "padres de sus padres", lo cual es tarea muy frecuente a partir de la segunda generación.

Los hijos de esta primera generación tienen una relación diferente con el idioma a la de sus padres. Para empezar, hay que distinguir entre ellos a los que



nacieron en Alemania o llegaron muy pequeños de los que llegaron con mayor edad. Los primeros aprenden con total facilidad el alemán, generalmente desde el jardín de infancia (*Kindergarten*). La situación es algo diferente cuando se llega con una edad intermedia, en la que se conoce ya perfectamente el español (6 años o más). En estos casos el impacto es mucho más grande y se recuerda con nitidez la llegada a Alemania pues se trató de una experiencia, la de cambiar de país de residencia para ir a un lugar donde no se conoce a nadie y donde los niños hablaban otra lengua, que se asociaba en todos nuestros entrevistados de la segunda generación al miedo e inseguridad que pasaron. Uno de ellos, Luis, contaba que ésta fue otra de las situaciones provocadas al vivir en una "familia desgarrada por la emigración". Después de pasar la infancia siempre en sitios distintos, con una abuela, con la otra, pero nunca con la familia de origen, separado de sus hermanos que se encontraban en internados, cambiando continuamente de colegio, a los 11 años y de un día para otro le dicen los padres que se quedaba en Alemania y que a la semana siguiente empezaba el curso escolar. Sin saber nada de alemán, se encuentra yendo solo a la escuela y pasando varias horas solo en casa mientras sus padres trabajaban... "*lo peor de mi vida... recuerdo esta época siempre llorando*".


Aunque no siempre se vive la llegada a Alemania de forma traumática, sí ha sido característico para los hijos de emigrantes no nacidos en Alemania lo de tener que adaptarse rápidamente a la vida en este país, sin conocimientos del idioma y sin un apoyo especial en los colegios. Ni siquiera los padres podían ayudar mucho a sus hijos en las tareas escolares, por desconocimiento del idioma y/o por encontrarse todo el día en el trabajo. De acuerdo a lo señalado por O'Brien (1988), en aquellos momentos se absorbía a los niños emigrantes en el colegio sin ayudarles con clases especiales, lo que provocó que en los años setenta hubiera un importante fracaso escolar de extranjeros. Zander (1982) se refiere a ello también señalando que el sistema escolar no estaba preparado para la llegada masiva de los *Gastarbeiter* y sus familias y destaca las dificultades que existían para integrar a niños que llegaron con 6 o más años. La consecuencia inmediata para esos hijos de *Gastarbeiter* que no obtienen el certificado de estudios primarios (*Hauptschulabschluss*), es que no pueden aprender un oficio, y con ello se limitan sus posibilidades laborales, no pudiendo aspirar más allá de un puesto de peón o equivalente. La llegada a Alemania con edad mayor, con 13 ó 14 años por ejemplo, después de que se acelerara la reagrupación familiar desde mediados de los setenta, presenta dificultades añadidas, según explicábamos antes: ni se conoce el idioma, ni se tienen ya tantas facilidades para aprenderlo como cuando se es más pequeño, ni se está todavía en edad de trabajar, ni se ha



llegado a aprender un oficio en España, con lo que resulta difícil la inserción en el sistema educativo alemán para el aprendizaje de una profesión en Alemania.

Comparados con los hijos de extranjeros de otras nacionalidades, la situación de los españoles es mejor, sin tanto fracaso escolar¹¹⁰. Ello se vio influido, creemos, porque una de las principales preocupaciones que tuvieron los españoles, especialmente a través de la creación y desarrollo de las Asociaciones de Padres de Familia, fue la de intentar que sus hijos llegaran a aprender un oficio en el extranjero. La influencia de la Iglesia es importante aquí también. Es frecuente encontrar en la revista *Carta a los Padres* (revista que se empleaba frecuentemente como cauce para la comunicación de mensajes o informaciones de estas asociaciones a los españoles) desde recomendaciones a los padres para que intentaran evitar que derivaran a sus hijos a las temidas *Sonderschule*¹¹¹, hasta explicaciones sobre cómo se configura el sistema educativo alemán¹¹², en qué consisten diferentes oficios o señalar lo importante que es conocer el idioma alemán para evitar el fracaso escolar de los hijos de emigrantes¹¹³, solicitar más plazas para los *Kindergarten*¹¹⁴, preocuparse por la adecuada escolarización de los niños y porque se formen en Alemania para evitar el desempleo¹¹⁵, explicaciones sobre los sistemas de convalidación de estudios alemanes y españoles¹¹⁶, la defensa del bilingüismo como derecho irrenunciable y que ha de ser propiciado en el sistema escolar alemán¹¹⁷, etc.

De acuerdo con estadísticas oficiales actuales, las tasas de participación en formación de la gente joven extranjera son aún demasiado bajas si bien puede destacarse la mayor participación de los españoles (un 67,4%) y de los portugueses, frente a otros grupos que participan menos en el sistema educativo. Los turcos, por ejemplo, con un 39,3% se encuentran por debajo de la media en esta participación (The Federal Government's Commissioner for Foreigners' Issues, 1999). Además, si prestamos atención a algunos informes oficiales recientes, se constata que los españoles se encuentran entre los emigrantes con mayor peso de población estudiante en diferentes niveles educativos¹¹⁸ y se encuentran también entre los estudiantes más exitosos (Beauftragte der Bundesregierung für Ausländerfragen, 1997). Entre los inmigrantes, tanto los varones como las mujeres españolas tienen una participación comparativamente tan alta como los alemanes en formación profesional, con un 67% la participación de los españoles en 1997, siendo la de los alemanes del 63% (Beauftragte der Bundesregierung für Ausländerfragen, 2000). Creemos que, en gran medida, se deriva este éxito del interés puesto por la primera generación para que sus hijos alcanzaran estudios superiores a los de ellos mismos.



Para la tercera generación la dificultad idiomática ha desaparecido, en la medida en que todos conocen el idioma alemán, al haber nacido en este país y educarse en él. El problema que surge a veces (no tanto de carácter educativo), y que crea algunos conflictos intergeneracionales, se produce cuando los padres de la segunda generación siguen fuertemente orientados a España y obligan a que se hable en casa el castellano (a pesar de que ellos también se criaran en Alemania y de que conozcan perfectamente el alemán), todo ello en un contexto en el que sus hijos se manejan ya mejor en alemán que en castellano. Se producen situaciones del estilo a la que Antonio (entrevista, 1999) contaba: *“le reñí a mi hija porque hablaba en casa en alemán y ella me contestó que no volvería a pasar más, pero todo eso me lo dijo en alemán”*. Cuando algún abuelo reside en el domicilio propio es más fácil que se mantenga el castellano por parte de la tercera generación (porque suele ser la única vía posible de comunicación). Por otra parte, algunos padres (de la primera generación generalmente) cuyos conocimientos del alemán no son buenos se preocupan cuando sus hijos hablan en alemán, porque lo que ello podría suponer de alejamiento respecto a ellos¹¹⁹.

No es extraño entonces que, si para la primera generación la orientación al retorno y a España es indudable (aunque luego no se consiga retornar), para la tercera la situación haya cambiado en gran medida, pudiéndose encontrar aquí, al igual que en la segunda, mayor diversidad de situaciones, aunque la integración en Alemania y con alemanes suele ser moneda común en la segunda y tercera generación, de acuerdo a las entrevistas que hemos realizado.

Otro aspecto educativo que tuvo gran importancia en su momento para los españoles, explicado en las entrevistas que realicé y bien documentado en la revista *Carta a los Padres*, fue el establecimiento de “clases complementarias” de español, que se articularon como vía que podía facilitar la reintegración en España de los hijos si la familia retornaba. Los hijos de emigrantes, si los padres así lo querían, tenían la opción de asistir un día a la semana, durante cinco horas a clases españolas de historia, geografía, religión y lengua materna, de forma que con ello podían obtener también, además del alemán, el certificado de escolaridad española, por si volvían posteriormente a España (Garrido, 1975¹²⁰). En su momento detrás de estas clases se encontraba también la preocupación por parte de los padres de que sus hijos mantuvieran el conocimiento del español y de que aprendieran nociones básicas respecto a España en previsión del retorno. No faltaron detractores de las “clases complementarias”. Se criticaba por algunos que suponían una sobrecarga lectiva para los niños¹²¹. Ardoz¹²², desde la Iglesia, defiende este tipo de clases señalando que fomentan la lengua y la cultura española y ello sirve para evitar el desarraigo de estos alumnos y para impedir



una germanización total, para seguir en conexión a España por si hubiera un retorno y son útiles para lograr un desarrollo eficaz de la identidad de los niños.

La Directiva del Consejo de la Comunidad Europea sobre la atención escolar a niños hijos de trabajadores emigrantes del 25 de julio de 1977¹²³ consideraba que la enseñanza de la lengua del país de residencia era fundamental para garantizar al niño emigrante que se integrara en la escuela y en la formación profesional. También establecía necesaria la enseñanza de la lengua materna para garantizar una posible reintegración. Se establecía que los estados miembros de la CE estaban obligados a tomar medidas para que a estos niños se les ofreciera enseñanza gratuita como iniciación en el idioma oficial del país de residencia, así mismo, se instaba a dichos estados para que, en colaboración con los estados de origen, tomaran medidas para fomentar la formación de estos niños en la lengua materna y en el conocimiento de su patria. Basándose en esta Directiva la Confederación de Padres de Familia denuncia, ya en 1989, que en los últimos años se ha producido un retroceso en la aplicación de la misma, tanto respecto al número de horas de clase recibidas por los niños, como en cuanto al número de maestros, el número de niños que reciben la enseñanza complementaria¹²⁴, etc.

La Confederación, siguiendo la misma línea, critica más adelante el bajo rendimiento de la estructura educativa española en Alemania. Igualmente, se pide una revisión a fondo de esta estructura educativa y se solicita la obligatoriedad de la enseñanza del español para el niño emigrante, la incorporación de la lengua materna en el currículo escolar e incluso se demanda al gobierno español¹²⁵ que revise las decisiones que desde 1983 llevaron al desmantelamiento de las clases de Educación Básica, Bachillerato y Formación de Adultos para que no se deje este tema en las manos de los países de residencia¹²⁶.

La implantación del llamado "Modelo de Baviera" es otro de los temas que generaron gran polémica entre los españoles de la primera generación. Fue un modelo de escuela especial para niños de extranjeros que se puso en práctica a principios de los setenta, creado por el Dr. Mahler, consejero ministerial del Ministerio Cultural en Baviera. Se basaba en la idea de que Alemania no era un país de inmigración y, por ello, que era necesario crear una escuela que permitiera a estos niños reintegrarse en el sistema escolar de su país y, al mismo tiempo, integrarse en la escuela alemana, en caso de seguir. Este modelo ha sido muy criticado por parte de los emigrantes españoles por evitar una integración plena en la sociedad alemana al enviar a los niños a las "Escuelas Nacionales" o a las llamadas "clases en dos idiomas" que, regidas según este modelo, evitaban el contacto con los alemanes y con la cultura alemana y venían a ser una especie de guetto artificial, amén de otras críticas que se les hacía¹²⁷. Básicamente, el



seguimiento de las clases según este modelo educativo no era válido para los españoles que se quedaban en Alemania porque dificultaba la obtención del certificado escolar alemán, aunque resultara adecuado para los que no podían ingresar en el sistema alemán y para los que iban a volver a España pues al menos se conseguía el graduado escolar español.

Actualmente sigue existiendo la posibilidad de asistir a clases complementarias de español en algunas regiones alemanas, si bien la carga docente es inferior en horas semanales y hay menos niños y maestros implicados en estas clases. Por parte de los más orientados a España siguen valorándose positivamente, aunque son insuficientes para aprender el idioma si no se complementan con la enseñanza familiar.

... de los
... la
... que queremos
... aspectos que se han
... un proceso de integración social
... de qué tipo de integración social se
... en los españoles de la primera generación;
... por motivos diferentes (políticos, estudiar, etc.).
... un grupo de personas
... como para haber conseguido
... en este momento que hebras
... multimedial que puede
... y graduado de secundaria,
... con los
... porque
... semana
... de ellas
... un tiempo
... personas
... y en las
... apunta hacia
... antariamente
... en el en Alemania
... hacer la
... Queremos

VI. INTEGRACIÓN DE LOS ESPAÑOLES DE LA PRIMERA GENERACIÓN EN ALEMANIA. UNA VALORACIÓN

Aunque hemos expuesto diferentes aspectos sobre la experiencia de los emigrantes españoles que se desplazaron a Alemania desde los años sesenta, la pregunta de fondo que ha recorrido todo el trabajo, y a la que queremos responder ahora de forma más concreta enlazando diferentes aspectos que se han ido presentando, era la de si se ha producido o no un proceso de integración social de los *Gastarbeiter* españoles en este país o de qué tipo de integración social se trata. Para responder nos centramos en los españoles de la primera generación, y no en emigrantes que vinieron por motivos diferentes (políticos, estudiar, etc.). Nos interesan los que hoy siguen residiendo en Alemania, un grupo de personas que ha pasado un tiempo suficientemente extenso como para haber conseguido una gran integración social allí. Recordamos en este momento que hemos entendido la integración como un fenómeno multidimensional que puede producirse en diferentes parcelas y con distintos ritmos y grado de consecución. Intentamos explicar ahora, más que las situaciones de plena integración (en Alemania y con la sociedad alemana), los factores que ayudan a entender por qué no se ha producido la integración de una parte importante de la primera generación con la sociedad alemana.


En el caso de esta primera generación de *Gastarbeiter* (hoy muchos de ellos Tercera Edad –o casi– en Alemania), todo lo que hemos leído, así como prácticamente toda la información proporcionada en las entrevistas¹²⁸ a personas que han atendido a cientos de emigrantes españoles durante años y en las entrevistas a emigrantes e hijos de emigrantes que hemos realizado, apunta hacia lo siguiente, esto es, cuando hay integración, se ha producido mayoritariamente (si pensamos en cómo se vive hoy) un proceso de integración social *en* Alemania pero, salvo en lo más funcional, no *con* alemanes. Nos parece básico hacer la distinción¹²⁹ entre integración social *en* Alemania y *con* alemanes. Queremos



decir con *integración social* en que la mayor parte de los españoles de esta generación se ha adaptado y aclimatado razonablemente bien a la vida social alemana (en sus trabajos, con sus horarios, el sistema sanitario, educativo...), pero sin llegar a tener una vinculación fuerte en círculos sociales alemanes para el disfrute del tiempo libre y de ocio, esto es, los amigos y conocidos son principalmente españoles¹³⁰, y la vida social se articula (si descontamos el tiempo de trabajo, de compras, etc.) en torno a los amigos, las organizaciones de españoles y la familia, en la que ya es frecuente la existencia de nietos. Esta situación puede describirse de manera sintética como de integración social *en* Alemania, pero no *con* los alemanes o *con* la sociedad alemana: Integración social en Alemania, dentro de un ámbito español. No obstante, en otro nivel de análisis al que nos referimos después, apreciaremos las diferencias existentes en la integración social de los españoles.

Por otra parte, según sugeríamos en un capítulo previo, podemos pensar en los procesos de "integración social" enfatizando al menos dos clases de aspectos: 1) los que centran su atención en las relaciones entre sociedad de acogida e inmigrantes (y cabría recordar aquí los modelos teóricos que hablan de asimilación, *melting pot*, pluralismo cultural, etc.); 2) los que se fijan en las parcelas o ámbitos concretos donde se produce la integración (económica, social, afectiva, etc.). En este segundo caso, desde el punto de vista jurídico, existe diversidad de documentos legales que establecen medidas para la integración social de los inmigrantes en los países de acogida. Estas medidas, con todas las diferencias que las separan, vienen a asociar habitualmente la integración social con el intento de garantizar la consecución de una serie de derechos y libertades mínimos que giran habitualmente en torno al trabajo y la situación económica, la familia, la educación, la vivienda, los servicios sociales y sanitarios, lo jurídico, lo administrativo o lo judicial, así como en lo que respecta a la participación social y política de los inmigrantes. Generalmente no se consigue equiparar por completo al inmigrante con el autóctono. Aunque nos situemos en la legislación más favorecedora hacia el inmigrante, la existencia de garantías de carácter jurídico, si bien la pueden impulsar, no implica necesaria ni automáticamente integración social. Tanto porque pueden existir multitud de disposiciones jurídicas que no se cumplan en la realidad, como porque, aún cumpliéndose todas ellas, la integración social no se agota en lo que se puede regular. Muchos aspectos de la vida social son de hecho no regulables jurídicamente, especialmente los más "intangibles".

Queremos decir que existen algunas dimensiones, que son iguales o más importantes para conseguir la integración social y que se someten más difícilmen-




te (si es que llegan a hacerlo) a la regulación y al control. Especialmente destacables son las dimensiones más subjetivas y afectivas de la integración, que influyen en la construcción de identidades, en la sensación de sentirse más o menos integrado, más o menos próximo a la sociedad alemana, más o menos “extraño” y “diferente” en Alemania.

• Es cierto, no obstante, que la privación del disfrute de estos derechos y libertades (o de la oportunidad para ello) puede implicar el alejamiento de una situación de integración o de inclusión social, entendida ésta en términos de ciudadanía social plena, y la aproximación a una situación de exclusión social. El trabajo de Tezanos (1998), aunque desarrollado para explicar las tendencias de dualización y de exclusión social en las sociedades tecnológicas avanzadas, recoge con bastante claridad los principales factores de integración social que, una vez conseguidos, evitan la exclusión social, así como los riesgos de vulnerabilidad social, o los riesgos de encontrarse en situaciones necesitadas de asistencia social. Entre los factores subrayados de integración social se destacan los laborales y económicos (tener empleo, estabilidad en el empleo, condiciones de trabajo razonables, experiencia laboral, disponer de ingresos regulares o fuentes alternativas de ingresos, tener vivienda), los culturales y educativos (integración cultural, perfiles culturales aceptados e integrados, alto nivel de instrucción, disposición de cualificaciones demandadas), los personales (capacidad e iniciativa personales, cualidades personales valoradas socialmente, buena salud, motivaciones fuertes, optimismo, voluntad de realización, facilidad de trato) y sociales (apoyo familiar, intensa red social, relaciones, pertenencia a asociaciones, residencia en zonas de expansión, integración territorial).

Entendemos que estos factores, entre otros, participan en la integración de los inmigrantes, de ahí que hayamos asociado el término a la idea de multidimensionalidad. Por ello, cualquier valoración que hagamos sobre si se han integrado o no los emigrantes españoles en Alemania implica pensar en diferentes parcelas, resultando que en algunas de ellas la integración se ha producido en mayor medida y en otras en menor, de ahí que hayamos diferenciado entre otras cosas una integración *en* Alemania de una integración *con* alemanes. Así mismo, podríamos hablar también de mayor o menor integración social según la ambición con que definamos dicho término, o con qué lo pongamos en relación. No es lo mismo pensar en integración como igual a ciudadanía o como equivalente a asimilación.

En lo que respecta a la primera generación de *Gastarbeiter* españoles, si recuperamos ahora algunos aspectos que se han ido planteando antes, podemos decir que existen muchos factores que han influido en su escasa integración con



la sociedad alemana. Por razones obvias, el desconocimiento del idioma, más allá de los niveles de "supervivencia" o de funcionalidad, es un factor fundamental. Como señala Todd (1996) integrarse es primero aprender una lengua, pues sin ella, difícilmente se puede aprender y comprender un sistema de costumbres. De todas formas, pensamos, después de veinte o treinta años residiendo en Alemania hubiera dado tiempo más que de sobra para conseguir dicho aprendizaje en caso de que existiera una fuerte motivación para ello, que es lo que creemos que ha faltado en la primera generación de españoles. Aunque hayan influido también, como ya explicamos antes, factores como el analfabetismo de una parte de los emigrantes, la ausencia de hábitos de estudio, su escaso tiempo libre disponible, dificultad misma del idioma, orientación al trabajo y al retorno, etc.

Otros factores causan gran desmotivación para la integración social *con* los alemanes y repercuten también en la falta de interés que ha habido para intentar conseguir el dominio del idioma. Diferentes agentes individuales y colectivos han contribuido en estos años a reforzar la fuerte identidad española y el importante sentimiento de pertenencia a España que tienen los emigrantes de esta generación. Desde la presencia de la Misión Católica para españoles en diferentes puntos del territorio hasta los profesores de español de los hijos de emigrantes¹³¹, pasando por las amistades españolas, la pertenencia a asociaciones y a grupos de españoles, la visita asidua de centros españoles, la escucha, lectura, etc. de medios de comunicación diseñados y dirigidos a los emigrantes españoles: desde Radio Munich a otros espacios televisivos que se dirigen a los emigrantes desde los años sesenta y que pretenden facilitar la adaptación y mantener vías de enlace con las culturas nacionales¹³², etc. Estos factores, que son difíciles de jerarquizar y que actúan simultáneamente, refuerzan la integración con grupos de españoles y bloquean sus procesos de integración con los alemanes.

La identidad de los españoles se encuentra marcada por fenómenos que rodean el proceso migratorio tanto en la sociedad receptora como en la emisora, así como en las relaciones y circunstancias que se producen en el propio grupo de emigrantes. La sociedad receptora, a través del tratamiento público que hizo de las migraciones en los años sesenta, setenta y ochenta (en medios de comunicación, normativas, decisiones políticas, etc.) generó una imagen de Alemania como "país no de inmigración", país de emigrantes temporales, que acogió a los *Gastarbeiter* cuando los necesitó, para después, cuando ya no eran imprescindibles al mercado, intentar devolverlos a su lugar de origen. La primera generación guarda en su memoria el proceso vivido, resaltando y reforzando su autoestima como emigrantes (pues no hubieran levantado Alemania sin nosotros, fuimos "trabajadores invitados" y necesarios, repiten con frecuencia). Pero al




mismo tiempo, dados los cambios que se fueron produciendo desde mediados de los setenta en la consideración pública de los emigrantes, no se olvidan de que "después de ser acogidos, fuimos rechazados; al ser tratados como instrumentos del mercado, sobrábamos"¹³³, señalan también. La sensación subjetiva de haber sido rechazados por motivos económicos, junto a emigrantes de otros países, es vivida y compartida por la generación, siendo uno de los factores que alejó el deseo de una integración plena, aunque con la adhesión a la Unión Europea cambiara el discurso público hacia ellos.

La idea del retorno, como aspecto que marca a la generación, según desarrollamos antes, es uno de los factores que con más fuerza aglutina al grupo (en aspiraciones, pensamientos, conversaciones...) y ha ido gestando el progresivo alejamiento de la sociedad alemana, haciendo que no se den esos pasos que son necesarios para la integración. Ruiz (1999:30) relata que los padres de la primera generación transmiten a sus hijos la "insistencia de no integrarse demasiado en la sociedad alemana y en aprender lo más rápidamente posible un oficio para volver pronto a España". El convencimiento de que se va a retornar –aunque se haya retrasado el momento– es tal que, al tiempo que se mantienen los lazos sociales con España: con familiares, amigos, etc. y se ponen condiciones objetivas para ello (se compra un piso, se amuebla, etc.), se delimitan barreras, que no se traspasan, con la sociedad alemana y se evita establecer contactos con ella. De alguna forma, es una estrategia defensiva que tiene un doble sentido. Por un lado, sirve de protección ante el hipotético rechazo que se podría obtener en una aproximación a este grupo en busca de amistad, pero al mismo tiempo, se protegen de establecer importantes vínculos afectivos con personas del lugar, que puedan hacer fracasar el proyecto migratorio de retorno o hacerlo más doloroso ("¿para qué voy a hacer amigos alemanes si voy a regresar?"). Aunque a veces son los propios miembros de la familia, hijos, nietos, los que deciden quedarse en Alemania para siempre, con lo que de poco han servido la protección y el aislamiento al cabo de los años.

Es curioso encontrarse cómo, después de tantos años viviendo en Alemania, se maneja una visión totalmente estereotipada de las diferencias de mentalidad, costumbres, cultura... entre los españoles y los alemanes. Se sigue jugando por parte de la primera generación (e incluso segunda)¹³⁴ con estereotipos sobre cómo es el español y cómo es el alemán, de gran influencia en las relaciones sociales que se producen entre estos grupos, pues al menos en el caso de los españoles de la primera generación, la idea que se tiene sobre cómo es el alemán dificulta su contacto con él y, con ello, la integración. El tiempo se ha parado en lo que respecta a la construcción de esta imagen del alemán pues, "aunque se



pueda encontrar alguna excepción de alemán más abierto, extrovertido, no tan correcto... lo normal es...". Éste es el argumento de fondo que aparece en las entrevistas que hemos realizado para dar lugar a una generalización sobre cómo son los alemanes, así como en las fuentes consultadas donde se hablaba de esta cuestión. Es bastante compartida en la primera generación la idea de que el alemán tiene un carácter más cerrado e introvertido, más reservado, y que es difícil aproximarse a él, mientras que el español es más abierto, y se establece el contacto con él de forma más rápida. Los españoles son más alegres y espontáneos y los alemanes más desconfiados, serios y organizados. Analizando este fenómeno, Leitner (entrevista, 1999), alemana que trabaja en Cáritas en el servicio de atención a españoles, nos explicaba que, entre las grandes diferencias en el ámbito de las relaciones sociales está el que los españoles, enseguida, aunque acaben de conocer a alguien, lo invitan a su casa o mantienen relaciones muy cordiales, como si se conocieran de toda la vida. En cambio, para el alemán este proceso es mucho más lento y se marcan más las distancias. Hay grandes diferencias culturales. Desde luego, no se invita a casa a alguien que no sea muy amigo, ni se establece tanto un tipo de relaciones que, desde la óptica alemana, pueden ser clasificadas de "artificiales" más que de verdaderas. En su trabajo sobre los emigrantes españoles (Leitner, 1988) detallaba que lo que más gustaba a los españoles de Alemania eran aspectos como el funcionamiento del sistema sanitario, el orden y la limpieza del país, la puntualidad, la mayor igualdad entre hombres y mujeres, el elevado nivel de vida o el escaso control social. Y lo que menos gustaba de la vida en Alemania era el clima, la reserva de los alemanes, los prejuicios y arrogancia hacia los extranjeros, así como la excesiva organización y planificación de todo. Básicamente esto es lo que hemos encontrado también en nuestras entrevistas, además de otros aspectos ya comentados antes. En el ámbito de las relaciones sociales lo que destacarían es la noción de una excesiva "formalidad" alemana en el trato frente a la "informalidad" o espontaneidad española, aspectos éstos que nos recuerdan de nuevo lo que decíamos páginas antes respecto a la *sociabilidad* española, como elemento que genera a los emigrantes gran añoranza de su país de origen, por no encontrarse con la misma intensidad en Alemania. Al mismo tiempo, la imagen que conserva la primera generación de España y de los españoles es, creemos, bastante idealizada. Ha sido construida selectivamente, resaltando los aspectos que se valoran más positivamente, aunque eso implique a veces una simplificación de lo que se puede encontrar hoy en nuestro país. Tampoco faltan los emigrantes que cuentan con una imagen no del todo actualizada de España. A pesar de la difusión social de esta imagen, de su fuerza como factor que identifica al grupo, como explica



Bermejo (1998), muchos españoles se han acostumbrado a la vida social alemana más de lo que creen, de forma que, si retornaran, algunos se preguntarían si han merecido la pena el regreso (esto le ocurre, por ejemplo, a una de las entrevistadas de Leitner, 1988) y, de hecho, muchos han llegado a adoptar una forma de vida "pendular" que se liga a los dos países.

Lo que queremos resaltar es que, sean verdaderos o falsos los estereotipos construidos, han afectado a la manera en que se han producido las relaciones sociales entre la primera generación y los alemanes con los que han interactuado, dificultando la integración. No deja de resultar curioso que se haga el mismo tipo de apreciaciones sobre estas relaciones sociales, a pesar de mediar kilómetros de distancia. Así, por ejemplo, Rafael, en Munich, que se encuentra desde antes de 1960 en Alemania, nos comentaba como anécdota que, dado el carácter más cerrado de los alemanes, él prefería ir un domingo a la estación de tren a por salir antes que pedirla a un vecino, igual le ocurría a su mujer: prefiere que le pida algo un alemán a tener que pedirlo ella. Y, en Regensburg, Antonio nos decía más o menos lo mismo refiriéndose a su madre: *"ella dice que en España se pide la sal sin tanto protocolo, por lo que le da reparo pedir favores a vecinos alemanes, aunque no le importa ser ella la que los dé"*. Es una especie de resistencia –¿o quizás miedo?– a mantener determinado tipo de relaciones sociales que ha impedido la integración social y que resulta difícil de explicar si atendemos a criterios estrictos de racionalidad, a no ser que pensemos en el miedo a ser rechazados, a que se rían de ellos por no conocer bien el idioma, a no querer ser tratados como inferiores, a no querer obtener una negativa por respuesta, etc.

Heckmann (1999), para describir los procesos de integración de los inmigrantes en Alemania se refiere a cuatro dimensiones de la misma: *estructural* (donde incluye aspectos relacionados con la formación, la cualificación, el empleo o lo jurídico), *social* (familia, amistades, contactos, pertenencia a grupos y asociaciones,...), *cultural* (ligada al idioma, la religión, las normas, costumbres, valores, actitudes) e *identificadora* (referente a los sentimientos de pertenencia subjetiva a una comunidad étnica o nacional). Su evaluación es que, si bien existe una mejor integración en materia de formación, cualificación o empleo, las posibilidades de integración en materia político-jurídica, así como de integración identificadora son mínimas. Los españoles de la primera generación no han conseguido una integración política en Alemania¹³⁵ por cuanto no se ha producido la posibilidad de decidir sobre los gobernantes alemanes a través del ejercicio de su voto, a pesar de haberse visto afectados como ciudadanos por todo tipo de decisiones políticas en su tiempo de vida en este país. El mantenerse con nacionalidad española explica este hecho. Son anecdóticos los casos de ciudadanos españoles de esta



generación de *Gastarbeiter* que han optado por cambiar de nacionalidad (Francisco Javier de la Torre, entrevista, 1999). Ha existido una resistencia importante a este cambio, pues no se ha querido dejar de ser español y la legislación alemana ha sido muy restrictiva en este sentido, en la medida en que la obtención de la nacionalidad alemana ha implicado el rechazo de la española, al no haber sido posible la adquisición de una doble naturalización¹³⁶. El debate para conseguir una doble nacionalidad es uno de los debates políticos en que ha participado el grupo español en Alemania y se ha dirigido sobre todo a los miembros de la segunda o tercera generación que es la que ha tendido a construir su identidad arraigados fuertemente a dos países.

En el estudio de 1998 de Marplan (*Beauftragte der Bundesregierung für Ausländerfragen*, 2000) se alude a que el 57% de los encuestados, de una muestra de inmigrantes, manifiestan “algo” de interés por la adquisición de la ciudadanía alemana o naturalización, siendo en los jóvenes donde el interés es mayor. Se indica también que frente a un 66% de turcos que se encuentran algo interesados en la naturalización, sólo lo están un 55% de antiguos yugoslavos, un 42,4% de griegos, un 42,1% de italianos y sólo un 38,3% de los españoles (los más jóvenes). Como señala Miller (1989), los inmigrantes en Alemania, aunque no participan políticamente, no suelen pretender el cambio de nacionalidad en muchos casos porque ello se configura como una importante barrera psicológica que no quieren franquear. No se desea romper con la nacionalidad de origen. Antonio Guerrero, que llegó con 7 años a Alemania, miembro activo de un grupo de españoles que estuvo reivindicando la posibilidad de tener una doble nacionalidad, nos explicaba las razones para no desear la nacionalidad alemana, a pesar de llevar toda la vida en Alemania: “*lo ideal sería conseguir la doble nacionalidad, pues yo, y muchos otros, nos sentimos identificados con Alemania en unas cosas y con España en otras... pero si se me pide que rechace ser español, eso nunca, eso es una humillación ante los alemanes y un desprecio a mi gente... con qué cara voy a mirarles*” (entrevista, 1999). Ese sentirse de dos sitios que es expresado tan bien por Rosario Bueno: “*Yo no soy ni de carne ni de <<pescao>>, para mí es más difícil, yo vine aquí de chica, yo estoy entre medio de dos culturas, mi marido es alemán, mis hijos son medio alemanes...*” (entrevista, 1999).

La explicación de Antonio nos recuerda en cierta medida a la alusión que hacía Taylor (1993) respecto a que la “falta de reconocimiento” era una forma de opresión que afectaba a la construcción de la identidad.

Hay que recordar que la generación de Antonio o de Rosario, la que nació o se educó desde muy pronto en el sistema educativo alemán, a pesar de haberse considerado alemana, se encuentra de frente con su “ser extranjero” cuando llega



a los 16 años, y esto les provoca fuertes sentimientos, que llevan a veces al rechazo de lo alemán. Manero (entrevista, 1999), desde el Consulado Español de Stuttgart y contando con su experiencia en Cáritas en Frankfurt, destacaba este aspecto como algo importante: la legislación alemana les hace ver que son españoles a los dieciséis años, por lo que no es extraño que la segunda generación siga también orientada fuertemente a España. Es un choque frontal el que se vive, a veces muy intenso, que tiene como efecto la reconstrucción de la identidad y que, en ocasiones, les hace reafirmar la española. La intensidad con que se vive este choque, explica Manero, hace que si a los doce o catorce años muchos hijos de españoles sólo hablaban alemán, la cosa se invierte a los 18 años. Siguiendo esta misma idea, el padre Alberto Martínez explicaba: *“los chicos y las chicas, mientras van a la escuela, se sienten todos muy alemanes porque el sistema yo creo que está bastante integrado... cuando llegan a los dieciséis años y empiezan a asomarse al mundo laboral es cuando empiezan a sentirse otra vez españoles... entre otras cosas porque tienen que hacer un registro de estancia... Es muy duro, habiendo nacido en Alemania o habiendo llegado a las puertas de la universidad a través del sistema educativo alemán, que se lo clasifique a uno como extranjero y tener que pasar por una prueba de idioma para el ingreso en la universidad, como han tenido que hacer algunos aquí”*, seguía contando.

En relación con esto, Torres (1998) resalta la idea de que, en el proceso que lleva a la construcción de las identidades personales, las experiencias que se viven en determinados momentos del ciclo de vida pueden ser fundamentales, como es el caso del tránsito de la adolescencia a la edad adulta, donde procesos ocurridos pueden hacer reevaluar y cambiar los parámetros bajo los cuales se guiaba la vida propia. Una situación así es la que viene a ser descrita en la cita previa, reflejo de cómo la identidad personal es una construcción producida a través de una continua negociación entre el individuo y las experiencias, interacciones,... que le van sucediendo.

También este tipo de circunstancias, conocidas por la primera generación y conscientes de sus escasas posibilidades de intervención en materia política en Alemania, alejan de la integración. Es una lectura en la que duele ver cómo se rechaza a sus hijos. Trae a la conciencia la idea de que *“aunque hayamos estado más de media vida en Alemania, nunca se nos va a tratar igual, ni siquiera a nuestros hijos que casi son ya más alemanes que españoles”*. Esto que se va percibiendo a través de experiencias concretas y cotidianas en la vida del emigrante tiene que ver con “el diferencialismo cultural alemán”, en el sentido desarrollado por Todd (1996). Este autor desarrolla la idea de que, en la concepción del extranjero, predomina en Alemania una noción diferencialista




antes que una universalista (como ocurre en Francia)¹³⁷. Se parte de la idea de una humanidad segmentada, diferente, en la que aspectos como la religión o los lazos históricos de sangre marcan claramente los límites con otras sociedades, haciendo diferente a la alemana de éstas.

Se entiende de esta manera la segregación de los turcos frente a la más reciente y silenciosa asimilación de los ex-yugoslavos. Traducido esto a lo jurídico se protege la identidad alemana a través del código tradicional de nacionalidad, basado en la noción de derecho de sangre, que legitima una identidad étnica de los alemanes que es transmitida o heredada familiarmente, frente al derecho de suelo que posibilitaría una mejor integración de los no germánicos. De esta forma, se ha dado lugar a que los hijos nacidos en Alemania de dos padres extranjeros no se consideren jurídicamente como alemanes. Esto ha ocurrido con frecuencia a españoles de la segunda generación. Las críticas recibidas por la legislación alemana que regula estos aspectos han sido múltiples. Pujades (1998) se refiere a este modelo como “modelo de la negación de la integración”, por su imposibilidad de conseguir una plena ciudadanía (abarcando también ésta la igualdad de derechos políticos). Todo ello conlleva además un escaso aliciente para aceptar una asimilación cultural.

Desde otra óptica, la visión diferencialista manejada en la sociedad alemana ha sido positiva para los españoles, en la medida en que ha hecho mínimo hacia ellos el rechazo social, al haberse considerado siempre a éstos como integrantes de un marco cultural y religioso que se encuentra dentro de la misma órbita alemana, lo que ha facilitado las posibilidades de asimilación y adaptación no conflictiva de los españoles frente al mayor rechazo que han sufrido emigrantes de otras nacionalidades como los turcos, por la distancia social y cultural con que se les percibe. Ésta es una cuestión que aparecía de forma recurrente en las entrevistas realizadas. Los españoles se ubicaban a sí mismos entre los grupos de emigrantes mejor considerados en la sociedad alemana, siempre de forma comparativa a los turcos, atribuyendo esta mejor posición principalmente a las diferencias religiosas.

Hasta el momento hemos señalado una serie de factores que han dificultado la integración social de los españoles *con* los alemanes, a pesar de que pueda decirse que existe una más que razonable integración social *en* Alemania, sustentada en otros pilares. Hemos delimitado para el análisis a una primera generación de emigrantes, la de los *Gastarbeiter*, cuyos procesos de integración social son diferentes en gran medida a los experimentados por una segunda o tercera generación. De manera genuina, puede entenderse que la “segunda generación” de emigrantes, siguiendo a Goetze (1987), es aquélla formada por los



que han nacido en el país de residencia o bien, por niños o jóvenes hijos de los trabajadores extranjeros que han sido arrastrados por sus padres a estos países en el momento de la migración o con motivo de la reagrupación familiar.

Se habla de *generación* para aludir a un grupo de personas que, sin ser idénticos, comparten una serie de características que les hacen de alguna forma parecidos, por tratarse de personas que han vivido y experimentado circunstancias similares, tienen una memoria colectiva y valores básicos comunes, y diferentes a las de otras generaciones. Suscribimos con De Miguel (1994:224) que “es importante entender que la experiencia vital se produce dentro de una generación, un género, un estrato social, y un ámbito territorial determinados. Cada generación interpreta y construye la realidad social a su modo”.

Visto de esta manera podría parecer claro qué es una generación, si bien, según se ha puesto de manifiesto desde que se formula lo que podríamos llamar una “teoría de las generaciones”, no faltan dificultades teóricas y metodológicas, tanto para la concepción como para la medición de las mismas. El análisis de las generaciones, desde un punto de vista histórico, intenta delimitarlas encontrando, entre otros, el “*sistema de supuestos vigentes en cada época*”¹³⁸ que se comparten, sistema que representaría el perfil básico de cada generación y que la identificaría frente a otras que son contemporáneas, en términos orteguianos. El problema, como ya alertaran autores clásicos en esta materia como Ortega¹³⁹ (1993), Marías (1989, 1993) o Ayala (1984), es que no es fácil concretarlas. Por una parte, se debe ello a que nos encontramos a las generaciones inmersas en una realidad social que les hace influirse recíprocamente. Al mismo tiempo, en la medida en que las generaciones coexisten entre sí, se entrelazan y se solapan, es difícil una distinción pura entre ellas tanto para establecer los períodos claves de la generación, como para delimitar las figuras sociales que predominan y los principales acontecimientos históricos que marcan su sistema de vigencias, etc.

Si tratar de estudiar las generaciones constitutivas de un país resulta de por sí tremendamente complicado, creemos que existen una serie de componentes añadidos que hacen más dificultoso, en algunas materias, intentar el estudio de las generaciones de emigrantes en lo que compete especialmente a las segundas y terceras generaciones. No obstante, respecto a la definición de una “primera generación” de *Gastarbeiter* españoles, el asunto se presenta algo más sencillo, en la medida en que pueden encontrarse suficientes elementos compartidos por dicha generación para delimitarla como tal (desde el origen común, al interés del retorno, las barreras del idioma, su elevada orientación a España y a redes sociales de españoles, los procesos vividos en las relaciones con la sociedad de acogida, etc. según fuimos tratando en páginas previas). La interpretación y construcción




social de la realidad que hace esta generación marca sus señas de identidad afianzándose fuerte y claramente en España.

Aunque no ha sido tan habitual en Alemania como en Estados Unidos una investigación que enlace inmigración con etnicidad, nuestra opinión es que sí podríamos hablar de este último término en relación con la primera generación de inmigrantes españoles. Al menos puede establecerse cierto lazo o paralelismo entre la idea de “generación” mostrada arriba y algunas de las características que suelen acompañar a la idea de que existe “identidad étnica” (en el sentido más cultural de *eticidad* y no de *etnia*, que aporta una dimensión más biológica). Pedraza (1994) se refiere a la emergencia de esta identidad por compartir una serie de afinidades. De esta forma, se configuraría un grupo étnico a través de personas que tienen sentimiento de pertenencia al mismo y se reconocen como tales y que, así mismo, tiene la sensación de compartir un pasado histórico y también un futuro. Otros autores a los que va refiriéndose en su trabajo añaden la idea de que compartir determinadas condiciones de cultura, de interés o estructurales fortalecen esta identidad. Muchos de estos aspectos que sirven de vínculo social los hemos encontrado en la primera generación, homogénea en muchos sentidos relativos a sus procesos de integración. Téngase en cuenta con Blanco (2000:108) que *“la inmigración es generadora (o reactivadora) de la etnicidad en tanto que supone la inserción de un <<otro>> (inmigrantes) en el territorio perteneciente, y sentido como tal, a un <<nosotros>> (autóctonos)”*.

En cambio, si nos detenemos en la segunda o tercera generación, su estudio es más complejo, pues las diferencias internas son mayores que las existentes en la primera. En lo poco que hemos podido abordar sobre esta generación en este trabajo se intuye que la relativa uniformidad que caracteriza a la primera generación, se ve rota en la segunda, según los propios procesos vividos, en este caso ya no tan parejos pues no ha sido lo mismo nacer en Alemania que llegar con 13 años, tener posibilidades para acceder al sistema educativo y lograr un oficio que no hacerlo, amén de otros muchos factores que han podido influir. La identidad social de la segunda generación se construye sobre la base de una fuerte presencia tanto de la sociedad alemana, como de la sociedad española y, en este sentido, los obstáculos para su delimitación son mayores.


La definición del poder en las generaciones era clave en el análisis clásico. Se indicaba que existían generaciones que ostentaban un mayor poder social y éste, al avanzar la historia, era sustituido por el de generaciones más jóvenes. Este tipo de análisis y los que hacían referencia a las “brechas generacionales” son más difíciles de aplicar aquí si tenemos en cuenta que la segunda y tercera generación tienen puntos de referencia comparativos tanto en la sociedad alemana como en



la española o en los propios españoles emigrantes residentes en Alemania, siendo claro además que en la sociedad alemana la generación de sus padres no dispone de dicho poder.

Al margen de éstas y otras matizaciones, sí creemos que se puede describir el tipo de integración producido en Alemania. En el caso de la primera generación con bastante claridad ya señalamos que cuando se había producido integración, ésta había sido básicamente *en* Alemania pero no tanto *con* alemanes, en el sentido explicado a lo largo de este trabajo: haber llegado a vivir de manera aceptable en Alemania (en lo económico, la vivienda, lo social, etc.) aunque con una orientación hacia el retorno y hacia relaciones sociales de amistad e intimidad principalmente con españoles. Roosens y Martin (1992), estudiando la orientación etno-cultural y los resultados escolares de jóvenes españoles en Amberes (Bélgica) señalan también que la primera generación de españoles sigue estando muy orientada a una España tradicional e idealizada, llegando a vivir en una especie de isla cultural después de veinte o treinta años allí, sin conocer el idioma. Cuando se refieren a los hijos de la primera generación delimitan cuatro perfiles diferentes de integración de los mismos, que merece la pena rescatar aquí, pues los resultados convergen con lo que hemos encontrado en nuestro trabajo. Hablan del joven orientado al retorno, del *tipo español* (que estaría muy cerca de la primera generación), del *tipo bicultural* (los que se sienten en casa en los dos países, habiendo tomado lo mejor de cada mundo), del *tipo integrado* (mucho más belgas ya que españoles) y del *tipo ambiguo* (que tienen sentimientos contradictorios, actitudes ambivalentes y definen con dificultad su propia identidad). Hemos encontrado también en Alemania una especie de *tipo transnacional* que suma a las identidades de origen y destino, otras del mundo.

No podemos olvidar, por otra parte, lo que decíamos antes de que la integración sea una cuestión de grados. En este sentido, si nos hemos referido a los españoles de la primera generación, cuando están integrados, resaltando que es integración *en* Alemania pero no *con* alemanes, habría que aclarar también que siguen encontrándose casos que permiten hablar de españoles que se encuentran, después de tantos años en Alemania, sin reunir unas condiciones mínimas (en lo económico, social, vivienda...) para una vida integrada y, en este caso, se puede resaltar que la integración viene a ser la otra cara de la exclusión social. De forma que si los primeros viven de manera aceptable en Alemania y han retrasado el retorno para otro momento, están yendo y viniendo o simplemente han decidido quedarse, los que acusan una situación de exclusión, aunque quieran, no pueden irse o tienen fuertes dificultades para ello. Estos últimos casos, generalmente, se encuentran en la ya tercera edad de españoles en Alemania.



Recordemos con Bermejo (1998) que los problemas principales con los que se encuentran los Servicios Sociales de Cáritas son la retirada étnica y cultural (aislamiento...), la carencia de recursos económicos (bajas pensiones y jubilación, vivienda alquilada...) y los problemas físicos y psíquicos (encuentran enfermedades psíquicas, psicósomáticas y corporales...). Problemas como la separación de la patria, las dificultades con respecto al idioma, la hostilidad al extranjero, problemas financieros, el elevado precio de la vivienda, dificultades de movilidad dentro y fuera de la vivienda, dependencia de la ayuda familiar... son propios también de los emigrantes de la tercera edad que residen actualmente en Alemania (los más numerosos italianos, turcos, yugoslavos, griegos, austríacos, españoles), conforme al estudio de Marplan de 1998 (Beauftragte der Bundesregierung für Ausländerfragen, 2000).

Si la situación social de la primera generación se encontró siempre en condiciones de inferioridad respecto a la sociedad alemana, con la llegada a la tercera edad se aprecia que el proceso de movilidad social ascendente fue anecdótico, encontrándose incluso una parte de esta generación en una importante situación de deterioro social, que les ha llevado a no poder conseguir su meta dorada: un retorno en buenas condiciones. Como señala Bermejo (1998:120), para algunos se puede hablar de la *“tercera gran frustración”* en su vida, *“la primera frustración fue tener que aceptar que su país materno no pudo alimentarlo; la segunda frustración fue llegar a Alemania y ver que no podría realizar sus planes en el tiempo que él pensaba, y la tercera es tener que aceptar que tampoco puede realizar sus planes para esta fase de su vida”*.

La emigración, como señalaba Manero (entrevista, 1999) es “una cosa muy viva”, con el paso del tiempo van cambiando los problemas que se asocian a ella y van apareciendo nuevas situaciones, no en vano la emigración puede entenderse como un proceso de “resocialización” (según expresa Abad, 1993) que sigue el inmigrante. A través de este proceso se van construyendo las señas de identidad personal y sociocultural de los emigrantes. Dicha construcción es multidimensional (afectándose por aspectos de carácter tanto objetivos como subjetivos) y contextual, al ser afectada la construcción de la identidad por el contexto social y por la comparación que el emigrante hace entre cómo se encuentra la población autóctona, cómo se encuentran otros emigrantes y cómo están ellos.

Por otra parte, a la vista del proceso relatado, la primera generación de *Gastarbeiter* españoles, si pensáramos en los modelos que se emplean con frecuencia para plantear diferentes maneras en que se produce la relación de la sociedad de acogida con la de los emigrantes, puede decirse que ha vivido un



proceso más de asimilación en la sociedad alemana que de integración (en el sentido que explicamos antes de pluralismo cultural), aunque no se trata de procesos que puedan entenderse de manera pura. Queremos decir con ello que no se produce una asimilación total, porque los *Gastarbeiter* siguen manteniendo fuertes señas de identidad española, diversas costumbres y formas de hacer, etc. aunque se resida en Alemania y se hayan adaptado a la vida cotidiana en este país.

Realmente, ninguno de los modelos teóricos contruidos nos serviría plenamente para explicar lo que ha ocurrido a los *Gastarbeiter* españoles a lo largo del variable proceso que vivieron en Alemania, aún sin terminar. Ni *asimilación*, ni *melting pot*, ni *pluralismo cultural*. Desde el punto de vista de las instituciones de la sociedad receptora, se pasa de no plantearse siquiera la integración de los inmigrantes (al principio, cuando eran considerados trabajadores que iban a estar temporalmente en Alemania) a practicar políticas de corte asimilacionistas, para llegar en los últimos años y, en el caso de los españoles a partir de la adhesión a la UE, a situaciones en las que parece que se intenta en mayor medida una integración en una sociedad multicultural. Desde la óptica de los *Gastarbeiter* españoles se ha producido una adaptación no conflictiva a la vida en Alemania, pero sin buscar una identificación con la sociedad alemana, más bien lo contrario, manteniendo fuertes señas de identidad social y cultural españolas, así como una vida de diferentes formas orientada a España: desde el idioma a los amigos, la participación en actividades con españoles, etc. Para la segunda y tercera generación, en cambio, la situación es más plural, según ya hemos apuntado.

[The page contains extremely faint, illegible text, likely bleed-through from the reverse side of the paper. The text is too light to transcribe accurately.]

EPÍLOGO

Las páginas precedentes, que relatan diversas peculiaridades de los procesos de integración social de los *Gastarbeiter* españoles, nos recuerdan varias situaciones que están viviendo actualmente algunos emigrantes que se han establecido en España o que han elegido este país como lugar de tránsito. Nos referimos a inmigrantes económicos que han abandonado su tierra, con todo lo que esto conlleva, con un proyecto migratorio que pasa por encontrar trabajo en la sociedad de destino, ahorrar, mandar dinero a la familia, prosperar económicamente... Nada que nos resulte ajeno.

Estos inmigrantes llegan, residen durante un tiempo y/o se asientan en España, que es un país notablemente diferente a aquel del cual proceden y en el que la población se guía en su vivir cotidiano por otras brújulas distintas de las que traen consigo. Justo lo que ocurría cuando los emigrantes eran españoles y el país elegido era Alemania.

Aunque en múltiples cosas son diferentes las épocas, y a pesar de que siendo emigrante nada tiene que ver residir en España con hacerlo en Alemania, comparten la experiencia de querer buscar mayor prosperidad en un lugar donde la cultura y el idioma, cuando no la religión, marcan una gran distancia social con la sociedad receptora. Se asemejan también por ser piezas de engranajes socioeconómicos que los necesitan y que los utilizan para su propio interés, sin que la correspondencia sea en paridad, porque asumen trabajos que requieren habitualmente gran esfuerzo manual y éstos, al tiempo que confieren escaso status social al inmigrante, permiten beneficios sociales y económicos importantes para la población receptora. Situación no deseada a nuestros hijos.

Y aunque los españoles fueron recibidos durante un período como "huéspedes", con el paso del tiempo ambos grupos cuentan con la experiencia de la



desconfianza y de la enemistad de una parte de la población receptora. También tienen en su común haber el rechazo y los controles derivados de políticas migratorias que se traducen en marcos jurídicos restrictivos. De esta forma, acometen (o acometieron) trabajos importantes para el desarrollo del país, labores que mejoran (o mejoraron) la calidad de vida de sus ciudadanos, pero chocan (o chocaron) con muros que hacen difícil echar raíces en el lugar elegido para la emigración.

No deja de sorprender que ya en siglo XXI, después de algo más de 5 lustros de historia, habiendo cambiado tanto las sociedades en muchos aspectos, persista la vigencia de una expresión que, como suele decirse, “marcó época” allá en Alemania, en un momento en el que las restricciones a la entrada de inmigrantes eran intensas. La frase aparece publicada como preámbulo al capítulo escrito por Aznar y Sánchez en el libro editado por Francisco Checa, publicado en los inicios de este 2001 y que lleva por título *El Ejido: la ciudad-cortijo*. Nos referimos a esa locución de Max Frisch de 1975 cuando afirmó: “*¡Se solicitó mano de obra, y llegaron personas!*”.

Son protagonistas de historias donde la desigualdad no sólo persiste, sino que se reproduce. Mirando a los *Gastarbeiter* españoles en el espejo de la historia, apreciamos que actores presentes también aparecen en él, lo cual no es precisamente motivo de optimismo.

AGRADECIMIENTOS, DEUDAS Y ANTECEDENTES

Con motivo del encargo de pronunciar la Lección Inaugural del curso académico 2001-2002 que me realizó la Universidad de Huelva, las páginas anteriores han recogido una actualización y revisión de un trabajo de investigación iniciado en 1999¹⁴⁰, gracias a la invitación del *Deutscher Akademischer Austauschdienst (DAAD)* que financió en ese año mi estancia en Alemania tras haberme concedido una beca post-doctoral que, para investigadores españoles, se convocó a través de la Embajada alemana. La Universidad de Augsburg fue la institución que me recibió. Desde aquí agradezco a Miguel Beltrán Villalva, que me puso en contacto con colegas de la universidad alemana y a los Catedráticos Peter Waldmann y Francisco López-Casero su calurosa acogida, sus acertadas orientaciones para enfocar la investigación y para emprender el trabajo de campo en un país que no era el mío, los contactos que me facilitaron para iniciar esta tarea, así como las conversaciones con ellos mantenidas, que me dieron algunas pistas a lo largo de mi tarea investigadora. Como contribuciones, he de mencionar también mi visita a Regensburg, que me permitió conversar sobre la investigación con Dieter Goetze, Catedrático de esta Universidad, así como las extensas charlas que tuve con españoles emigrantes residentes en Alemania y con otras personas que, viviendo en este país y estando en contacto con españoles, han construido su propia visión del proceso migratorio. Todos los anteriores me han ayudado a reconstruirlo.

Igualmente, agradezco a Andrea Kreitenweis y a Alejandra Orta su interés para facilitarme contactos con emigrantes en Alemania y a Helmut Fricke Pleines, de nuestra universidad, que me ayudara en la difícil tarea de traducir al alemán algunas partes del proyecto que tuve que presentar al DAAD en su momento. Una mención merece también, la Junta de Andalucía y la propia Universidad de Huelva



que, a través de sus ayudas de movilidad para la investigación, me permitieron realizar una primera visita de “tanteo” a Alemania para preparar y presentar posteriormente el proyecto de investigación que me financiaron.

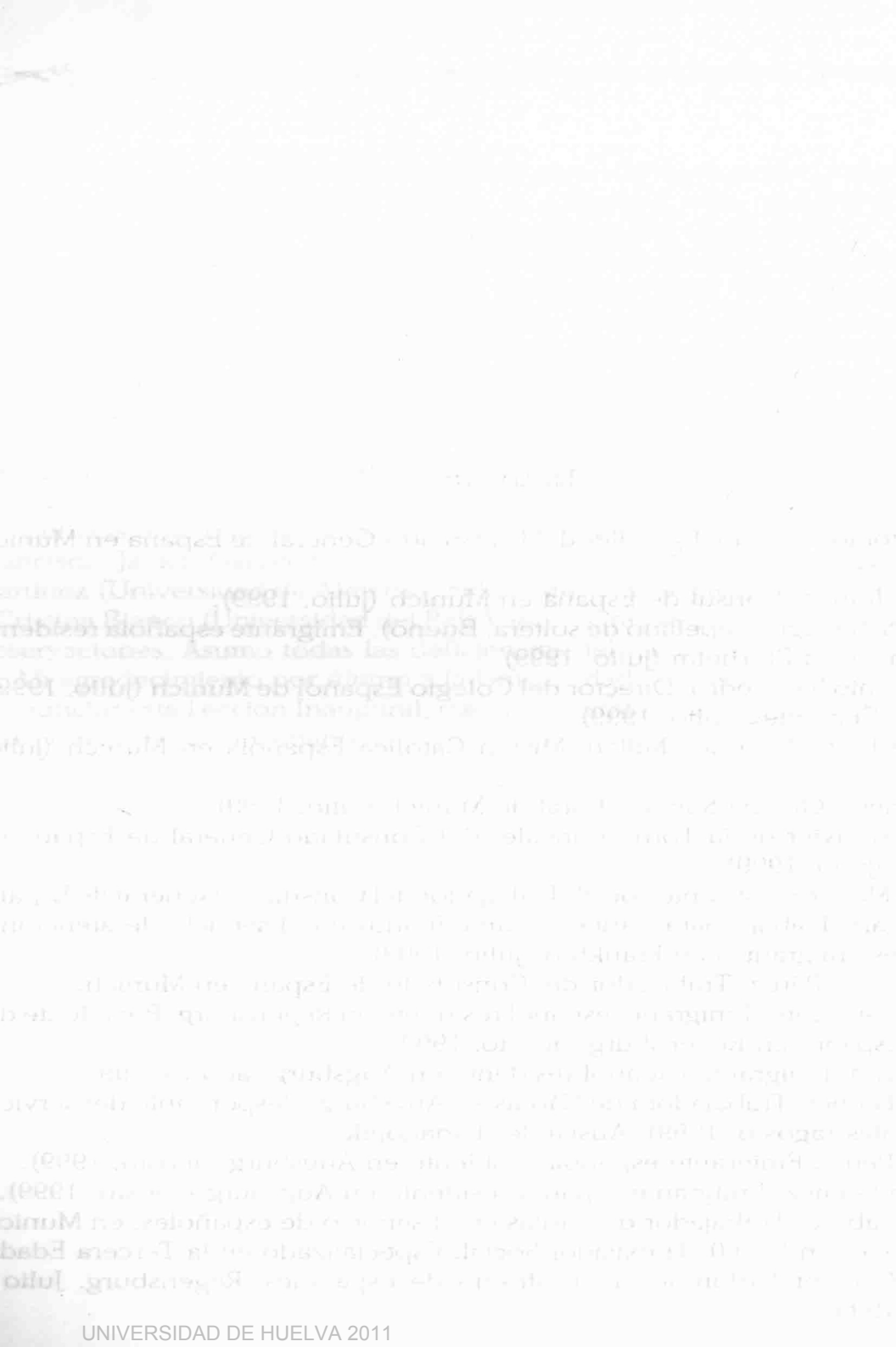
A lo largo de mi recorrido investigador me vi beneficiada a su vez por la rapidez con que Marieluise Beck y Karin Eichberger (de *Die Beauftragte der Bundesregierung für Ausländerfragen*) me facilitaron diversos datos que me fueron necesarios. Y, cómo no, por colegas españoles que han leído cuidadosamente este trabajo en diferentes fases del mismo. Mención especial he de hacer aquí a Francisco Sánchez Pérez, de la Universidad Complutense de Madrid y a mis compañeros del Departamento de Sociología y Trabajo Social Ana Esmeralda Rizo López, Iván Rodríguez Pascual y Octavio Vázquez Aguado. Mi gratitud asimismo se extiende a profesores de otras universidades españolas que, debido a los plazos de publicación, leyeron y comentaron este manuscrito en “tiempo récord”: Francisco Javier García Castaño (Universidad de Granada), Pilar Rodríguez Martínez (Universidad de Almería), Felipe Morente Mejías (Universidad de Jaén) y Cristina Blanco (Universidad del País Vasco). Gracias por tan atinadas y valiosas observaciones. Asumo todas las deficiencias del manuscrito como algo propio.

Mi agradecimiento por último a la Universidad de Huelva que, al invitarme a pronunciar esta Lección Inaugural, me ofrece también la ocasión para difundir el texto que tiene en sus manos.



ENTREVISTAS

- José Antonio Moruno. Canciller del Consulado General de España en Munich (julio, 1999).
- Enrique Iranzo. Cónsul de España en Munich (julio, 1999).
- Rosario Schweigert (apellido de soltera: Bueno). Emigrante española residente en Huchenseld-Pforheim (julio, 1999).
- José Antonio Sampedro. Director del Colegio Español de Munich (julio, 1999).
- Instituto Cervantes (julio, 1999).
- Padre Alberto Martínez Millán. Misión Católica Española en Munich (julio, 1999).
- Jesús Prieto. Oficina Socio-Laboral de Munich (julio, 1999).
- Francisco Javier de la Torre. Canciller del Consulado General de España en Stuttgart (julio, 1999).
- Roberto Manero. Asistente Social. Trabajador del Consulado General de España en Stuttgart. Trabajó para Cáritas durante 9 años en el servicio de atención a españoles emigrantes en Frankfurt (julio, 1999).
- Rafael Pérez Pérez. Trabajador del Consulado de España en Munich.
- Antonio Guerrero. Emigrante español residente en Regensburg. Presidente del Centro Español en Regensburg (agosto, 1999).
- Luis Martín. Emigrante español residente en Augsburg (agosto, 1999).
- Birgitta Leitner. Trabajadora de Cáritas en Augsburg. Responsable del servicio a españoles (agosto, 1999). Ausländer Pädagogik.
- Amalia Pérez. Emigrante española residente en Augsburg (agosto, 1999).
- Antonio Gómez. Emigrante español residente en Augsburg (agosto, 1999).
- Miguel Cabero. Trabajador de Cáritas en el servicio de españoles, en Munich. Gastarbeiter en los 60. Trabajador Social. Especializado en la Tercera Edad.
- Alicia Klement (colombiana). Profesora de españoles. Regensburg. Julio y agosto, 1999.



BIBLIOGRAFÍA

- ABAD MÁRQUEZ, L.: "Nuevas formas de inmigración: un análisis de las relaciones interétnicas", *Política y Sociedad*, nº12, 1993b, pp.45-59.
- ABAD MÁRQUEZ, L.: "La educación intercultural como propuesta de integración". En Abad, Cucó e Izquierdo: *Inmigración, Pluralismo y Tolerancia*. Ed. Popular, Madrid, 1993a, pp.9-69.
- ABAD, J.: "La desemigración", *Documentación Social*, nº13, 1974, pp.5-6.
- ABAD, L.: "Integración social: entre la asimilación y la marginación". En Abad, L.; Cucó, A. e Izquierdo, A.: *Inmigración, Pluralismo y Tolerancia*. Ed. Popular-Jóvenes contra la intolerancia, Madrid, 1993, pp.40-46.
- ALBA, R.: "Immigration and the American Realities of Assimilation and Multiculturalism". *Sociological Forum*, vol.14, nº 1999, pp.3-25.
- ALONSO, L.E. Y CONDE, F.: *Historia del consumo en España: una aproximación a sus orígenes y primer desarrollo*. Debate, Madrid, 1994.
- ALVÁREZ DORRONSORO, I.: "Los retos de la inmigración". En Contreras, J. (comp.): *Los retos de la inmigración, racismo y pluriculturalidad*. Talasa, Madrid, 1994, pp.25-55.
- APARICIO, R.; TORNOS, A. y LABRADOR, J.: "El itinerario de la integración" y "Las experiencias vividas por los inmigrantes en el camino hacia su integración". En *Inmigrantes, integración, religiones*. Universidad Pontificia de Comillas, 2000, pp.84-121.
- ASISTENTES SOCIALES DE LA ZONA DE HESSE: "Trabajo Social con emigrantes españoles en Alemania". *Revista de Trabajo Social*, nº 76, 1979, pp. 5-13.
- AYALA, F.: *Tratado de Sociología*. Espasa-Calpe, Madrid, 1984.
- BARNACH-CALBO, E.: "El dilema tras la educación bilingüe: pluralismo o asimilación cultural". En Moncada, Flys y Gurpegui (Ed.): *El poder hispano. Actas del V Congreso de Culturas Hispanas de los Estados Unidos (Madrid, julio de 1992)*. Universidad de Alcalá, Centro de Estudios Norteamericanos, 1994, pp. 257-268.



- BARON, R.; BRAUN, H-J; Y KRAMER, D.: "Education of Social Workers and Social Workers and Social Pedagogues in the Federal Republic of Germany". En Brauns and Kramer (Ed.): *Social Work Education in Europe. A Comprehensive Description of Social Work Education in 21 European Countries*. Frankfurt/Main, Eigenverlag des Deutschen Vereins für öffentliche und private Fürsorge, 1986, pp.169-208.
- BARRAGÁN-RUIZ MATAS, C.: "Globalización, mundialización y discursos del multiculturalismo". Tesina presentada en el Programa de Doctorado Antropología y Bienestar Social de la Universidad de Granada, con el título *Multiculturalismo y la enseñanza universitaria en Andalucía*, Granada, 2000, capítulo primero.
- BEAUFTRAGTE DER BUNDESREGIERUNG FÜR AUSLÄNDERFRAGEN: *4. Bericht zur Lage der Ausländer in der Bundesrepublik Deutschland*. Berlin, 2000.
- BEAUFTRAGTE DER BUNDESREGIERUNG FÜR AUSLÄNDERFRAGEN: *Daten und fakten zur Ausländersituation*. Berlin, 1999.
- BEAUFTRAGTE DER BUNDESREGIERUNG FÜR AUSLÄNDERFRAGEN: In der Diskussion (Nr. 7): *Integration oder Ausgrenzung? Zur Bildungs- und Ausbildungssituation von Jugendlichen ausländischer Herkunft*. Bonn, 1997.
- BEAUFTRAGTE DER BUNDESREGIERUNG FÜR DIE BELANGE DER AUSLÄNDER: *Deutsch Lernen. (K)ein Problem? Sprache und Sprachkompetenz als Instrument der Integration*. Bonn, 1997.
- BELTRÁN VILLALVA, M.: "Terremotos en los cimientos de la estructura social española". En Varios Autores: *Escritos de Teoría Sociológica en Homenaje a L.R. Zúñiga*. CIS, Madrid, 1992, pp.135-143.
- BELTRÁN VILLALVA, M.: *Ciencia y Sociología*. CIS, Madrid, 1988.
- BELTRÁN VILLALVA, M.: *La realidad social*. Tecnos, Madrid, 1991.
- BELTRÁN VILLALVA, M.: *Perspectivas sociales y conocimiento*. Anthropos, Barcelona, 2000.
- BELL, D. "Ethnicity and Social Change". En Glazer, N. y Moynihan, D.P.: *Ethnicity. Theory and Experience*. Harvard University Press, 1975, pp.141-174.
- BERIAIN, J.: "Fronteras nacionales y emigración". *Carta a los padres*, nº 153, 1989.
- BERMEJO BRAGADO, I.: "Españoles en la Tercera Edad en Alemania". *Documentación Social*, nº112, 1998, pp.111-122.
- BERRY, J.: "Acculturation and Adaptation in a New Society". *International Migration*, nº 30, 1992, pp.69-85.
- BIRNBAUM, P.: "Nacionalismos: la comparación Francia-Alemania". *Revista Internacional de Ciencias Sociales*. nº 133, 1992, pp.399-409.
- BLANCO, C.: *La integración de los inmigrantes en Bilbao*. Ayuntamiento de Bilbao, 1990.
- BLANCO, C.: *Las migraciones contemporáneas*. Alianza Editorial, Madrid, 2000.
- BLOMBERG, G.: "Arbeitsimmigration in die BRD". *Marxistische Blätter*, nº 4, 1999, pp. 16-21.
- BÖHNING, W.R.: "Immigration Policies of Western European Countries". *International Migration Review*, vol.8, nº2, 1974, pp.155-163.

- BRAH, A.: *Cartographies of Diaspora. Contesting identities*. Routledge, London and New York, 1996.
- BREITENBACH, B.: *Italiener und Spanier als Arbeitnehmer in der Bundesrepublik Deutschland*. Kaiser, München, 1982.
- BRÜCHER, W. Y KILP, A.: "Tipos de inmigrantes en Alemania y sus problemas en un país recién unificado". En Panadero y García (Dir.): *Migraciones extranjeras en la Unión Europea*. Universidad Castilla-La Mancha, Cuenca, 1997.
- CALVO BUEZAS, T.: "Antropología de las diferencias: clases, razas y etnias en las sociedades modernas". En Morente, F. (Ed.): *Judío, negro & tuerto. Cuadernos de debate intercultural*. Cruz Roja Española, Jaén, 1995, pp.23-49.
- CAMPO, S. DEL Y NAVARRO, M.: *Nuevo análisis de la población española*. Ariel, Barcelona, 1987.
- CAMPO, S. del: "Tendencias demográficas". En *Tendencias Sociales en España (1.960-1.990)*. Vol. I. Fundación BBV, Bilbao, 1994.
- CARDELÚS, J. Y PASCUAL, À.: *Movimientos migratorios y organización social*. Península, Barcelona, 1979.
- Carta a los Padres*. Serie completa de la revista, editada desde 1972.
- CASADO OTALOLA, L. (1991): "Organizaciones Sociales Voluntarias en la República Federal de Alemania". En Comité Español para el Bienestar Social: *Organizaciones Voluntarias en Europa*. Madrid, Acebo, pp.65-100.
- CASTEL, R.: *La metamorfosis de la cuestión social. Una crónica del asalariado*. Paidós, Buenos Aires, 1997.
- CASTILLO CASTILLO, J.: *La emigración española en la encrucijada. Estudio empírico de la emigración de retorno*. CIS, Madrid, 1980.
- CASTLES, S.: "The Guests who stayed. The debate on "Foreigners Policy" in the German Federal Republic". *International Migration Review*, vol. 19, nº 4, 1985, pp.517-534.
- CASTLES, S.: "The Guest-Worker in Western Europe. An Obituary". *International Migration Review*, vol. 20, nº 4, 1986, pp.761-778.
- CHECA, F. (Dir.): *El Ejido: la ciudad cortijo*. Icaria Antrazyt, Barcelona, 2001.
- CIRES: "Actitudes hacia los inmigrantes". En *La realidad social en España, 1990-91, 1991-92, 1992-93, 1993-94*. BBK, Fundación BBV, Caja de Madrid, Bilbao, 1992, 1993, 1994, 1995.
- COHN-BENDIT, D.: "¿Qué es la diversidad?". En Varios autores: *La interculturalidad que viene. El diálogo necesario*. Icaria Antrazyt, Fundación Alfonso Comín, Barcelona, 1998, pp.269-280
- COLECTIVO IOÉ: "Los inmigrantes en España", *Documentación Social*, nº 66, 1987.
- COMISIÓN DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN DEL CONSEJO PASTORAL NACIONAL: *Misión Católica Española en Alemania. 25 años son mucho*. Pamplona, 1986.
- CRIADO, M.J.: "Vieja y nueva migración. Rasgos, supuestos y evidencias". *Revista Internacional de Sociología*, nº 26, 2000, pp.159-183.
- DE MIGUEL, JESÚS M.: *La sociedad transversal*. Ed. Fundación "La Caixa". Barcelona, 1994.
- EUROSTAT: *Europa en cifras*. Luxemburgo, 1995.

- EUROSTAT: *Retrato Social de Europa*. Luxemburgo, 1991.
- FERNÁNDEZ-KELLY, P.: "From Estrangement to Affinity: Dilemmas of Identity Among Hispanic Children". En Bonilla, Meléndez, Morales y Torres (Ed.): *Borderless Borders. U.S. Latinos, Latin Americans, and the Paradox of Interdependence*. Temple University Press, Philadelphia, 1998, pp.83-104.
- FULBROOK, M.: *Historia de Alemania*. Cambridge University Press, 1995.
- FUNDACIÓN DE ESPAÑOLES EN EL MUNDO: *Anuario de los españoles en el mundo, 1991*. Taller, Madrid, 1991.
- GARCÍA CASTAÑO, F.J.; PULIDO MOYANO, R.A. Y MONTES DEL CASTILLO, A.: "La educación multicultural y el concepto de cultura". *Lecturas para Educación Multicultural*. Trotta, Madrid, 1999.
- GARCÍA VALCÁRCEL, J.: "Causas de la migración española interior y exterior". *Documentación Social*, nº 4, 1958, pp. 21-41.
- GARRETA I BOCHACA, J.: *La integració en l'estructura social de les minories ètniques. Gitanos i immigrants extracomunitaris a les províncies de Lleida i Osca*. Universitat de Lleida, 1999.
- GOETZE, D.: "Probleme der Akkulturation und Assimilation". En H.Reimann y Reimann, H. (Hrsg.): *Gastarbeiter. Analyse und Perspektiven eines sozialen Problems*. Westdeutscher, Opladen, 1987.
- GOLDBERG, D.T. (ed.): *Multiculturalism. A critical reader*. Blackwell Publishers Ltd, Cornwall, 1998.
- GORDON, M.M.: "Toward a General Theory of Racial and Ethnic Group Relations". En Glazer, N. y Moynihan, D.P.: *Ethnicity. Theory and Experience*. Harvard University Press, 1975, pp. 84-110.
- GUALDA CABALLERO, E.: *Procesos de integración sociocultural de los españoles en Alemania*. (Informe presentado al Deutscher Akademischer Austauschdienst –DAAD–, que financió la investigación. La versión entregada fue: *1. Bericht zur soziokulturelle Integrationsprozesse der Spanier in Deutschland*). Huelva, 2000.
- GUALDA CABALLERO, E.: *Curso en Mediación Intercultural* dirigido F.J. García Castaño (Laboratorio de Estudios Interculturales), Huelva, del 12 de diciembre de 2000 al 15 de febrero de 2001. Esquemas y materiales presentados para la docencia del módulo V (primera parte), correspondiente a "Integración Social e Intervención". Huelva, 2001a.
- GUALDA CABALLERO, E.: "El Trabajo Social en Alemania con los Gastarbeiter o emigrantes económicos españoles", *Portularia. Revista de Trabajo Social*, vol.1, 2001b, pp.185-202.
- GÜNTER Y LEMINSKY: "República Federal Alemana". En Dunlop, J.T. y Galenson, W. (comp.): *El trabajador en el siglo XX*. Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, Madrid, 1985, pp. 181-236.
- HECKMANN, F.: "Integración y política de integración en Alemania". *Migraciones*, 5, 1999, pp.9-24.

- HOROWITZ, D.L.: "Ethnic Identity". En Glazer, N. y Moynihan, D.P.: *Ethnicity. Theory and Experience*. Harvard University Press, 1975, pp. 111-140.
- JAVIERRE, J.M. : "Nació el colegio". En Colegio Español "Santiago Apóstol de Múnich" (Spanisches Kolleg). *40º Aniversario de la Fundación. Catálogo (1954-1994)*. Colegio Español, Toledo, 1994, pp.9-18.
- JOPPKE, CH.: *Immigration and the Nation-State. The United States, Germany, and Great Britain*. Oxford University Press, New York, 1999.
- JULIANO, D.: *Educación Intercultural. Escuela y Minorías étnicas*. Eudema, Madrid, 1993.
- KAYSER, B.: "European Migrations: The new pattern". *International Migration Review*, vol.11, nº 2, 1977, pp.232-240.
- KUHN, W.E.: "Guest workers as an automatic stabilizer of cyclical unemployment in Switzerland and Germany". *International Migration Review*, vol.12, nº2, 1978, pp.210-224.
- KURTHEN, H.: "Germany at the crossroads: national identity and the challenges of immigration". *International Migration Review*, vol.29, nº 4, 1995, pp.914-938.
- KYMLICKA, W.: *Ciudadanía Multicultural*. Paidós, Barna, 1996.
- LABRAGA GIJÓN, O. Y GARCÍA CASTAÑO, F.J.: *Historias de migraciones. Análisis de los discursos de emigrantes granadinos retornados de Europa*. Laboratorio de Estudios Interculturales, Granada, 1997.
- LAMO DE ESPINOSA, E.: "Fronteras culturales". En Lamo de Espinosa, E. (ed.): *Culturas, Estados, Ciudadanos. Una aproximación al multiculturalismo en Europa*. Alianza-Fundación Ortega y Gasset, Madrid, 1995, pp.13-79.
- LEBON, A. Y FALCHI, G.: "New developments in intra-european migration since 1974". *International Migration Review*, vol.14, nº4, 1980, pp.534-577.
- LEITNER, B.: *Rückkehr: Fortschritt oder Risiko. Die Rückkehrproblematik spanischer Gastarbeiter*. Coburg, 1988. Inédito.
- LÓPEZ-CASERO, F.: "Allá por la década de los cincuenta". En Colegio Español "Santiago Apóstol de Múnich" (Spanisches Kolleg). *40º Aniversario de la Fundación. Catálogo (1954-1994)*. Colegio Español, Toledo, 1994, pp.19-22.
- LÓPEZ-CASERO, F.: "La transformación de la <<sociedad rural>> en España y Portugal. Un estudio comparativo". Instituto de Investigaciones sobre España y América Latina de la Universidad de Augsburgo (ISLA). Inédito. Forma parte de un libro en preparación.
- LLOBERA, J.R.: "Estado soberano e identidad nacional en la Europa actual". En Lamo de Espinosa, E. (ed.): *Culturas, Estados, Ciudadanos. Una aproximación al multiculturalismo en Europa*. Alianza-Fundación Ortega y Gasset, Madrid, 1995, pp.127-149.
- MALGESINI, G. Y GIMÉNEZ, C.: *Guía de conceptos sobre migraciones, racismo e interculturalidad*. Los libros de la Catarata, Madrid, 2000.
- MANFRASS, K.: "La politique migratoire en Allemagne". *Migration et Développement. Un nouveau partenariat pour la coopération*. OCDE, Paris, 1994, pp.47-55.
- MARÍAS, J.: *Generaciones y constelaciones*. Alianza, Madrid, 1989.
- MARÍAS, J.: *La estructura social*. Alianza-Revista de Occidente, Madrid, 1993.

- MÁRQUEZ DÍEZ, B.: *Las dificultades psicológicas de adaptación de los trabajadores inmigrantes. Investigaciones y experiencias en España y Alemania*. Confederación de Empresarios de Aragón, 2000.
- MARSHALL, T.H. Y BOTTOMORE, T.: *Ciudadanía y clase social*. Alianza, Madrid, 1998.
- MARTINIELLO, M.: "Inmigración y construcción europea: ¿Hacia una ciudadanía multicultural de la Unión Europea?". En Lamo de Espinosa, E. (ed.): *Culturas, Estados, Ciudadanos. Una aproximación al multiculturalismo en Europa*. Alianza-Fundación Ortega y Gasset, Madrid, 1995, pp.225-241.
- MILLER, M.J.: "Dual citizenship: a European norm?". *International Migration Review*, vol.23, 1989, pp.945-950.
- MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES: *Anuario de Migraciones, 1998*. Subdirección General de Publicaciones, Madrid, 1999.
- MUÑOZ LUQUE, R.: "Breve historia de nuestra Parroquia, la Misión Católica Española de la Diócesis de Augsburg, 1-5-99", en <http://home.a-city.de/jobannes.kerschbaum/es/historia.htm>.
- NADAL, J.: *La población española (siglos XVI a XX)*. Ariel, Barcelona, 1991.
- NUSCHELAR, F.: *Internationale Migration. Flucht und Asyl*. Leske + Budrich, Opladen, 1995.
- O'BRIEN, P.: "Migration and its risks". *International Migration Review*, vol.30, nº4, 1996, pp. 1067-1077.
- O'BRIEN, P.: "Continuity and change in Germany's treatment of non-germans". *International Migration Review*, vol.22, nº3, 1988, pp.109-134.
- OPEN, M.: "Media, migrants and marginalization: the situation in the Federal Republic of Germany". *International Migration Review*, vol.18, nº 1, 1984, pp.111-121.
- ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO (OIT): *Trabajo*, nº 20, junio de 1997, Ginebra. Edición electrónica.
- ORTEGA Y GASSET, J.: *Obras completas. Tomo 3*. Alianza Editorial-Revista de Occidente, Madrid, 1994.
- OSET, A.: "Hacia un estatuto del emigrante". *Documentación Social*, nº13, 1974, pp.67-84.
- PARSONS, T.: "Some Theoretical Considerations on the Nature and Trends of Change of Ethnicity". En Glazer, N. y Moynihan, D.P.: *Ethnicity. Theory and Experience*. Harvard University Press, 1975, pp.53-82.
- PEDRAZA, S.: "Ethnic Identity: Developing a Hispanic-American Identity". En Moncada, Flys y Gurpegui (Ed.): *El poder hispano. Actas del V Congreso de Culturas Hispanas de los Estados Unidos (Madrid, julio de 1992)*. Universidad de Alcalá, Centro de Estudios Norteamericanos, 1994, pp. 219-230.
- PORTES, A.: "Teoría de inmigración para un nuevo siglo: problemas y oportunidades". En Morente, F. (ed.): *Cuadernos Étnicas. Inmigrantes, claves para el futuro inmediato*. Ed. Cruz Roja-Universidad de Jaén, 2000.
- PROVANSAL, D.: "¿De qué migración hablamos? Desde los conceptos a las prácticas sociales". En Checa, F. y Soriano, E. (eds.): *Inmigrantes entre nosotros. Trabajo, cultura y educación intercultural*. Icaria Antrazyt, Barcelona, 1999.

- PUIGJANER, J.: "Informe sobre la situación de los emigrantes españoles en la República Federal Alemana y Suiza", *Documentación Social*, nº13, 1974, pp.7-16.
- PUJADES, J.J.: "Mestizaje, cosmopolitismo y nuevas formas de racismo". En Varios autores: *La interculturalidad que viene. El diálogo necesario*. Icaria Antrazyt, Fundación Alfonso Comín, Barcelona, 1998, pp.255-267.
- PUMARES, P.: "¿Qué es la integración? Reflexiones sobre el concepto de integración de los inmigrantes?". En Checa, F. (ed.): *Africanos en la otra orilla. Trabajo, Cultura e Integración en la España Mediterránea*. Icaria Antrazyt, Barcelona, 1998, pp.289-319.
- RAMÍREZ GOICOECHEA, E.: *Inmigrantes en España: vidas y experiencias*. CIS-Siglo XXI, Madrid, 1996.
- RAYA LOZANO, E.: *Las políticas de inmigración del Gobierno de Quebec en el contexto de las políticas públicas multiculturales de Canadá. Notas contextuales para un trabajo social en medio multi-étnico*. Resultados de la investigación financiada por la Embajada de Canadá en Madrid, dentro del programa de "Estudios Canadienses" del Ministerio de Asuntos Exteriores de Canadá, en la convocatoria 1999-2000. Inédito, 2001.
- REQUENA SANTOS, F.: *Amigos y redes sociales. Elementos para una sociología de la amistad*. CIS-Siglo XXI, Madrid, 1994.
- REX, J.: "La metrópoli multicultural: la experiencia británica". En Lamo de Espinosa, E. (ed.): *Culturas, Estados, Ciudadanos. Una aproximación al multiculturalismo en Europa*. Alianza-Fundación Ortega y Gasset, Madrid, 1995, pp.197-224.
- RICHMOND, A.H.: "Socio-cultural adaptation and conflict in immigrant-receiving countries". En Stahl, Ch. (ed.): *International migration today. Vol.2. Emerging issues*. Unesco-University of Western Australia. Centre for Migration and Development Studies, 1988, pp.109-124.
- RITZER, G.: "The current status of sociological theory. The new syntheses" y "Micro-macro linkage in Sociological theory: applying a metatheoretical tool". *Frontiers of Social Theory. The new Syntheses*. Columbia University Press, New York, 1990, pp.1-30 y 347-391.
- RITZER, G.: *Teoría sociológica contemporánea, II*. McGraw Hill, Madrid, 1993.
- RODRÍGUEZ OSUNA, J.: *Población y desarrollo en España: siglos XIX y XX*. Cupsa, Madrid, 1985.
- RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, V. et al.: *Los inmigrantes europeos jubilados en Andalucía. Rasgos sociodemográficos, motivaciones para migrar y modo de vida*. Instituto Estadístico de Andalucía, Sevilla, 1999.
- ROOSENS, E. Y MARTIN, A.: "Ethno-cultural Orientation and School Results". *Migration*, nº15, 1992, pp.17-37.
- ROTTE, R.: "Immigration Control in United Germany: Toward a Broader Scope of National Policies". *International Migration Review*, vol.34, nº 130, 2000, pp.357-389.
- RUBIO-MARÍN, R.: *Immigration as a democratic Challenge. Citizenship and Inclusion in Germany and the United States*. Cambridge University Press, 2000.

- RUIZ GARZÓN, F.: "Cuando éramos emigrantes. La emigración española en Alemania". *Theorie und Praxis*, 1999, p.22-31.
- SÁNCHEZ LÓPEZ, F.: *Emigración española a Europa*. Confederación Española de Cajas de Ahorros, Madrid, 1969.
- SARTORI, G.: *La sociedad multiétnica. Pluralismo, multiculturalismo y extranjeros*. Taurus, Madrid, 2001.
- SCHIEREN, M.: "Urteile und Vorurteile - Meinungen und Einstellungen". En Geissler, H.: *Ausländer in Deutschland. Für eine gemeinsame Zukunft. I. Entwicklungen und Prognosen*. Günter Olzog Verlag München - Wien, 1982, pp.137-147.
- SCHMITTER, B.E.: "Inmigrants and Associations: their role in the socio-political process of immigrant worker integration in West Germany and Switzerland", *International Migration Review*. Vol.14, nº 2, 1980, pp.179-192.
- SIMON, L.: "Wohnsituation ausländischer Arbeitnehmer und ihrer Familien in der Bundesrepublik Deutschland". En Geissler, H.: *Ausländer in Deutschland. Für eine gemeinsame Zukunft. I. Entwicklungen und Prognosen*. Günter Olzog Verlag München - Wien, 1982.
- SOLÉ, C.: *Discriminación racial en el mercado de trabajo*. Consejo Económico y Social, Madrid, 1995.
- SOLÉ, C.: *La integración sociocultural de los inmigrantes en Cataluña*. CIS, Madrid, 1981.
- STAHL, CH.W.: "Introduction". En Stahl, Ch. (ed.): *International migration today. Vol.2. Emerging issues*. Unesco-University of Western Australia. Centre for Migration and Development Studies, 1988, pp.9-21.
- STALLAERT, C.: "Second-Generation Spanish Return Migration from Belgium". *Migration*, nº15, 1992, pp.39-54.
- SZTOMPKA, P.: *Sociología del cambio social*. Alianza, Madrid, 1995.
- TAMAMES, R.: *Estructura Económica de España*. Alianza, Madrid, 1992.
- TAYLOR, CH: *El multiculturalismo y la "política del reconocimiento"*. Fondo de Cultura Económica, México, 1993. Comentarios de Amy Gutmann, Steven C. Rockefeller, Michael Walzer y Susan Wolf.
- TEZANOS, J.F.: "Tendencias de dualización y exclusión social en las sociedades tecnológicas avanzadas". *Tercer Foro sobre Tendencias Sociales: Desigualdad y Exclusión Social*. UNED, 28-30 de octubre de 1998, pp. 1-44.
- THE FEDERAL GOVERNMENT'S COMMISSIONER FOR FOREIGNERS' ISSUES: *Facts and Figures on the Situation in the Federal Republic of Germany*. Beauftragte der Bundesregierung für Ausländerfragen, Bonn, 1999.
- TODD, E.: *El destino de los inmigrantes. Asimilación y segregación en las democracias occidentales*. Tusquets, Barcelona, 1996.
- TORRES, M.A.: "Transnational Political and Cultural Identities: Crossing Theoretical Borders". En Bonilla, Meléndez, Morales y Torres (Ed.): *Borderless Borders. U.S. Latinos, Latin Americans, and the Paradox of Interdependence*. Temple University Press, Philadelphia, 1998, pp169-182.



- VOGEL, D.: "Migration Control in Germany and the United States". *International Migration Review*, vol.34, n° 130, 2000, pp.390-422.
- WALZER, M.: *Las esferas de la justicia. Una defensa del pluralismo y la igualdad*. Fondo de Cultura Económica, México, 1993.
- WRIGHT MILLS, C.: *La imaginación sociológica*. Fondo de Cultura Económica, México, 1959.
- ZANDER, J.: "Ausländer in Deutschland: Einführung in die Probleme". En Geissler, H.: *Ausländer in Deutschland. Für eine gemeinsame Zukunft. I. Entwicklungen und Prognosen*. Günter Olzog Verlag München – Wien, 1982, pp.14-35.
- ŽIŽEK, S.: "Multiculturalismo, o la lógica cultural del capitalismo multinacional". En Jameson, F. y Žižek, S.: *Estudios culturales. Reflexiones sobre el multiculturalismo*. Paidós, Buenos Aires, 1998.

NOTAS


1 Joppke (1999:149) señala a este respecto que una teoría general sobre la inmigración y la ciudadanía es imposible, pues no se puede decir más de lo que se encuentra en específicos contextos y constelaciones.

2 Los términos que forman parte de estas variantes o que se constituyen como alternativos, complementarios, ampliaciones, matices... son múltiples. Desde los que se nutren de alguno de los citados y especifican algún matiz o idea nueva o complementaria. Es el caso, por ejemplo, de los conocidos conceptos de: "asimilación segmentada", "asimilación étnica", "aculturación disonante", "aculturación consonante" y "aculturación selectiva" (véase, por ejemplo, en Portes, 2000). En otro orden de asuntos, Horowitz (1975) plantea que la identidad grupal puede perderse por asimilación y distingue dentro de ella entre *amalgama*, que consiste en la unión de dos o más culturas para formar un nuevo grupo que es mayor y diferente al anterior e *incorporación*, que implica que un grupo puede perder su identidad a través de agregarse a otro. Se refiere también a la *diferenciación* (e incluye en esta la *división* –a raíz de que un grupo se separe de otro– y la *proliferación* –cuando aparecen nuevos grupos a partir de otros–). En este sentido, muchos autores vienen a referirse a procesos parecidos para cuya explicación introducen conceptos específicos, iguales o diferentes a los de los tres modelos citados: Berry (1992) establece una tipología cuádruple en la que se refiere a *integración*, *asimilación*, *separación* y *marginación*, donde relaciona la adquisición de una nueva cultura y la conservación de la identidad de origen. Los ejemplos podrían seguir, por cuanto podemos encontrar en esta materia multiplicidad de definiciones, cuyo uso y significado varían incluso según el país (Herrera, 1994). Se introducen en el escenario al pensar en la integración términos como los anteriores u otros como "inserción", "adaptación"...

3 Que escribe en un momento en que se estaba proponiendo el modelo pluralista y se sometía a grandes críticas el asimilacionista.

4 Aunque no siempre tenían que producirse todas, pudiéndose quedar el proceso anclado en la etapa de la aculturación.

5 Cabe decir, no obstante, que las prácticas asimilacionistas son más antiguas que esta experiencia norteamericana, pudiéndose señalar como tales, entre otros ejemplos, las políticas de homogeneización lingüística, cultural o religiosa de países europeos en la formación de los Estado-Nación (Malgesini y Giménez, 2000:51).



6 Se alude a *White-Anglo-Saxon-Protestant* (WASP, aludiendo a los primeros colonizadores de USA), camino hacia el que se dirige el proceso, concordando con la mayoría existente. La misma idea de una dirección dominante se traslada a la descripción del proceso de asimilación que se produce en otros países.

7 *Anglo-conformity*.

8 Para una consulta de algunas de las críticas más habituales a este modelo, puede verse en Blanco (1990, 2000); Malgesini y Giménez (2000); Pumares (1998); Torres (1998); Fernández-Kelly (1998), Richmond (1988); Garreta (1999); entre otros.

9 Se refuerza esta idea en el pluralismo cultural.

10 Estas observaciones tienen su punto de enlace con las que hace Portes (2000) respecto a la "asimilación segmentada".

11 Esta resistencia a ser asimilados se produce en ocasiones junto a una asimilación de hecho en algunas parcelas concretas (véase al respecto en Alba, 1999).

12 Son muy conocidos los diferentes refuerzos a la identidad étnica que se producen en este país en grupos como el de los "hispanos". Véase, por ejemplo, en Bonilla, Meléndez, Morales y Torres (1998) y en Moncada, Flys y Gurpegui (1994).

13 Reivindicación que ha sido instrumentada a veces con intenciones y fundamentos racistas.

14 También en cuanto a los orígenes biológicos de ambos términos.

15 En otro contexto, discutiendo sobre el pluralismo plantea Sartori recientemente que el modelo del "melting pot", aunque funcionara durante un tiempo en Estados Unidos, es inviable en Europa, pues mientras Estados Unidos es constitutivamente una "nación de nacionalidades", el Viejo Mundo son naciones ya constituidas (p.51).

16 En un contexto de análisis político Sartori (2001) vincula el origen del pluralismo al surgimiento de los partidos políticos, por cuanto su nacimiento se une a la idea de que "es mejor un mundo variado y múltiple que un mundo monocromático" (p.25). No obstante, la idea de pluralismo la encuentra implícita ya en el desarrollo del concepto de tolerancia en el siglo XVII.

17 Véase, por ejemplo, en Bell (1975).

18 Parsons, al referirse a América (1975). Pueden encontrarse hoy múltiples descripciones de países modernos como sociedades étnicamente plurales, multiétnicas (véase, por ejemplo, en Solé, 1995; Abad, 1993; Garreta, 1999). Nos referimos en este caso a descripciones que muestran una situación de hecho más que una concepción ideológica, moral, etc.

19 Solé se refiere, por ejemplo, a este hecho para la conformación de la sociedad española como sociedad plural (1995). Otra postura, como la de Pujades (1998), subraya para Cataluña que ya en los años 60 "abrazaba más de una cultura" con motivo de las migraciones interiores, si bien no se llegó a la percepción de sociedad multicultural hasta la entrada de inmigrantes magrebíes y de otras nacionalidades que se produce a partir de los años ochenta.


20 Mientras que el *pluralismo cultural* era concebido como una situación en la que la minoría, reteniendo los rasgos de su cultura, se va pareciendo a la mayoría, en una situación en la que se aceptan y valoran positivamente las diferencias culturales, étnicas, religiosas, lingüísticas o raciales, el *pluralismo estructural*, remite a la continuidad de la interacción entre los miembros de las minorías, relaciones en asociaciones, etc.

21 Ha sido muy criticado el pluralismo como fase previa no conflictiva a la asimilación.

22 Véase la exposición de Malgesini y Giménez (2000).

23 Hay autores como Sartori (2001) que aprecian como antitéticos pluralismo y multiculturalismo, por motivos que explicamos después.

24 Más arriba aludíamos a que se sustentaba el pluralismo en la constatación de la existencia de sociedades de este carácter, multiétnicas, plurales o multiculturales, según cada caso.



25 Al autor le parece más oportuno el empleo del término "espacios sociales multiculturales", espacios de convivencia donde se produce un tránsito de personas, un tráfico de mercancías, espacios de trabajo, de aprendizaje, de espectáculo y esparcimiento, de lugares de residencia, en los que conviven personas de diferentes orígenes (p.55). Para Alba (1999) la constatación de que Estados Unidos es una sociedad multicultural (en la lengua, religión, etnias,...) es uno de los factores que hacen poco válida la defensa de la asimilación como único modelo, habiendo defendido el autor la coexistencia de hecho de asimilación-multiculturalismo en Estados Unidos, actualmente y de previsible mantenimiento en próximos años.

26 Para Sartori (2001:73), "el multiculturalismo como existencia en el mundo de una enorme multiplicidad de lenguas, culturas y etnias... es un hecho en sí tan obvio y tan sabido que no necesita un término *ad hoc* para identificarlo. Por tanto, "multiculturalismo" es hoy una palabra portadora de una ideología".

27 No obstante, la entrada en escena del multiculturalismo no hace desaparecer el modelo de la asimilación (Brah, 1996; Alba, 1999).

28 Con diferencias acusadas en los discursos asociados y la puesta en práctica de políticas multiculturales entre países como Canadá, Estados Unidos o Inglaterra, que enfatizan aspectos diferentes del mismo en respuesta a sus propias peculiaridades nacionales (Malgesini y Giménez, 2000; Brah, 1996).

29 Recordando el caso canadiense a través de Raya (2001), puede observarse que en éste, aunque las políticas públicas potencian el multiculturalismo, se produce en Québec una doble gestión de la pluralidad étnica y cultural, la que respeta y potencia la diferencia y la que apunta hacia el asimilacionismo, forzando la integración al proyecto soberanista francés.

30 Brah (1996) señala que el discurso de 1966 es el que inaugura políticamente las políticas del multiculturalismo, si bien hasta entrados los 70 no se asume la credibilidad de tales políticas.

31 En el sentido de Brah, se hace étnica la etnicidad, 1996.

32 Žižek (1998:172) plantea que "la forma ideal de la ideología de este modelo de capitalismo global es la del multiculturalismo", que puede entenderse como una forma de racismo negada que privilegia veladamente el contenido eurocentrista. En una línea muy diferente de análisis, plantea Sartori (2001:71) que el multiculturalismo es racista "en sus más empedernidos seguidores".


33 Excluyendo aquí las nociones más radicales.

34 "En dos palabras, la ciudadanía multicultural se basa sobre los cuatro principios siguientes. En primer lugar, el punto de partida es la igualdad de derechos de los ciudadanos. En segundo lugar, se reconoce el hecho de que la igualdad formal de derechos no conduce necesariamente a la igualdad de respeto, de recursos, de oportunidades y de bienestar. En tercer lugar, se establecen unos mecanismos destinados a asegurar la representación y la participación de los diferentes grupos. Finalmente, los individuos que tienen características, necesidades y deseos diferentes se benefician de un trato diferencial que no entra en contradicción con las disposiciones relativas a la ciudadanía en general" (Martiniello, 1995:237).

35 Hemos presentado una versión "esquemática" de este apartado en Gualda, 2001,a.

36 Que responde en nuestro caso a una concepción más general sobre la realidad social, arraigada básicamente en las líneas que plantea Beltrán (1988, 1991 y 2000) respecto a la pertinencia del pluralismo teórico y metodológico, y aspectos relacionados con éste, una vez somos conscientes de la idiosincrásica complejidad del objeto de conocimiento de la sociología.

37 Sintetizada en el Cuadro 2 que se sitúa al final del capítulo y explicada en las páginas que siguen.



38 La importancia del cambio en las migraciones, y la constatación de que éste no es unidireccional ha sido señalada por diferentes autores. La situación de *proceso* se ilustra muy bien en el análisis que hacen Aparicio, Tornos y Labrador (2000) donde se aprecia con claridad que en la integración social de los inmigrantes intervienen de manera activa elementos que forman parte de la cultura, historia, costumbre, actitudes...existentes en la sociedad de origen y destino, así como en el entorno internacional; que el proceso de vida, itinerario o la aventura migratoria hacia la integración pasa por diferentes fases que pueden ser muy variables en cada caso según los factores que intervengan en ellas, etc.

39 No se distingue aquí específicamente entre los polos objetivo-subjetivo, que son importantes, entre otros, con fines metodológicos.

40 De acuerdo con la idea que hemos desarrollado previamente sobre la multidimensionalidad de los procesos de integración social.

41 Un ejemplo de "integración rápida" en Alemania (rápido o lento siempre en términos comparativos), es el que cita Beriain (1989:2) al incluir aquí al colectivo de polacos-alemanes que desde 1986 emigra a la República Federal Alemana y que ve facilitada su integración al haber adquirido automáticamente la nacionalidad alemana, al compartir un vínculo cultural con los alemanes y al recibir determinadas ayudas económicas y sociales por parte del estado alemán, etc..

42 En el apartado final de fuentes y bibliografía se proporciona más información al respecto.

43 Véase nota anterior.

44 De gran utilidad nos fueron, los trabajos de Solé (1980), Ramírez Goicoechea (1996), Castillo (1980), Colectivo IOÉ (1987), Cires (1992 a 1995), Labraga y García (1996).

45 Españoles que, en ocasiones, residían durante su tiempo de estudio en instituciones como pueda ser el "Spanisches Kolleg" (Colegio Español) de Munich (entrevista a José Antonio Sampedro y Colegio Español "Santiago Apóstol de Munich, 1994). En el caso citado se trata claramente de emigrantes que se desplazan a Alemania para estudiar.

46 Entrevista a Enrique Iranzo.

47 Como señalara López-Casero refiriéndose a Munich, "en el año 1953... la colonia española en esta ciudad se podía contar con los dedos de la mano y casi sobraba alguno. Sustancialmente, era un pequeño grupo de universitarios...". O Javierre: "La <<colonia>> española en Alemania por aquellos años 1950-1953 era tan corta que bromeando hemos podido escribir los visitantes: "Al llegar a Múnich el verano de 1951 encontramos en Alemania ¡22 españoles!, incluidos el embajador y su familia" (en Colegio Español de Munich, 1994:19 y 12). Sánchez (1969) menciona que las fuentes estadísticas alemanas proporcionan la cifra de 475 españoles en Alemania a finales de 1956, 736 en 1957, 1.170 en 1958 y 1.935 en 1959, cifras que contrastan todas ellas, por lo bajas, con las que encontraremos en los años siguientes, según tendremos ocasión de mostrar. Puigjaner (1974) establece en 1955 el punto de partida para empezar a hablar de la recepción de trabajadores españoles en la República Federal Alemana.

48 También pueden obtenerse estos datos en <http://www.bundesauslaenderbeauftragte.de>

49 Respecto al total de inmigrantes pertenecientes a la Unión Europea, los españoles representan en Alemania el 7% en 1999.

50 En las dos entrevistas realizadas en el Consulado Español de Munich se hacía hincapié en el giro que han tomado las migraciones recientes, hacia perfiles de inmigrantes que disfrutaban de buenas condiciones económicas, profesionales y educativas, migraciones a Alemania con un carácter diferente a las de los años sesenta (información proporcionada por los señores D. Enrique Iranzo, Cónsul y D. José Antonio Moruno, Canciller).

51 Bundesanstalt für Arbeitsvermittlung und Arbeitslosenversicherung (Oficina Federal de Contratación de Trabajo y Seguridad de Desempleo).

52 Véase nota anterior.

53 Se trataba de la emigración que era controlada por el Instituto Español de Emigración.

54 Según datos expuestos por Ruiz (1999), la cualificación profesional de los inmigrantes españoles de la primera generación en Alemania se encontraba entre las más bajas. Eran encuadradas en su mayor parte en las categorías de "Ungelernte" y "Angelernte".

55 En 1973 representaban los trabajadores extranjeros en Alemania casi el 10% de la población activa total según Günter y Leminsky (1985:194).

56 La creación por Ley del Instituto Nacional de Emigración data del 17-7-56.

57 Tal y como se organizaba el sistema alemán de asistencia a los inmigrantes, a los procedentes de España –país católico- les correspondía la atención de Caritasverband (Joppke, 1999; Marqués, 2000; véase para una exposición más detallada de este tema algo más adelante, en este trabajo).

58 Interesaban estos trabajadores al gobierno alemán porque "su educación le había resultado gratuita, sus impuestos contribuían al sistema de bienestar alemán en desarrollo, eran en su mayoría no cualificados y no estaban sindicados, por lo que podían ser utilizados para realizar los trabajos <<sucios>> que los alemanes no querían hacer, y además sólo conseguían contratos temporales, en los que no se respetaban sus derechos laborales" (Fulbrook, 1995:328). Pasado el tiempo tampoco la segunda generación hijos de estos *Gastarbeiter* querrán hacer estos trabajos (Cohn-Bendit, 1998).

59 Tan frecuente que hasta ocupa el discurso propio de los emigrantes que rechazan dicho trato de mercancia.

60 Nos referimos con este último entrecomillado a un segundo momento migratorio, en el que los emigrantes que no retornaron tendieron a la reagrupación familiar, estableciéndose permanentemente en Alemania.

61 De los 14 millones de "trabajadores invitados" que entraron entre 1955 y 1973, 11 millones regresaron, mientras que 3 millones se quedaron en Alemania (Schieren, 1982).

62 Como señala Solé (1995:115), medidas de control de las migraciones como la de los *Gastarbeiter*, que atiende a la solicitud de contratación temporal de extranjeros por parte de empresarios conduce a efectos no deseados al inducir indirectamente la reagrupación familiar y aumentar el cómputo de la inmigración ilegal.

63 Rojas, M.: "Permiso de trabajo". *Carta a los Padres*, nº 63, 1979:3.

64 Ha de tenerse en cuenta que todas estas medidas legales son conocidas antes de su entrada en vigor, pues fueron difundidas entre los españoles a través de grupos u organizaciones que tenían contacto con ellos: desde *Caritasverband*, hasta Asociaciones de Padres de Familia, las Misiones Católicas, los Consulados, etc. y también, a través de medios de comunicación que tenían espacios dedicados a los españoles, desde la radio (Radio Baviera) a revistas como *Carta a los Padres*, *AQUI*, *Juventud Obrera*, *Trabajadores Unidos...*, citando sólo algunos.

65 En este caso, medida que se retiró dos años más tarde a raíz de las quejas de inflexibilidad que procedían de los empleadores (Castles, 1985).


66 En 1978 no llegaba al 1% de trabajadores extranjeros que dispusieran de este permiso de residencia indefinido (*Aufenthaltsberechtigung*). Este permiso lo tenían los españoles en virtud del Tratado Hispano-alemán de Establecimiento.

67 "Permiso de residencia". *Carta a los Padres*, nº55, 1978, p.2.

68 Rojas, M.: "Permiso de trabajo". *Carta a los padres*, nº63,1979:3. También en el nº 73, 1980.

69 Blomberg, 1999; *Carta a los Padres*: "Las familias tendrán que vivir separadas", nº85, 1982, p.1.

70 Rojas, M.: ¿Se eliminan las discriminaciones? *Carta a los Padres*, 1993, nº163, p.3.



71 Declaraciones en este sentido se encuentran con facilidad. Una de éstas, que señala bien la proximidad sentida hacia los "otros" extranjeros: "Se acabó el paternalismo y el interés que despertamos, sólo somos un estorbo para la sociedad alemana: cuando dicen: <<Aussländer raus>>, somos todos, a pesar de que ellos quieran rebajarlo con lo de <<Turken raus>>" (Rodríguez, Elías: "Solidarios con los turcos", *Carta a los padres*, nº87, 1982, p.4).

72 En gran medida a partir de la lectura que hacen los españoles a los cambios legislativos que les afectaban.

73 Que ha dificultado de manera extrema la adquisición de la nacionalidad alemana (Vogel, 2000; Brücher y Kilp, 1997).

74 Esto es patente en todos los condicionantes que se ponen respecto al conocimiento de la lengua, educación, despojarse de la propia nacionalidad... en diferentes legislaciones, sea para la obtención de permisos de residencia o para la consecución de la nacionalidad, citando dos casos significativos.

75 Provansal (1999:22) se refiere en este sentido a la "invisibilidad social de los inmigrantes" temporales, por cuanto vivían una adaptación controlada y funcional, una aculturación restringida e instrumental y no se les exigía la adhesión a los valores vigentes sino más bien silenciar los propios.

76 País de inmigración.

77 En Alemania, por ejemplo, entre 1960-67 retorna el 67% de los emigrantes que salieron (Sánchez, 1969).

78 Información proporcionada en las entrevistas realizadas. Bermejo (1998:113), citando una encuesta de *Caritasverband*, señala que sólo el 7% de los españoles entrevistados había pensado desde un principio quedarse más de cinco años en Alemania y que sólo un 4% tenía la idea de quedarse para siempre. Por otra parte, Schieren (1982), con datos de una encuesta realizada en 1980, representativa de la población emigrante residente en Alemania, señala que sólo un 11,9% de españoles indicaba no planear el retorno a España.

79 Se incluían aquí no sólo a retornados de Alemania sino también de otros países europeos.

80 Información proporcionada por Francisco Javier de la Torre, Canciller de Stuttgart.

81 Este contexto de rechazo es más agudo con algunas nacionalidades como la turca, que se percibe siempre a mayor distancia social de la alemana que otras como la española. A esta afirmación suman Brücker y Kilp (1997) la de que las leyes y la mentalidad alemana son poco acogedoras con respecto al inmigrante, dificultando con ello la integración.

82 En un estudio reciente sobre los jubilados inmigrantes europeos en Andalucía éstos señalaban que su emigración vino motivada por el clima -como factor decisivo- (en un 90%). En segundo lugar, también se consideró por una parte importante de los entrevistados el "estilo de vida español" (49%). (Rodríguez et al., 1999. Se trata de un estudio a jubilados residentes en Málaga y Granada, con características demográficas como las censales).

83 Como vimos antes, las dificultades de medición existentes hacen difícil lanzar una cifra exacta.

84 Según indicábamos antes a través de datos de encuestas.

85 *Carta a los padres*, nº 105, 1984:2.

86 En nuestros días esto es más propio de la segunda o tercera generación, encontrándose gran parte de la primera con la jubilación.

87 Sánchez, J.: "¿Y qué hace el retornado?", en *Carta a los padres*, 1988, nº 147, p.3.

88 Martínez Sánchez, J.: "De las ansias de retorno a la legitimación de la residencia", *Carta a los padres*, nº 109, 1984, p.3.

89 Pérez, V.: "Retorno suicida". En *Carta a los padres*, nº147, 198.

90 Martínez Sánchez: "De las ansias de retorno a la legitimación de residencia", en *Carta a los Padres*, nº109, 1984:3

91 Asistentes sociales de Caritas: "La inseguridad provoca retornos no meditados", en *Carta a los padres*, nº 105, 1984, p.2.

92 Canciller, en el Consulado Español de Stuttgart, reside en Alemania desde los sesenta.

93 También en el caso de la comunidad belga, según Stallaert (1992), se señaló esto como algo muy importante.

94 Antonio Guerrero, hijo de emigrantes, llegó a Alemania con 7 años. Presidente del Centro Español en Regensburg.

95 "Gast" significa en alemán huésped o invitado. El *Gastarbeiter* es el trabajador extranjero. La bibliografía especializada se refiere a los *Gastarbeiter* para aludir a los inmigrantes que llegaron de varios países con motivo de la reconstrucción económica alemana, a solicitud del propio gobierno alemán.

96 En este sentido, Brücher y Kilp (1991:44) describen que "... *hay que insistir aquí que en aquella época los extranjeros eran bienvenidos, hasta eran acogidos con música y cerveza en las estaciones de tren*".

97 Campo y Navarro (1987). Véase también en otros apartados de este texto.

98 El gobierno alemán delega la asistencia social para españoles en Caritas (Asistentes Sociales de la Zona de Hesse, 1979).

99 Según observa Manfrass (1994) ayudas para la integración social como pudieran ser cursos de lengua se veían como superfluos y contrarios a los intereses económicos del estado a corto plazo.

100 Recordemos con Ruiz (1999) que la emigración a Alemania se presentó en ocasiones como panacea, para "sacar de la ruina" a los españoles y sus familias.

101 Se alerta especialmente sobre que estas "escuelas de minusválidos" se pueden convertir en "escuelas de extranjeros", si los problemas de idioma de éstos son evaluados como problemas de inteligencia. Hay una preocupación importante por parte de las Asociaciones de Padres de Familia para que no se limite a sus hijos sus posibilidades de aprender un oficio mandándolos a estas escuelas.

102 El párroco Rafael Muñoz, de la Misión Católica de la Diócesis de Augsburg relata muy bien estas funciones: "En agosto de 1963 el recién designado obispo de Augsburg, D. José Stimpfle, nombra al padre Rafael Muñoz Luque párroco personal de la Misión Católica en la diócesis de Augsburg. Al mismo tiempo le encomienda la asistencia social de todos los españoles en la diócesis. El padre Rafael Muñoz se pone en contacto con Cáritas diocesana y se actualiza en la labor de asistente social por medio de cursillos y estudios a distancia. Posteriormente Cáritas de Augsburg nombra asistente social a la señora Anneliese Hermann. Esta señora no habla español, por eso el padre Rafael Muñoz sigue en los asuntos sociales" (1-5-1999).

103 Como sistema general que cubre grandes riesgos: por enfermedad, accidente, jubilación, desempleo (financiado por las cuotas de trabajadores y empresarios).

104 Para prestaciones y servicios que implican un sacrificio o perjuicio extraordinario para sus beneficiarios (financiado a través de la recaudación de impuestos).

105 Esto no es extraño si tenemos en cuenta que cuando el Trabajo Social se convirtió en Alemania en una profesión durante y después de la Primera Guerra Mundial la mayoría de las escuelas y programas de Trabajo Social se encontraban asociados a la Iglesia (Baron, Brauns y Kramer, 1986:174).

106 Son ya clásicas las palabras de Roosevelt en este sentido: "Sólo tenemos sitio para una lengua en este país, el inglés, pues nuestra intención es que el crisol convierta a nuestro pueblo en americanos, de nacionalidad americana y no en inquilinos de una pensión poliglota" (las tomamos en castellano de Barnach, 1994:265).

107 Manfrass, 1994.

108 Es el caso, por ejemplo, de Blanca (en Leitner, 1988).



109 No faltan los que han llegado a arrepentirse por no haber aprendido mejor el idioma.

110 El fracaso escolar de la segunda generación se ha vinculado en muchos casos a las dificultades derivadas del desconocimiento del idioma y ha dado lugar a que se implementen políticas al respecto (véase por ejemplo en Barnach, 1994).

111 "La Escuela Rechazada", *Carta a los Padres*, nº52, 1978:3; "¡Ojo! En Baden-Württemberg con las clases especiales- Sonderschule", *Carta a los Padres*, nº59, 1970:4; "La encrucijada: Gymnasium, Realschule, Hauptschule. ¿Qué tipo de colegio es mejor para mi hijo?", *Carta a los Padres*, nº 131, 1987:1; Arzoz, J.A.: "Optimismo moderado ante la situación de los alumnos españoles en las escuelas alemanas". *Carta a los Padres*, nº122, 1986:2...

112 Jansen, J.: "Cuadro comparativo del sistema educacional en España y la República Federal de Alemania", *Carta a los Padres*, nº112, 1985:3; Stroinski, H.: "Sin certificado escolar alemán: Y, ¿ahora?", *Carta a los Padres*, nº62, 1979:3...

113 "Quien no habla alemán está perdido en la escuela". *Carta a los padres*, nº55, 1978; Stroinski, H.: "Es muy importante que sus hijos dominen el alemán", *Carta a los Padres*, nº66, 1979:3...

114 "La confederación de padres se reúne", *Carta a los Padres*, nº32, 1976:4...

115 Arzoz, J.: "Escolarización de los niños españoles en el sistema escolar alemán". *Carta a los Padres*, nº 143, 1988:8; "Formación Profesional: la mejor respuesta a la amenaza del paro", *Carta a los Padres*, nº87, 1982:1; González del Estal: *Carta a los Padres*, nº30, 1975:2; López de Gutiérrez: "Relaciones Padres-Maestros", *Carta a los Padres*, nº29, 1975:3...

116 Arzoz, J.: "Sólo así valen las notas", *Carta a los Padres*, nº63, 1979:1...

117 "XIV Asamblea de la Confederación de Padres de Familia. El bilingüismo es un derecho irrenunciable de los hijos de emigrantes"; V.R.A.: "Las Asociaciones en la Europa multicultural. XVII Asamblea de la Confederación de Asociaciones de Padres de Familia", *Carta a los Padres*, nº167, 1992:1; Stroinski, H.: "Es muy importante que sus hijos dominen el alemán", *Carta a los Padres*, nº66, 1979.

118 *Gymnasium, Realschule, Berufsschule* (Institutos de Enseñanza Media y Formación Profesional).

119 Stroinski, H.: "Es muy importante que sus hijos dominen el alemán", *Carta a los Padres*, nº66, 1979:3.

120 Garrido, J. (Presidenta de la Asociación de Maestros): "La escuela para niños españoles en Alemania", *Carta a los Padres*, nº28, 1975:3.

121 Barbero, A.: "Nuestro hijo entre cuatro fuerzas", *Carta a los padres*, nº 27, 1975:4.

122 "El niño y la escuela. Las clases complementarias de español: sobrecarga o ayuda", *Carta a los Padres*, nº76, 1981:1.

123 "Directiva del Consejo de la C.E. sobre la atención escolar a niños de trabajadores migrantes del 25.7.1977", *Carta a los Padres*, nº154, 1989:4; sobre el mismo tema en Riesgo Alonso, V.: *Carta a los Padres*, nº150, 1989, etc.

124 Se alude ya desde hace tiempo a la reducción del número de niños por parte del estado para reducir las clases complementarias de español (*Carta a los Padres*, nº29, 1975:4; Valera, C.: "En defensa de la cultura española y de las clases complementarias", *Carta a los Padres*, nº128, 1986:5; "Clases de lengua materna para niños españoles. Datos sobre la situación en Hesse", *Carta a los Padres*, nº163, 1991:1).

125 Se pueden encontrar numerosas críticas en esta revista a las actuaciones del gobierno socialista respecto a la emigración. En este tema destaca la crítica por la reducción del número de maestros y el cierre de centros donde se impartían clases de español, etc.: A.T. Llamedo: "Desmantelamiento en la emigración", *Carta a los Padres*, nº124, 1986:3; "Hoy, el bachiller. Mañana, las clases complementarias españolas", *Carta a los Padres*, nº118, 1985:1; Valera, C.: "Entre la

administración y sus funcionarios –los maestros- está colgada la educación de los niños”, *Carta a los Padres*, nº105, 1984:1; “Educación y participación; derechos de la emigración. 3000 españoles se manifestaron en Bonn”, *Carta a los Padres*, nº137, 1987.

126 Martínez, A.: “Baviera pone barreras a la lengua y cultura española”, *Carta a los Padres*, nº123, 1986:4. Se critican medidas mediante las cuales se pueden cerrar clases complementarias de español, para ahorrar costes, desde el momento en que la adhesión de España a las Comunidades Europeas implica que las autoridades bávaras tengan que costear estas clases; V.R.A.: “Las Asociaciones en la Europa multicultural. XVII Asamblea de la Confederación de Asociaciones de Padres de Familia”, *Carta a los Padres*, nº167, 1992.

127 “La situación escolar en Nuremberg, desesperante”. *Carta a los Padres*. nº 46, 1977:3; Arzoz, J.: “El Modelo de Baviera”: La Escuela que sólo nos ha dado una lección”, *Carta a los Padres*, nº98, 1983:1; Iglesias, R.: *Carta a los Padres*, nº17, 1974:3; Ruíz Lerma, C.: “El problema de la educación es un aspecto más de la problemática de la emigración”, *Carta a los Padres*, nº29, 1975:2.

128 Salvo algunas situaciones anecdóticas de “matrimonios mixtos” nos han sido relatadas.

129 Que hemos manejado en varios momentos en este trabajo.

130 Recordemos de nuevo ahora que, según los datos publicados por la Fundación de Españoles en el Mundo referidos a los emigrantes que se encuentran en Alemania un 91% de éstos el primer mejor amigo era español y para el 81% el segundo mejor amigo era también español (datos de *Anuario de los españoles en el mundo*, 1991).

131 Recuerdo una conversación con Alicia Klement, profesora colombiana de españoles durante muchos años en Regensburg, en la que me comentaba cómo intentaba transmitir a la colonia el “orgullo de ser español” haciendo conocer su historia, su arte, etc. para que no se sintiera en inferioridad frente a la sociedad alemana.

132 Oepen (1984) menciona espacios en la Bayerischer Rundfunk (BR), en canales como ARD, ZDF, etc. Algunos de los programas se mantienen en el tiempo, aunque han visto disminuir su tiempo de emisión, y se valoran por este autor como un apoyo mediático pobre en calidad y cantidad. Tienen su mayor importancia en los primeros tiempos, cuando los medios de contacto con España eran deficientes o muy caros y estos medios servían para comunicar noticias del país, como cauces para transmitir informaciones importantes al grupo... Muchas personas de la primera generación siguen manteniendo como hábito la escucha o visión de estos programas, aunque el conocimiento mayor del alemán de la segunda y tercera generación, así como la existencia de canales vía satélite debilita su importancia como factor aglutinador de la comunidad de españoles (Enrique Iranzo, José Antonio Moruno, Antonio Guerrero, entrevista, 1999).

133 Brücher y Kilp (1997) se refieren a cómo se pasó en Alemania de hablar del “Fremdarbeiter” (obreros extranjeros forzados de la última guerra), al “Gastarbeiter” (obrero invitado o huésped, a partir de los años sesenta). Años después, en momentos de restricción se alude más al “Ausländer” (extranjero), e incluso con términos peyorativos al “Rausländer” (aludiendo a la idea de “que se vayan los extranjeros”).

134 Nos referimos a las entrevistas que hemos realizado.

135 No ha sido así, por ejemplo, en el sentido de ciudadanía política Marshall (1998): “derecho a participar en el ejercicio del poder político como miembro de un cuerpo investido de autoridad política, o como elector de sus miembros” (p.23).

136 Por otra parte, como se ha destacado en diferentes lugares, ha sido poco frecuente en Alemania la naturalización de los inmigrantes, presentando de las tasas más bajas a nivel internacional (Lebon y Falchi, 1980; Rubio-Marín, 2000; Rotte, 2000).



137 Dumont (1988:159) retrata muy bien estas diferencias: "ellos saben que su identidad personal es inseparable de una entidad colectiva, de lo que nosotros llamaremos aquí una cultura. Yo he contrastado de este modo al francés: <<Soy hombre por naturaleza y francés por accidente>>, y al alemán: <<Soy esencialmente un alemán, y soy un hombre gracias a mi calidad de alemán>>.

138 De acuerdo a Ortega (1993, III: 424; e.o.1925).

139 En distintos momentos de su obra. Véase en Marías (1989:95 y ss.), en los que se exponen los diferentes lugares donde Ortega ha tratado el tema.

140 Gran parte de este trabajo se apoya en los informes, materiales y artículo consignados en Gualda (2000, 2001a y 2001b).

ESTAMPADA PRESENTE EN EL MUSEO DE HISTORIA NATURAL
DE HUELVA AL EL DISEÑO DE SECTOR DE
ACTIVIDAD DE SAN Y
DISEÑO AL DISEÑO DE
DISEÑO AL DISEÑO DE
DISEÑO AL DISEÑO DE
DISEÑO AL DISEÑO DE



1982

SE ACABÓ DE ESTAMPAR LA PRESENTE EDICIÓN EN LOS TALLERES
DE IMPRENTA JIMÉNEZ S.L. EL DÍA 28 DE SEPTIEMBRE
DE 2001, FESTIVIDAD DE SAN WENCESLAO,
Y ESTANDO AL CUIDADO DE LA
EDICIÓN EL SERVICIO DE
PUBLICACIONES DE LA
UNIVERSIDAD DE
HUELVA



LAVS DEO

UNIVERSIDAD DE HUELVA
BIBLIOTECA



0000145291



Universidad
de Huelva